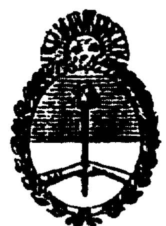
BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

AÑO LXXVI — Buenos Aires, miércoles 13 de noviembre de 1968 — Número 21.560

CONVENIOS INTERNACIONALES

Apruébase el "Convenio Puente Paysandú-Colón" suscripto con Uruguay el 8/7/68.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1968.

Excelentísimo señor Presidente de la Nación:

Tengo el honor de dirigirme al Primer Magistrado a fin de someter a vuestra consideración el Proyecto de Ley que aprueba el "Convenio Puente Paysandú - Colón", suscripto entre la República Argentina y la República Oriental del Uruguay, el día 8 de julio de 1968.

Dicho Convenio permitirá concretar la ejecución del puente que una la zona de Paysandú (R. O. U.) con la de Colón (R. A.), derivando de ello positivos beneficios para ambos países, y en especial, para su integración física y económica.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Nicanor E. Costa Méndez.

LEY Nº 17.959 — Buenos Aires, 6 de noviembre de 1968

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

El Presidente de la Nación Argentina, Sanciona y Promulga con fuerza de Ley:

Artículo 1º — Apruébase el "Convenio Puente Paysandú - Colón", suscripto entre la República Argentina y la República Oriental del Uruguay, el día 8 de julio de 1968.

Artículo 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Nicanor E. Costa Méndez.

CONVENIO PUENTE PAYSANDU - COLON

Los Gobiernos de la República Oriental del Uruguay y de la República Argentina, con el propósito de refirmar los fraternos lazos que siempre han existido entre sus pueblos, y considerando que la vinculación vial de sus respectivos países constituye uno de los medios más eficaces para propender a una efectiva integración, han convenido en la necesidad de la construcción de un sistema de puentes que una a los territorios de ambos países.

Para ello, por Notas Reversales del 23 de noviembre de 1960, 16 de junio de 1961 y 12 de febrero de 1966, se constituyeron las respectivas Comisiones Mixtas, que tuvieron a su cargo los estudios para concretar los anteproyectos de las obras correspondientes.

Considerando que la Comisión Mixta creada por las Notas Reversales del 12 de febrero de 1966, cumplió con las tareas que le fueron encomendadas, ambos Gobiernos resuelven firmar el presente Convenio y designan a tal efecto a sus respectivos Plenipotenciarios:

Por la República Oriental del Uruguay, a Su Excelencia el señor Ministro de Relaciones Exteriores, profesor don Venancio Flores:

Por la República Argentina, a Su Excelencia el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, doctor don Nicanor E. Costa Méndez;

Quienes después de haber canjeado sus Plenos Poderes, hallados en buena y debida forma, convienen lo siguiente:

ARTICULO 1º

Las Altas Partes Contratantes convienen en aprobar lo actuado, dentro de la esfera de su competencia, por la Comisión Mixta, COPAYCO, creada por las Notas Reversales del 12 de febrero de 1966.

ARTICULO 2º

Créase una Comisión Técnica Ejecutiva que se denominará Comisión Técnica Puente Paysandú - Colón, integrada por tres representantes de la República Oriental del Uruguay y tres representantes de la República Argentina.

ARTICULO 3º

Las Altas Partes Contratantes encomiendan a la Comisión Técnica la labor de concretar la ejecución del puente que se ha aconsejado en la zona de Paysandú (R. O. U.) - Colón (R. A.), facultándola para sus fines específicos, con la capacidad jurídica necesaria para adquirir derechos y contraer obligaciones. La Comisión Técnica tendrá su sede en la ciudad de Montevideo.

ARTICULO 4º

COPAYCO continuará ejerciendo funciones de Comisión Asesora de la Comisión Técnica, de acuerdo con todas las atribuciones que ello signifique.

ARTICULO 5º

La Comisión Técnica someterá dentro de los sesenta días de su instalación, a la aprobación de las Altas Partes Contratantes el Reglamento que regirá la labor que se le confiere en virtud de este Convenio.

ARTICULO 6º

La Comisión Técnica realizará por sus propios medios o recurriendo a los organismos técnicos nacionales específicos, los siguientes trabajos y actividades, los que someterá a la aprobación de las Altas Partes Contratantes:

a) Completar los estudios necesarios para elaborar las bases del proyecto y construcción de la obra;
b) Elaborar los presupuestos básicos que abarquen la obra principal para cada una de las jurisdicciones y las obras complementarias de la misma;
c) Proponer las expropiaciones de inmuebles que se estimen necesarias;
d) Confeccionar el proyecto de la obra, o de considerarlo necesario, elaborar las bases para efectuar los llamados de carácter público nacional o internacional, para la presentación de ofertas por el proyecto;
e) Efectuar los llamados de carácter público nacional o internacional, para la construcción de la obra en las condiciones que previamente se establezcan;
f) Informar a los respectivos Gobiernos del examen y estudio de los concursos y licitaciones realizadas, aconsejando su aprobación y/o adjudicación.

ARTICULO 7º

La Comisión Técnica adjudicará los concursos de antecedentes y proyectos y/o licitaciones de las obras, conforme a la aprobación de los respectivos Gobiernos y le corresponderá también:

a) Suscribir los contratos pertinentes;
b) Supervisar el cumplimiento de los mismos;
c) Realizar recepciones parciales y totales, provisorias y definitivas, de obras o instalaciones;
d) Aprobar los certificados de obras y disponer los pagos correspondientes a través de los organismos técnicos intervinientes.

ARTICULO 8º

La Comisión Técnica propondrá a las Altas Partes Contratantes las normas y/o disposiciones que resulte necesario establecer en el orden interno de cada Estado, durante la construcción y explotación del puente, con el fin de obtener el cumplimiento de los objetivos establecidos por el presente Convenio.

ARTICULO 9º

Cualquier duda o desinteligencia que no pueda ser solucionada en el seno de la Comisión Técnica, será sometida a la apreciación de los Gobiernos, los que procurarán resolverlas de manera rápida y amistosa, no pudiendo ello dar lugar a la paralización de las obras.

ARTICULO 10º

Las Altas Partes Contratantes sufragarán por partes iguales los gastos y demás erogaciones que se ocasionen en el funcionamiento de la Comisión Técnica.

Cada Alta Parte Contratante costeará los gastos y demás erogaciones de sus respectivas Delegaciones y Asesores.

ARTICULO 11º

Las respectivas Aduanas autorizarán, ante la gestión de la Comisión Técnica, el libre tránsito de los vehículos, embarcaciones, instrumentos y cualquier otro artículo que las Delegaciones deban transportar transitoriamente de uno a otro territorio en el desempeño de su labor, los que estarán exentos de todo gravamen.

ARTICULO 12º

Cada Alta Parte Contratante costeará en el tramo de su jurisdicción las obras de vinculación vial, comprendidos entre los puntos AC1 y UP1 del plano de ubicación del eje del puente definido por COPAYCO en el año 1968, que figura como anexo a este Convenio.

ARTICULO 13º

Las Altas Partes Contratantes convienen en que el costo de la vinculación vial, y de las obras y servicios comunes necesarios para su funcionamiento y seguridad, podrá financiarse:

a) Con recursos de cada una da las Altas Partes Contratantes, hasta cubrir el costo del tramo de su jurisdicción;

b) Con créditos que ambas obtengan en conjunto, los que podrán ser gestionados por la Comisión Técnica, y deberán ser atendidos por cada país en proporción al costo del tramo de su jurisdicción;
c) Mediante una combinación de las dos formas citadas.

ARTICULO 14º

A los efectos de la jurisdicción sobre el puente, las Altas Partes Contratantes convienen en que el mismo se considerará dividido en coincidencia con la jurisdicción de las aguas subyacentes.

ARTICULO 15º

El Puente será propiedad común e indivisible de las Altas Partes Contratantes en toda la extensión de su obra de arte y será atendido y explotado con igualdad de derechos y obligaciones, mediante el régimen de peaje, manteniéndose para los ingresos y las erogaciones la proporcionalidad que emana de los costos del artículo 12º.

ARTICULO 16º

Las Altas Partes Contratantes otorgarán a la Comisión Técnica funciones de explotación, administración y conservación de las obras, así como también la proposición de las tasas de peaje. Dichas tasas tendrán como mínimo, un valor tal que permita la amortización del costo de las obras dentro de los plazos de financiación obtenidos y cubra los gastos de mantenimiento, conservación y servicio de la vinculación vial durante su amortización y utilización futura.

ARTICULO 17º

Este Convenio no altera la soberanía de las Altas Partes Contratantes en lo que concierne a sus respectivas jurisdicciones. En materia de previsión y seguridad social y demás disposiciones laborales será de aplicación la legislación vigente en el lugar del domicilio real y permanente del personal ocupado en la obra. La contratación de mano de obra no especializada de cada país, medidas en jornadas-hombre, se mantendrá en la proporción de costos establecida en el artículo 12º.

La Comisión Técnica, los empresarios, constructores, contratistas, subcontratistas y proveedores, efectuarán los aportes de previsión y seguridad social, patronales y laborales, en las instituciones correspondientes del país del domicilio real y permanente del personal dependiente.

El personal que no tuviera fijado su domicilio real y permanente en alguno de ambos países contratantes, lo deberá hacer en uno de ellos a los efectos requeridos.

ARTICULO 18º

El presente Convenio será ratificado conforme a las formalidades constitucionales de cada Alta Parte Contratante y entrará en vigor en el momento en que se efectúe el canje de ratificaciones, que tendrá lugar en la Ciudad de Montevideo, y que se comprometen a concretar en el menor tiempo posible.

En fe de lo cual, los Plenipotenciarios respectivos firman y sellan el presente Convenio, en dos ejemplares igualmente auténticos, en idioma español, en la Ciudad de Buenos Aires, a los ocho días del mes de julio del año mil novecientos sesenta y ocho.

Por el Gobierno de la República Argentina: Nicanor E. Costa Méndez, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

Por el Gobierno de la República Oriental del Uruguay: Venancio Flores, Ministro de Relaciones Exteriores.

CONVENIOS INTERNACIONALES

Apruébase el Protocolo Adicional al Convenio Puente Paysandú-Colón.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1968.

Excelentísimo señor Presidente de la Nación:

Tengo el honor de dirigirme al Primer Magistrado a fin de someter a vuestra consideración el Proyecto de Ley que aprueba el Protocolo Adicional al Convenio Puente Paysandú - Colón, suscripto entre la República Argentina y la República Oriental del Uruguay, el día 8 de julio de 1968.

Dicho Protocolo Adicional permitirá iniciar de inmediato los estudios y demás procedimientos previstos en el Convenio relativo a la realización del Puente Internacional Paysandú - Colón, suscripto con la misma fecha, al crear con tal objeto una Comisión Provisoria Técnica, integrada por representantes de ambos países, la aprobación de este Procolo Adicional será un significativo aporte para la vinculación internacional de nuestro territorio.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Nicanor E. Costa Méndez.

LEY Nº 17.960 Buenos Aires, 6 de noviembre de 1968

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

El Presidente de la Nación Argentina, Sanciona y Promulga con fuerza de Ley:

Artículo 1º — Apruébase el "Protocolo Adicional al Convenio Puente Paysandú - Colón", suscripto entre la República Argentina y la República Oriental del Uruguay, el día 8 de julio de 1968.

Artículo 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Nicanor E. Costa Méndez.

PROTOCOLO ADICIONAL
AL CONVENIO PUENTE PAYSANDU - COLON

Su Excelencia el señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, profesor don Venancio Flores;

Su Excelencia el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina, doctor don Nicanor Costa Méndez, y

Debidamente autorizados por sus respectivos Gobiernos, animados del propósito de iniciar de inmediato los estudios y demás procedimientos previstos en el artículo 6º del Convenio relativo a la realización del Puente Internacional Paysandú - Colón, suscrito en la Ciudad de Buenos Aires, en el día de la fecha.

Luego de comunicados sus Plenos Poderes, hallados en buena y debida forma,

Han acordado lo siguiente:

ARTICULO 1º

Hasta tanto se efectúe el Canje de Ratificaciones, conforme lo establece en su artículo 18º el Convenio a que se refiere el preámbulo del presente Protocolo Adicional, los Gobiernos de la República Oriental del Uruguay y de la República Argentina, convienen en crear una Comisión Técnica Ejecutiva que se denominará Comisión Provisoria Técnica Puente Paysandú - Colón, integrada por tres representantes de la República Oriental del Uruguay y tres representantes de la República Argentina.

ARTICULO 2º

La Comisión Provisoria Técnica realizará por sus propios medios o recurriendo a los organismos técnicos nacionales específicos, los siguientes trabajos y actividades, los que deberán ser sometidos a la aprobación de ambos Gobiernos:

a) Completar los estudios necesarios para elaborar las bases del proyecto y construcción de las obras;
b) Elaborar los presupuestos básicos que abarquen la obra principal para cada una de las jurisdicciones y las obras complementarias de la misma;
c) Proponer las expropiaciones de inmuebles que se estimen necesarias;
d) Preparar el proyecto de la obra o, de considerarlo necesario, elaborar las bases para efectuar los llamados de carácter público nacional o internacional para la presentación de ofertas para el proyecto.

ARTICULO 3º

Dentro de los sesenta días de su instalación, la Comisión Provisoria Técnica someterá a la aprobación de los respectivos Gobiernos un Reglamento de Funcionamiento y formulará su programa de acción, de acuerdo con las normas y principios aprobados por los Gobiernos de la República Oriental del Uruguay y de la República Argentina.

ARTICULO 4º

Los gastos que se deriven del cumplimiento del inciso c) del mismo d) del artículo 2º, serán sufragados por partes iguales por los Gobiernos.

Los gastos que se deriven del cumplimiento del inciso c) del mismo artículo, deberán ser absorbidos por cada uno de los Gobiernos.

Los gastos y demás erogaciones de sus respectivas Delegaciones y Asesores, serán solventados por cada uno de los Gobiernos.

ARTICULO 5º

La Comisión Provisoria Técnica cesará en sus funciones al ser designada la Comisión Técnica Puente Paysandú - Colón, a la que aquélla entregará toda la documentación que obre en su poder.

El presente Protocolo Adicional entrará en vigencia desde la fecha de su firma.

Será ratificado conforme a las formalidades constitucionales de cada Parte, y los instrumentos respectivos serán canjeados en el más breve plazo posible en la Ciudad de Montevideo.

En fe de lo cual, los Plenipotenciarios respectivos firman y sellan el presente Protocolo Adicional, en dos ejemplares igualmente auténticos, en idioma español, en la Ciudad de Buenos Aires, a los ocho días del mes de julio del año mil novecientos sesenta y ocho.

Por el Gobierno de la República Argentina: Nicanor E. Costa Méndez, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

Por el Gobierno de la República Oriental del Uruguay: Venancio Flores, Ministro de Relaciones Exteriores.

Secretaría de Comercio Exterior

EXPORTACION

Redúcese el derecho de exportación fijado por la ley 17.198 para la Malta (Cebada Malteada).

DECRETO Nº 6.950 — Bs. As., 6|11|68.

VISTO el Expediente Nº 100.540/68 (SIC) y

CONSIDERANDO:

Que la situación de la producción y comercialización internacional de cebada malteada indica la conveniencia de rever el tratamiento aplicado a las exportaciones de ese producto;

Que a tal fin corresponde modificar el derecho de exportación vigente en virtud de lo establecido por la Ley 17.198 y modificado por Decreto Nº 8006/67:

Que el artículo 2º de la Ley 17.198 faculta al Poder Ejecutivo Nacional para reducir o suprimir los derechos de exportación;

Por ello y conforme lo aconsejado por la Secretaría de Estado de Comercio Exterior,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Redúcese al seis por ciento (6 %) el derecho de exportación fijado por la Ley 17.198 y modificado por Decreto Nº 8006/67, para la "Malta (Cebada Malteada)", Item 11 07 00 01 de la Nomenclatura de Exportación.

Art. 2º — La medida dispuesto por el artículo precedente se aplicará para las exportaciones cuyos embarques se inicien a partir de la fecha de publicación del presente Decreto en el Boletín Oficial.

Art. 3º — El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por los señores Secretarios de Estado de Comercio Exterior, de Industria y Comercio Interior, de Agricultura y Ganadería y de Hacienda

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Adalbert Krieger Vasena. — Elvio Baldinelli. — Raúl J. E. Peyceré. Rafael García Mata. — César A. Bunge.

SECRETARIA DE VIVIENDA
Designaciones.

DECRETO Nº 6.936. — Bs. As., 6|11|68.

VISTO el Decreto Nº 5738 de fecha 13 de setiembre de 1968, por el que se aprueba provisionalmente la estructura orgánica de la Secretaría de Estado de Vivienda, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario poner en pleno e inmediato funcionamiento dicha estructura y, a la vez, proceder al reagrupamiento funcional y designación del personal superior, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5º, segundo parágrafo, del Decreto Nº 9080/67;

Que, a tal efecto, la Secretaría de Estado de Vivienda ha cumplimentado el proceso selectivo a que se refiere el artículo 2º del citado Decreto Nº 5738/68;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Desígnanse en la Secretaría de Estado de Vivienda, en la Clase J, Grupo I, Director Nacional de Vivienda, al señor ingeniero civil D. Alejandro Gerardo Garibaldi (M. I. Nº 130.081) y en la Clase J, Grupo II, Director Nacional de Desarrollo Urbano, al señor arquitecto D. Juan Eduardo Martín Duprat (M. I. Nº 1.734.272).

Art. 2º — Las erogaciones resultantes de lo dispuesto por el artículo 1º del presente decreto, serán imputadas a: Jurisdicción 64 - Item 000 - Inciso 11, Código Contable 208.302 - 1968.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Bienestar Social y firmado por el señor Secretario de Estado de Vivienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Conrado E. Bauer. — Esteban Guaia.

Secretaría de Hacienda
SUBSIDIO

DECRETO Nº 6.945. — Bs. As., 6|11|68.

VISTO la actuación Nº 5.828/67 Cde. 2 de la Presidencia de la Nación, por la cual el Círculo de la Prensa —Capital Federal—, solicita el otorgamiento de un subsidio por intermedio de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, y

CONSIDERANDO:

Que la ayuda de referencia aportará fondos para el mejor desarrollo de la actividad que la mencionada entidad ejerce en el orden social y periodístico;

Por ello y atento que el presupuesto de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, para el ejercicio 1968, cuenta con la partida a la cual puede afectarse el gasto de que se trata,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos a acordar un subsidio de diez millones de pesos moneda nacional (m$n. 10.000.000) a favor del Círculo de la Prensa —Capital Federal—.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento del artículo precedente, será atendido con cargo a la Partida: Sector 3 - Finalidad 7 - Jurisdicción 32 - Inciso 33 - Item 324 - Partida Principal 3320 - Parcial 7 - del Presupuesto 1968.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Economía y Trabajo y de Bienestar Social y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, y pase a la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, a sus efectos.

ONGANIA. — Adalbert Krieger Vasena. Conrado E. Bauer. — César A. Bunge.

Secretaría de Comunicaciones
TELECOMUNICACIONES
Una firma es autorizada a poner en vigencia tarifas en francos oro para el arrendamiento de un circuito radioeléctrico internacional.

DECRETO Nº 6.959. — Bs. As., 6/11/68.

VISTO el adjunto Expediente, letra S. C., número 21.005, año 1968, de la Secretaría de Estado de Comunicaciones, por el cual Transradio Internacional, Compañía Argentina de Telecomunicaciones S. A., solicita autorización para poner en vigencia tarifas en francos oro para el arrendamiento de un circuito radioeléctrico internacional a la velocidad de 100 palabras por minuto, 24 horas por día, por período mensual, y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Telegráfico, anexo al Convenio Internacional de Telecomunicaciones, las tarifas para este servicio se fijan por acuerdo entre las administraciones y empresas privadas de explotación reconocidas, teniéndose en cuenta las recomendaciones del Comité Consultivo Internacional Telegráfico y Telefónico (C.C.I.T.T.);

Que en los países en que se ejecuta el servicio de referencia se ha tomado como base, para la fijación de las respectivas tarifas, la adoptada por los Estados Unidos de América y que es la de Doce mil doscientos cuarenta y cuatro francos oro (Fcos. oro 12.244,00), por mes y por terminal, a una velocidad de transmisión de 60 palabras por minuto durante 24 horas diarias;

Que dicho temperamento ha sido adoptado por la Administración argentina, al igual que las variantes de este servicio —en lo que a velocidad de transmisión se refiere— aplicándose el Treinta y cinco coma cinco por ciento (35,5 o|o) y Sesenta y cinco por ciento (65 o|o) que para el cálculo tarifario se estableció en el referido país para velocidades de 15 y 30 palabras por minuto, respectivamente;

Que para velocidades de 100 palabras por minuto, la mencionada tarifa básica se recarga en un Cincuenta por ciento (50 por ciento) considerando el mayor número de palabras trasmisibles en igual período;

Que, no obstante corresponder la tarifa de Dieciocho mil trescientos sesenta y seis francos oro (Fcos. oro 18.366,00) —de acuerdo con el lineamiento descripto precedentemente— la empresa recurrente propone, en cambio, la de Trece mil cuatrocientos sesenta y ocho francos oro con cuarenta céntimos (Fcos. oro 13.468,40), en razón de ser ésta la que aplica su corresponsal en el extranjero;

Que ello está en concordancia con los principios y normas internacionales vigentes, aprobados por la Administración argentina, que determinan que las tarifas correspondientes a cada servicio deben ser iguales en ambos sentidos de una determinada relación.

Por ello y atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º. — Autorízase a la empresa privada de explotación reconocida Transradio Internacional, Compañía Argentina de Telecomunicaciones S. A., para aplicar, por el arrendamiento de un circuito radioeléctrico internacional a la velocidad aproximada de Cien (100) palabras por minuto, Veinticuatro (24) horas por día, por período mensual, la tarifa de Trece mil cuatrocientos sesenta y ocho francos oro con cuarenta céntimos (Fcos. oro 13.468,40), equivalentes a Un millón quinientos treinta y cinco mil trescientos noventa y ocho pesos moneda nacional (m$n. 1.535.398,00).

Art. 2º. — Déjase expresamente establecido que el equivalente en moneda nacional de la tarifa que se fija por el presente decreto, se reajustará automáticamente ante cualquier eventual variante que se produjere en la conversión del franco oro y bajo las condiciones que determinan las disposiciones que rigen la materia.

Art. 3º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — Julio A. Teglia.

Secretaría de Industria y Comercio Interior
INDUSTRIA

PROMOCION. — **Amplíanse las zonas de especial promoción determinadas por el artículo 4º del decreto 3.113/64.**

DECRETO Nº 6.613. — Bs. As., 18|10|68.

VISTO el expediente número 77.972/67 del registro de la Secretaría de Estado de Gobierno, en el que las Provincias de San Luis, Corrientes y Misiones tramitan la inclusión de algunos de los Departamentos de sus divisiones políticas en las zonas de especial promoción, previstas en el Decreto número 3.113/64, y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 4º del mencionado decreto prevé las zonas promovidas sin que en ellas se encuentren los Departamentos de las divisiones políticas cuya inclusión en dicho régimen solicitan los respectivos Gobiernos Provinciales;

Que a fin de estimular la explotación de los recursos naturales de las mencionadas divisiones políticas y su transformación en productos manufacturados dentro de las mismas, se ha considerado conveniente incluir a los citados Departamentos en las zonas de especial promoción, determinadas por el aludido Artículo 4º del Decreto número 3.113/64;

Que la fabricación de productos, a realizar con tecnología moderna en los centros de producción de la materia prima necesaria para la obtención de los mismos, permitirá abaratar costos y obtener precios competitivos para su colocación en los mercados internacionales;

Que a su vez la instalación de industrias en los territorios promovidos activará la economía zonal y contribuirá favorablemente a incrementar la economía general del país, además de crear nuevas fuentes de trabajo;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Amplíanse las zonas de especial promoción determinadas por el Artículo 4º del Decreto número 3.113/64, con las inclusiones que a continuación se establecen:

Zona B: En la Provincia de San Luis: los Departamentos de Pringles, San Martín, Chacabuco y Junín; los Partidos de La Capital, Chorrillos y Los Chosmes del Departamento de La Capital; Partidos de Mercedes, El Morro y Punilla del Departamento Pedernera; Partidos de Gigante, Rumiguasi y Nogolí del Departamento Belgrano, y los Partidos de San Francisco, Luján, Quines y Candelaria del Departamento Ayacucho, todos ellos dentro de sus límites actuales.

Zona C: Los restantes Departamentos de las Provincias de Corrientes y Misiones, no promovidos por el Decreto número 3.113/64.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Economía y Trabajo, del Interior y de Defensa y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria y Comercio Interior, de Hacienda, de Energía y Minería, de Agricultura y Ganadería y de Gobierno y por el señor Comandante en Jefe del Ejército.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Conrado E. Bauer. — Guillermo A. Borda. — Emilio F. van Peborgh. — Raúl J. E. Peyceré. — César A. Bunge. — Luis M. Gotelli. — Rafael García Mata. — Mario F. Díaz Colodrero. — Alejandro A. Lanusse.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
COMISION INTERAMERICANA DE MUJERES
Renuncia.

DECRETO Nº 6.804 — Bs. As., 28/10/68

VISTO la renuncia presentada por la doctora María Tomasa San Martín al cargo de Asesora de la Delegación Argentina ante la Comisión Interamericana de Mujeres, designada por Decreto Nº 3.586 M. 268 del 23 de mayo de 1967, y

CONSIDERANDO:

Que la decisión adoptada por la Asesora María Tomasa San Martín, quien resuelve retirarse de la Delegación de la República ante la Comisión Interamericana de Mujeres, debe ser aceptada;

Que es urgente cubrir las vacantes existentes actualmente en la Delegación Argentina ante la Comisión Interamericana de Mujeres;

Que la experiencia ha demostrado que es conveniente que la mencionada Delegación esté integrada por funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto a efecto de facilitar la coordinación de las actividades en el ámbito de la Organización de los Estados Americanos;

Que los continuos cambios que se producen hacen aconsejables que la designación de las delegadas alternas y asesoras sean efectuadas por una resolución ministerial, para simplificar el trámite y permitir la continuidad de las actividades de esa Delegación;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por la señorita María Tomasa San Martín al cargo de Asesora de la Delegación argentina ante la Comisión Interamericana de Mujeres.

Art. 2º — Danse las gracias por los servicios prestados.

Art. 3º — El Ministro de Relaciones Exteriores y Culto nombrará de entre los miembros del Servicio Exterior de la Nación dos Delegadas Alternas y una Asesora para integrar la Delegación Argentina ante la Comisión Interamericana de Mujeres.

Art. 4º — Las designaciones establecidas en el artículo 3º tendrán carácter honorario.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese y dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Nicanor E. Costa Méndez.

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
HECTOR PEDRO ARMELIN
Director Nacional

Domicilio Legal: Av. Santa Fe 1659, Capital Federal
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 919.801

NUMEROS TELEFONICOS DE LA REPARTICION
Dirección Nacional T. E. 41-5643 y 41-4960 — División Personal T. E. 41-4304
División Publicaciones T. E. 89-4760 — Avisos y Suscripciones T. E. 41-2625
División Informes y Biblioteca T. E. 41-6104 — Facturación T. E. 41-3344
División Legislación T. E. 41-5485 — Mesa de Entradas y Venta de Ejemplares T. E. 42-1011 — Expedición T. E. 87-2830

SUMARIO

EDICION DEL DIA 13|11|68 (108 págs.) — PRECIO DEL EJEMPLAR $ 5.— %

Secretaría de Industria y Comercio Interior

INDUSTRIA

TRANSFORMACION AGROINDUSTRIAL. — **Amplíase el monto acordado a una firma por Decreto 4.842/66.**

DECRETO Nº 6.658. — Bs. As., 18/10/68.

VISTO el Expediente Nº 30.330/67, del registro de la ex Secretaría de Estado de Industria y Comercio, por el que la firma Sociedad Anónima San Miguel Agrícola, Ganadera, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, solicita se le acuerden beneficios promocionales de carácter general para la integración industrial de su fábrica elaboradora de jugos cítricos, aceite esencial de limón y deshidratación de residuos de los mismos, instalada en la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán, y

CONSIDERANDO:

Que en virtud del Decreto Nº 4.842/66 la firma asumió una serie de compromisos que ha cumplimentado, con excepción de la obligación de exportar productos elaborados por Seiscientos Sesenta Mil dólares estadounidenses (u$s. 660.000.—) (Doscientos Treinta y Un Millones de pesos moneda nacional) (m$n. 231.000.000.—), en virtud de haber sido rechazadas por los importadores las muestras de dichos productos.

Que a raíz de ello los directivos de la firma efectuaron viajes al exterior, a los fines de estudiar en las plantas industriales de tecnología más avanzada, los métodos de elaboración utilizados.

Que la integración industrial solicitada, mediante la incorporación de las maquinarias correspondientes contribuirá a la racionalización del proceso industrial, brindando un producto competitivo en el mercado internacional.

Que el proyecto se halla comprendido dentro de las condiciones del Decreto Nº 260/68, dictado por el Poder Ejecutivo Nacional para regimentar las medidas de fomento que se otorguen en el cumplimiento de la transformación agroindustrial de dicha provincia, dispuesta por la Ley 17.010.

Por ello, de acuerdo con lo aconsejado por el Comité Operación Tucumán, y lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Amplíase a la firma Sociedad Anónima San Miguel Agrícola, Ganadera, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, con domicilio legal en la Avenida Juan B. Justo Nº 1151 y planta industrial en la calle Lavalle número 4001, ambos de la ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, el monto autorizado por el artículo 3º del Decreto Nº 4.842/66, a la suma de Ciento Sesenta Mil Ciento Ochenta y Cuatro dólares estadounidenses (u$s. 160.184.—) (Cincuenta Seis Millones Sesenta y Cuatro Mil Cuatrocientos pesos moneda nacional) (m$n. 56.064.400), o su equivalente en otras monedas.

Art. 2º — Acuérdase a los inversionistas en la firma Sociedad Anónima San Miguel Agrícola, Ganadera, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, el beneficio estipulado en el Artículo 4º del Decreto Nº 260/68, hasta la suma de Once Millones de pesos moneda nacional (m$n. 11.000.000) con relación a las inversiones necesarias para la ejecución del plan industrial aprobado por los Decretos número 4.842/66 y el presente.

Art. 3º — El incumplimiento de lo dispuesto en los artículos 3º y 4º del Decreto Nº 260/68, hará caducar de pleno derecho los beneficios que se acuerdan por esta norma legal.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria y Comercio Interior y de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Conrado E. Bauer. — Raúl J. E. Peyceré. — César A. Bunge.

Secretaría de Gobierno

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Ratifícase el Decreto 5.129/68.

DECRETO Nº 6.704. — Bs. As., 23/10/68.

VISTO el Expediente 52.657 año 1968 del registro de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por el que su Departamento Ejecutivo solicita ratificación del Decreto número 5.129, dictado en esa jurisdicción con fecha 21 de junio último, y

CONSIDERANDO:

Que dicha resolución se dictó "ad referendum" del Poder Ejecutivo Nacional, atento la urgencia en resolver la situación de mercaderías almacenadas en las cámaras frigoríficas del Mercado de Concentración Dorrego por cuyo uso no se abonó tarifa alguna en razón de haberse omitido la imposición respectiva en la Ordenanza Tarifaria vigente;

Que la circunstancia de que los usuarios de dichas cámaras frigoríficas comenzaran a disponer el retiro de sus mercaderías sin abonar tasa alguna por la ocupación, determinó el dictado del decreto en consideración disponiendo el cobro del derecho pertinente a los mismos;

Que en atención a lo expuesto corresponde ratificar la medida dictada teniendo presente que ello reviste un carácter de excepción;

Por ello y de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Estado de Gobierno,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Ratifícase el Decreto Nº 5.129, dictado el 21 de junio de 1968 por el Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, con carácter de excepción.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — Mario F. Díaz Colodrero.

Secretaría de Industria y Comercio Interior

INDUSTRIA

TRANSFORMACION AGROINDUSTRIAL. — **Prorróganse los plazos de puesta en marcha de los proyectos presentados por varias firmas.**

DECRETO Nº 6.641. — Bs. As., 18/10/68.

VISTO los Expedientes Nros. 70.944/66, Cde. 3, 16.828/68, 117.596/68 y 129.020/68 de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior, correspondientes a las firmas Tucumán Flakes, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, Vicente Trapani, Vil-Mar S. A., y Guillermo Rodolfo Mariscal, por los que se solicita prórroga para los plazos de puesta en marcha de sus proyectos industriales, actualmente en ejecución en la provincia de Tucumán, y

CONSIDERANDO:

Que las firmas mencionadas son beneficiarias de los Decretos Nros. 3.222/66, 449/67, 3.804/67 y 7.885/67, respectivamente;

Que dichas empresas han alcanzado diversas etapas de realización en sus proyectos industriales, habiendo sin embargo sufrido distintos inconvenientes, que obstaculizaron su desarrollo y les han impedido concretar los mismos dentro de los plazos originalmente previstos;

Que los proyectos mencionados siguen siendo de interés por su contribución al proceso de transformación agroindustrial y de reactivación económica de la provincia;

Que nada obsta para otorgar breves plazos de prórroga que permitan a dichas firmas completar su instalación, sin perder los beneficios promocionales establecidos en los decretos de referencia;

Por ello de acuerdo con lo aconsejado por el Comité Operación Tucumán, y lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Prorróganse los plazos de puesta en marcha de los planes industriales, establecidos en los Decretos Nros. 3.222/66, 449/67, 3.804/67 y 7.885/67, hasta las siguientes fechas:

Tucumán Flakes, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, 30 de marzo de 1969.

Vicente Trapani, 21 de agosto de 1968.

Vil-Mar, S. A., 30 de marzo de 1969.

Guillermo Rodolfo Mariscal, 30 de diciembre de 1968.

Art. 2º — El programa mínimo de producción de la firma Tucumán Flakes, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, establecido en el Artículo 1º del Decreto Nº 3.222/66, deberá cumplirse en años calendarios sucesivos a contar de la fecha de puesta en marcha fijada por el artículo anterior.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria y Comercio Interior y de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Conrado E. Bauer. — Raúl J. E. Peyceré. — César A. Bunge.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SERVICIO EXTERIOR

Renuncia.

DECRETO Nº 6.994. — Bs. As., 7/11/68.

VISTO la renuncia que el señor D. Alvaro Carlos Alsogaray presenta al cargo de funcionario de la categoría "a", Embajador Extraordinario y Plenipotenciario,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acéptase en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (2 - 1 - 2 - 7 - 7 - 33 - 4 - 1), la renuncia que el señor D. Alvaro Carlos Alsogaray (M. 1.488.547) presenta al cargo de funcionario de la categoría "a", Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, 446.

Art. 2º — Rechízanse los términos de la misma y dásele las gracias por los importantes servicios prestados.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Nicanor E. Costa Méndez.

Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad

DOCENTES

Ratifícanse designaciones.

DECRETO Nº 5.319 Buenos Aires, 28 de agosto de 1968.

VISTO lo solicitado por la Secretaría de Estado de Promoción y Asistencia de la Comunidad, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el dictado de diversas resoluciones y "ad referendum" del Poder Ejecutivo Nacional se dispusieron designaciones de personal para desempeñarse en el Consejo Nacional de Protección de Menores, que depende de la referida Secretaría de Estado, en distintas funciones y en vacantes existentes;

Que, en consecuencia, frente a las circunstancias señaladas, que hacen mérito para dar cumplimiento a las prescripciones que establece la Ley 17.063, procede disponer de conformidad ratificando las referidas designaciones;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Ratifícanse las Resoluciones Nros. 1.314, 1.315, 1.333, 1.352, 1.354, 1.356, 1.360, 1.361, 1.366 y 1.367, dictadas en jurisdicción del Consejo Nacional de Protección de Menores, por las que se designa personal que se menciona en planilla anexa al presente decreto.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Bienestar Social y firmado por el señor Secretario de Estado de Promoción y Asistencia de la Comunidad.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Conrado E. Bauer. — Ezequiel A. D. Holmberg.

ANEXO

DESIGNACIONES AD REFERENDUM DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL EFECTUADAS EN LA SECRETARIA DE ESTADO DE PROMOCION Y ASISTENCIA DE LA COMUNIDAD Y EN JURISDICCION DEL CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES

Resolución	Fecha	
1.314	25/6/68	Se nombra a Da. María Magdalena Surace (L. C. Nº 4.871.555) en la función de Maestra de Grado de Escuela Hogar (suplente) en el Instituto "Domingo Faustino Sarmiento", con cargo en el Indice 23 (docente) y en una vacante originada por licencia Art. 11 Decreto 8.567/61.
1.315	25/6/68	Se nombra a Da. Mirta del Valle Mussi (L. C. Nº 4.293.047) en la función de Maestra de Grado de Escuela Hogar (suplente) en el Instituto "Emilia y Manuel Patiño", con cargo en el Indice 23 (docente) y en una vacante originada por promoción.
1.333	25/6/68	Se nombra a Da. Raquel Pérez Ponce (L. C. Nro. 2.968.315) en la función de Profesora de horas cátedra (interina) en el Instituto "José María Pizarro y Monje", con cargo en el Indice 2 (docente) y en una vacante originada por existencia de horas cátedra.
1.352	2/7/68	Se nombra a Da. María Beatriz Tibiletti (L. C. Nº 5.423.974) en la función de Maestra Especial (interina) en el Instituto "Ramayón López Valdivieso", con cargo en el Indice 17 (docente) y en una vacante originada por renuncia.
1.354	2/7/68	Se nombra a Dn. Julio Argentino López (L. E. Nº 4.744.502) en la función de Maestro de Enseñanza Práctica (interino) en el Instituto "Carlos Pellegrini" con cargo en el Indice 23 (docente) y en una vacante originada por renuncia.
1.356	2/7/68	Se nombra a Da. Clelia Noemí Sánchez (L. C. Nº 5.195.990) en la función de Maestra de Grado de Escuela Hogar (suplente) en el Instituto "Crescencia Boado de Garrigós", con cargo en el Indice 23 (docente) y en una vacante originada por licencia sin sueldo.
1.360	2/7/68	Se nombra a Da. Alicia Carmen Caccia (L. C. Nº 3.639.531) en la función de Maestra de Grado de Escuela Hogar (interina) en el Instituto "Domingo Faustino Sarmiento", con cargo en el Indice 23 (docente) y en una vacante originada por reubicación.
1.361	2/7/68	Se nombra a Da. Marta Beatriz Borgna (L. C. Nº 4.849.408) en la función de Maestra Especial (interina) en el Instituto "María del Pilar Borchez de Otamendi", con cargo en el Indice 17 (docente) y en una vacante originada por limitación.
1.366	2/7/68	Se nombra a Da. Francisca Rosa Scarfo (L. C. Nº 2.958.866) en la función de Maestra de Grado de Escuela Hogar (interina) en el Instituto "Domingo Faustino Sarmiento", con cargo en el Indice 23 (docente) y en una vacante originada por limitación.
1.367	2/7/68	Se nombra a Da. Flora Noemí Persechini (L. C. Nº 4.149.628) en la función de Maestra Jardinera (interina) en el Instituto "Mercedes de Lasala y Riglos", con cargo en el Indice 23 (docente) y en una vacante originada por renuncia.

Se deja constancia que la cobertura de todas estas vacantes resultan necesarias para el normal funcionamiento de los referidos institutos y dependencias del Consejo Nacional de Protección de Menores.

DECRETO Nº 5.320 Buenos Aires, 28 de agosto de 1968.

VISTO lo solicitado por la Secretaría de Estado de Promoción y Asistencia de la Comunidad, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el dictado de diversas resoluciones y "ad referendum" del Poder Ejecutivo Nacional se dispusieron designaciones de personal para desempeñarse en el Consejo Nacional de Protección de Menores, que depende de la referida Secretaría de Estado, en distintas funciones y en vacantes existentes;

Que, en consecuencia, frente a las circunstancias señaladas, que hacen mérito para dar cumplimiento a las prescripciones que establece la Ley 17.063, procede disponer de conformidad ratificando las referidas designaciones;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Ratifícanse las Resoluciones Nros. 1.221, 1.223, 1.224, 1.225, 1.244, 1.245/46/47/48/49/50/51/52/53, 1.255 y 1.272, dictadas en jurisdicción del Consejo Nacional de Protección de Menores, por las que se designa personal que se menciona en planilla anexa al presente decreto.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Bienestar Social y firmado por el señor Secretario de Estado de Promoción y Asistencia de la Comunidad.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Conrado E. Bauer. — Ezequiel A. D. Holmberg.

ANEXO

DESIGNACIONES AD REFERENDUM DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL EFECTUADAS EN LA SECRETARIA DE ESTADO DE PROMOCION Y ASISTENCIA DE LA COMUNIDAD Y EN JURISDICCION DEL CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES

Resolución	Fecha	
1.221	10/6/68	Se nombra a Da. Ana María Guasti (L. C. Nro. 5.863.319) en la función de Maestra Jardinera (interina) en el Jardín de Infantes "Bartolomé Mitre", con cargo en el Indice 23 (docente) y en una vacante originada por renuncia.
1.223	10/6/68	Se nombra a Da. Ana María Martín (L. C. Nro. 5.017.722) en la función de Maestra de Grado de Escuela Hogar (interina) en el Instituto "José María Pizarro y Monje", con cargo en el Indice 23 (docente) y en una vacante originada por reubicación.
1.224	10/6/68	Se nombra a Dn. Amílcar Eduardo Quiroga (L. E. Nº 8.703.740) en la función de Maestro de Grado de Escuela Hogar (interino) en el Instituto "Mariano Ortiz Basualdo", con cargo en el Indice 23 (docente) en una vacante originada por designación sin efecto.
1.225	10/6/68	Se nombra a Dn. Jorge Enrique Gigena (M. I. Nº 4.364.879) en la función de Maestro de Grado de Escuela Hogar (suplente) en el Instituto "Nuestra Señora del Pilar", con cargo en el Indice 23 (docente) y en una vacante originada por licencia sin sueldo.
1.244	19/6/68	Se nombra a Dn. Roberto Angel Goñi (M. I. Nro. 5.356.594) en la función de Maestro Especial (interino) en el Instituto "Cayetano Zibecchi", con cargo en el Indice 17 (docente) y en una vacante originada por limitación.
1.245	19/6/68	Se nombra a Da. María Angélica Ana Mormandi de Ricciotti (L. C. Nº 4.472.601) en la función de Maestra de Grado de Escuela Hogar (interina) en División Delegaciones, con cargo en el Indice 23 (docente) y en una vacante originada por baja.
1.246	19/6/68	Se nombra a Da. Marta Matilde Muñoz (L. C. Nro. 5.155.879) en la función de Maestra de Grado de Escuela Hogar (suplente) en el Instituto "Estela Matilde Otamendi", con cargo en el Indice 23 (docente) y en una vacante originada por licencia sin sueldo.
1.247	19/6/68	Se nombra a Da. Beatriz Ferreti de Vázquez (L. C. Nº 9.747.616) en la función de Maestra de Grado de Escuela Hogar (interina) en el Instituto "Santa Rosa", con cargo en el Indice 23 (docente) y en una vacante originada por designación sin efecto.
1.248	19/6/68	Se nombra a Da. María Angélica Mormandi (L. C. Nº 4.472.601) en la función de Maestra de Grado de Escuela Hogar (suplente) en el Instituto "Crescencia Boado de Garrigós", con cargo en el Indice 23 (docente) y en una vacante originada por licencia (Art. 18 Decreto 8.567/61).
1.249	19/6/68	Se nombra a Da. Martha Benenati (L. C. Nro. 3.991.865) en la función de profesora horas cátedra (interina) en el Instituto "José María Pizarro y Monje", con cargo en el Indice 2 (docente) y en una vacante originada por existencia de horas cátedra.
1.250	19/6/68	Se nombra a Da. María Inés Rayan (L. C. Nro. 3.991.713) en la función de profesora horas cátedra (interina) en el Instituto "José María Pizarro y Monje", con cargo en el Indice 2 (docente) y en una vacante originada por existencia de horas cátedra.
1.251	19/6/68	Se nombra a Da. Delia Teresa Biggi (L. C. Nro. 5.945.717) en la función de Maestra de Grado de Escuela Hogar (interina) en el Instituto "José María Pizarro y Monje", con cargo en el Indice 23 (docente) y en una vacante originada por reubicación.
1.252	19/6/68	Se nombra a Da. Martha Alicia Sobrado de Grillo (C. I. Nº 4.417.489) en la función de Maestra Especial (interina) en la Delegación Nº 1, con cargo en el Indice 17 (docente) y en una vacante originada por baja.
1.253	19/6/68	Se nombra a Dn. Hugo Félix López (L. E. Nro. 4.734.642) en la función de profesor de horas cátedra en el Instituto "Carlos Pellegrini", con cargo en el Indice 2 (docente) y en una vacante originada por existencia de horas cátedra.
1.255	19/6/68	Se nombra a Dn. Julio Argentino López (L. C. Nro. 4.744.502) en la función de profesor horas cátedra en el Instituto "Carlos Pellegrini", con cargo en el Indice 2 (docente) y en una vacante originada por existencia de horas cátedra.
1.272	19/6/68	Se nombra a Da. Alicia Piccaluga (L. C. Nº 5.010.794) en la función de Maestra Jardinera (suplente) en el Jardín de Infantes "Bartolomé Mitre", con cargo en el Indice 23 (docente) y en una vacante originada por promoción.

Se deja constancia que la cobertura de todas estas vacantes resultan necesarias para el normal funcionamiento de los referidos institutos y dependencias del Consejo Nacional de Protección de Menores.

Secretaría de Justicia

PODER JUDICIAL

Transfiérense los agentes y pertinentes créditos del Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales.

DECRETO Nº 5.821. Buenos Aires, 18 de setiembre de 1968.

VISTO la Ley Nº 17.779, por la cual se establece la transferencia del Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales, que funciona en el ámbito de la Secretaría de Estado de Justicia, a jurisdicción de la Corte Suprema y Tribunales Inferiores, y CONSIDERANDO:

Que por dicha medida debe procederse a transferir noventa (90) agentes que componen la planta de personal de la citada dependencia, así como los pertinentes créditos;

Que a fin de dar cumplimiento a lo enunciado precedentemente, procede disponer las modificaciones presupuestarias que correspondan y el traslado efectivo de los agentes a su nuevo destino;

Por ello, atento lo reglado por el artículo 7º de la Ley Nº 17.579,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Modifícase en la forma que se determina a continuación, los créditos presupuestarios aprobados para el ejercicio 1968 por el artículo 1º de la Ley Nº 17.579:

	En millones de m$n.
Finalidad 1 - Administración General	
Carácter 0 - Administración Central	+ 34,3
Jurisdicción 03 - Corte Suprema y Tribunales Inferiores	+ 34,3
Sección 0 - Erogaciones Corrientes	+ 34,3
Sector 1 - Operación	+ 34,3
Inciso 11 - Personal	+ 34,3
Jurisdicción 18 - Secretaría de Estado de Justicia	— 34,3
Sección 0 - Erogaciones Corrientes	— 34,3
Sector 1 - Operación	— 34,3
Inciso 11 - Personal	— 34,3

Art. 2º — Transfiérese a Jurisdicción de la Corte Suprema y Tribunales Inferiores el personal que se detalla en las planillas anexas.

Art. 3º — Autorízase a los respectivos servicios administrativos y a la Contaduría General de la Nación a realizar las operaciones contables a que den lugar las modificaciones que se disponen por el presente decreto.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros del Interior y de Economía y Trabajo y firmado por los señores Secretarios de Estado de Justicia y de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación y a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — Adalbert Krieger Vasena. — Conrado Etchebarne. — César A. Bunge

Planilla anexa al Artículo Nº 2

Apellidos y Nombres	C.I. L.E. o L.C.	Clase y Grupo
SOBREDO, Manuel Francisco	96.167	D III
STANGANELLI, Francisco	4.024.915	D III
AMOSSO, Italia Beatriz	451.703	D III
PONCE de RIERA, Felipa	235.660	D III
SALDARINI de RUSO, Celia María	1.269.557	D III
VILLA de ASENJO, Lola	134.839	D III
BARTRONS de DEL SIGNO, Amalia Rosario	1.338.180	D III
PIAZZE, Julio Adolfo	387.283	D IV
CRISCIDO, Armando Tomás	4.156.123	E VII
FERNANDEZ, Salvador	1.187.564	E VII
GORAL, Jacobo	4.381.055	E VII
OROZCO, Ubaldo	2.003.955	E VII
ROSALES, Dalmiro Telésforo	6.786.087	E VII
AGUILERA, Raúl Víctor	850.968	E VII
BAEZ, Antulio Prudencio	1.067.725	F II
NOYA, Alfonso	249.355	F IV
FIORE, Juan Lorenzo Nazario	2.162.089	F V
ACUÑA, Digno Bonifacio	5.655.225	Contratado
BAEZ, Antulio José	4.406.877	Contratado
CAVO, Guillermo Pedro	5.018.946	Contratado
GOMEZ, Ricardo A.	7.500.131	Contratado
MONGELLI, Rafael	0.386.531	Contratado
MOORE, Marcela	4.774.141	Contratada
OROZCO, Oscar	4.885.015	Contratado
PARRILLA, Francisco	4.364.572	Contratado
TRINDADEZ, Cristóbal	1.716.810	Contratado
SOSA, Mario A.	5.671.442	Contratado
RULLI, José	560.173	Contratado
ZAMBELLI de MUTAL, Teresa Noemí	0.176.110	Contratada
MERCADO, Pablo Agustín	378.732	A IV
ACERENZA, Alfredo J.	126.625	B I
MARTINEZ, Rodolfo	1.309.190	B I
SANCHEZ, Alberto	824.919	B I
DAVEZAC, Florencio Guillermo	4.330.397	B I
ALVAREZ, Vicente Santiago	8.741	B III
BRUNO, José Américo	126.488	B III
ITEN, Emilio	1.518.848	B III
LANGELLOTTI, Horacio	1.313.481	B III
ROSSO, Antonio Guillermo	544.835	B V
FRAGUEIRO, José María	191.541	D I
GABRIELLI, Carlos Francisco	199.393	D I
NELSON, Lily Amanda	1.665.297	D I
BONDAD, Eduardo	259.402	D I
CANOSA, Manuel	422.002	D I
TABOADA, Ricardo A.	4.484.291	D I
GOMEZ, Raúl Silvano	4.032.699	D I
PEREZ, Jaime Antonio	4.829.630	D II
GUALLART, María Raquel	426.269	D II
ORELLANA GACHE, María A. Sacco de	106.576	D II
CAPECE, Ricardo Santiago	386.425	D II
REYNOSO, María Teresa	1.695.902	D II
PEREZ de ROMERO, Emilse Iris	1.110.233	D II
NOTO de MONTIEL, Juana	157.501	D II
TOSCANO de HUERTA, Susana Raquel	142.347	D II
DOÑA, Manuel	382.305	D II
PISONI, Nélida Leonor	234.540	D II
GUNDIN, José Luis	4.273.463	D III
GRITTA de FERNANDEZ, Irene Clara	62.974	D III
ROCCHETTI, María Julia	4.833.284	Contratada
QUAGLIANO, María Cristina	5.753.274	Contratada
RODRIGUEZ ARANCEDO de BASTITTA, Celia Luisa	1.185.143	Contratada
DE ANTONI, Elida Luján	4.995.052	Contratada
GUAL, Francisco	4.116.052	Contratado
VALDEMOROS Rodolfo	4.324.274	Contratado
FERNANDEZ, Augusto José	4.394.058	Contratado
BLANCO, Alicia Haydée	5.271.839	Contratada
LAMBRUSCHINI, Leticia	5.150.584	Contratada
PRIETO, María Pilar	676.811	Contratada
HERRERA, Martha Asunción	6.479.600	Contratada
COTOS de GONZALEZ, Angela María	4.338.900	Contratada
LOPEZ, María Esther	5.204.960	Contratada
MOSQUERA, Inés Antonia	4.885.126	Contratada
MINGORANCE, Elsa Elisa	4.577.233	Contratada
SOTO, Enrique Disnardo	6.317.033	Contratado
PENA, Luis Darío Antonio	614.687	Contratado
LUJAMBIO, Dora	0.010.494	Contratada
GOMEZ, Raúl Héctor	5.098.655	Contratado
BORAGNO, Jorge Omar	4.928.574	Contratado
CORREA, José Rubén	5.193.235	Contratado
DABUSTI, Juan Carlos	4.499.000	Contratado
GULLO, Vicente	622.303	Contratado
ARISPE, Martha Nélida	5.204.735	Contratada
FELICETTI, María Cristina	5.103.071	Contratada
MARTINEZ, Walter Enzo	5.585.648	Contratado
LIPSICHTZ, Sara	0.246.862	Contratada
LUCERO, Francisco Saturnino	7.936.993	Contratado
RISSO de ARGUELLO, Rosa Irma	0.466.996	Contratada
ORUETA, Hilario	6.781.101	Contratado
ROLDAN, Norberto Hipólito	3.867.490	Contratado
VICTORERO, Rafael Aquilino	1.917.964	Contratado

Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad

SUBSIDIOS

DECRETO Nº 5.244 Buenos Aires, 27 de agosto de 1968.

VISTO que distintas instituciones solicitan una contribución con destino a la atención de gastos para obras y adquisiciones diversas requeridas para el mejor cumplimiento de sus fines sociales, y

CONSIDERANDO:

Que para ello puede afectarse el crédito específico que figura en el presupuesto de la Secretaría de Estado de Promoción y Asistencia de la Comunidad, Jurisdicción 91, Obligaciones a cargo del Tesoro;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Servicio Administrativo de la Secretaría de Estado de Promoción y Asistencia de la Comunidad a liquidar y abonar a las instituciones que se mencionan en planillas anexas, las sumas que en cada caso se determina.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto será atendido con imputación al Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio de 1968, conforme al siguiente detalle:

Sección 0 - Erogaciones Corrientes
Jurisdicción 91 - Obligaciones a cargo del Tesoro
Finalidad 7 - Bienestar Social
Carácter 0 - 862 Secretaría de Estado de Promoción y Asistencia de la Comunidad
Sector 3 - Transferencias
Inciso 33 - Al Sector Privado
Función 90 - Bienestar Social sin discriminar
Partida Principal 3320 - Actividades no lucrativas (Código contable 415.219)
Partida Parcial 003 - Actividades no lucrativas sin discriminar (Código contable 415.227)

Sección 5 - Erogaciones de Capital
Jurisdicción 91 - Obligaciones a cargo del Tesoro
Finalidad 7 - Bienestar Social
Carácter 0 - 862 Secretaría de Estado de Promoción y Asistencia de la Comunidad
Sector 8 - Transferencias
Inciso 83 - Al Sector Privado
Función 90 - Bienestar Social sin discriminar
Partida Principal 8320 - Actividades no lucrativas (Código contable 416.169)
Partida Parcial 003 - Actividades no lucrativas sin discriminar (Código contable 416.177).

Art. 3º — Oportunamente la Secretaría de Estado de Promoción y Asistencia de la Comunidad convendrá con las entidades beneficiarias las condiciones, manejo y fiscalización de los fondos que se otorgan por el presente decreto.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Bienestar Social y firmado por el señor Secretario de Estado de Promoción y Asistencia de la Comunidad.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación y a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

ONGANIA. — Conrado E. Bauer. — Pedro J. Martínez Segovia.

Anexa al artículo 1º

Nombre de la Institución	Erogaciones Corrientes	Erogaciones de Capital
Federación de Asociaciones Católicas de Empleados F.A.C.E. Filial Córdoba. Compra de un edificio para ampliar el Instituto "Monseñor de Andrea"	—.—	10.000.000
Comisión Pro Templo "San José". Unidad Penitenciaria de Villa Urquiza. Provincia de Tucumán. Construcción del Templo	—.—	1.000.000
Asociación Filarmónica de Mendoza. Gastos para realización de conciertos y recitales	500.000	—.—
Colegio Normal Nuestra Señora del Pilar de Carmelitas Descalzas Misioneras (Curuzú Cuatiá) Provincia de Corrientes, gastos ocasionados por provisión de materiales de construcción	1.000.000	—.—
Sociedad San Vicente de Paul. Conferencia de Sras. Santa Rita de Casia. Provincia de Corrientes, Ayuda para el Hogar de Ancianos	1.000.000	—.—
Colegio Oratorio Centenario Don Bosco. Gastos del embaldosado del patio Avellaneda, Provincia de Bs. Aires	1.000.000	—.—
Obispado de San Isidro. Comisión de Obras Diocesanas. Restauración de la Catedral de San Isidro, Provincia de Buenos Aires	—.—	500.000
Escuela de Capacitación Obrera Elemental "San José Obrero". Construcción de la misma por conducto de la Institución Salesiana de la Provincia de Neuquén	—.—	12.000.000
Seminario Patagónico "Pablo VI" Obispado de Viedma. Instalación del Gabinete de Fisicaquímica y adquisición de libros para la biblioteca. Prov. de Río Negro	1.800.000	—.—
Parroquia Ntra. Sra. de las Mercedes. Construcción de un salón parroquial en la ciudad de Viedma, Procia de Río Negro	—.—	1.000.000
Mozarteum Argentino. —Capital Federal—. Para difusión musical en el país	500.000	—.—
Asociación Dadores Voluntarios del Ejército. —Capital Federal—. Para su agrupamiento y aprovisionamiento	1.500.000	—.—
Universidad de la Patagonia "San Juan Bosco" —Provincia de Chubut—. Adquisición, refacción y remodelación de obras especializadas para el personal de las escuelas fronteras	12.000.000	—.—
Hogar Santa M. Micaela. Asociación Protectora de las Jóvenes. —Capital Federal—. Ampliación del edificio del albergue gratuito	—.—	15.000.000
Asociación Argentina de Medicina y Biología Nuclear (Biología y Medicina). —Capital Federal—. Gastos del II Congreso de Sociedades Latinoamericanas	3.000.000	—.—
Instituto de Investigaciones Médicas. Rosario, Provincia de Santa Fe. Construcción de um Depósito y ampliación de un criadero	—.—	1.000.000
Hogar Escuela Ezpeleta de Bella Vista, Provincia de Buenos Aires. Refacción y ampliación del Hogar Escuela gratuita	10.000.000	—.—
TOTAL	32.300.000	40.500.000

Secretaría de Industria y Comercio Interior

RECURSOS JERARQUICOS

DECRETO Nº 4.800 — Bs. As., 12|8|68

VISTO el Expediente Nº 131.391|64 del Instituto Nacional de Vitivinicultura, en el que Santa Silvia S.A.I.C.F. e I., en un sumario instruido por presunta infracción a disposiciones de la Ley 14.878 dedujo recurso jerárquico contra la resolución de aquella entidad descentralizada que, confirmando la decisión de su Oficina de Sumarios, rechazó la producción de pruebas ofrecidas en la instrucción por la mencionada firma; y
CONSIDERANDO:

Que el recurso jerárquico interpuesto es improcedente, no sólo porque va dirigido contra una medida de carácter preparatorio, para la que no lo admite el artículo 1º del Decreto 7.520|44, sino también porque se ha entablado en una materia que tiene normas especiales de procedimiento que le son aplicables, la de la Ley de Vinos 14.878, lo que excluye su viabilidad en el presente caso (decreto citado, artículo 14).

Por ello y lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior,

El Presidente de la Nación Argentina. Decreta:

Artículo 1º — Deniégase el recurso interpuesto en estas actuaciones por Santa Silvia S.A.I.C.F. e I. contra la resolución dictada por el Instituto Nacional de Vitivinicultura.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Industria y Comercio Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese,, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva al Instituto Nacional de Vitivinicultura.

ONGANIA. — Adalbert Krieger Vasena — Raúl J. E. Peyceré.

Secretaría de Trabajo

EMPLEADOS

Desestímase una reconsideración de exoneración.

DECRETO Nº 4.801 — Bs. As., 12|8|68

VISTO lo actuado en Expediente número 447.681|68 de la Secretaría de Estado de Trabajo, y
CONSIDERANDO:

Que don Alfredo Cirilo Calderón solicita reconsideración de su exoneración dispuesta por Decreto 8.200|67, el que sólo es recurrible por el recurso previsto en el Artículo 24º del Decreto-Ley Nº 6.666|57:

Que ello no obsta a que la petición sea formalmente considerada por la autoridad que emitió el acto que la motiva, la que puede rever —eventualmente— sus propias decisiones en supuestos de la naturaleza del caso de autos;

Que la exoneración decretada se fundamentó en las conclusiones del sumario oportunamente substanciado y que fueron correctamente valoradas en la instancia administrativa pertinente, no encontrándose mérito alguno para que prospere la reconsideración peticionada·

Que la admisión meramente formal de la petición no implica reabrir la instancia ni enerva en consecuencia la vigencia y efectos del plazo fijado para el recurso específico de apelación ya señalado;

Por ello:

El Presidente de la Nación Argentina. Decreta:

Artículo 1º — Desestímase la petición formulada por don Alfredo Cirilo Calderón en Expediente Nº 447.681|68 de la Secretaría de Estado de Trabajo.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Trabajo.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Adalbert Krieger Vasena. — Rubens G. San Sebastián.

Secretaría de Trabajo

EMPLEADOS

Desestímase una petición.

DECRETO Nº 4.803 — Bs. As., 12|8|68

VISTO lo peticionado por don Helvio Eduardo Aroseca en Expediente número 401.161|67-Cde. 1 de la Secretaría de Estado de Trabajo y
CONSIDERANDO:

Que al nombrado se le limitaron sus servicios por el artículo 2º del Decreto Nº 2.145|67, por estar comprendido en el artículo 2º, inciso b) del Decreto número 541|66.

Que no existiendo legalmente estructurado recurso en sede administrativa contra el acto referido, el mismo es final (y ejecutorio) carácter que no es enervado —en ninguno de sus efectos— por la admisión meramente formal de la petición para su ulterior despacho;

Que la causal objetiva fundamento de aquel acto no es afectada por las alegaciones —extrañas a ella— que aquél formula, debiendo señalarse especialmente la absoluta inaplicabilidad al caso de autos de la Ley 17.343 y su reglamentación, por ser la vigencia de éstas (y el régimen que ellas establecen) posterior al Decreto 2.145|67 que puso fin a la relación de empleo público respecto del peticionante:

Por ello:

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desestímase la petición formulada por don Helvio Eduardo Aresca en Expediente Nº 401.161|67-Cde. 1 de la Secretaría de Estado de Trabajo.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Trabajo.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Adalbert Krieger Vasena. — Rubens G. San Sebastián

SECRETARIA DE PROMOCION Y ASISTENCIA DE LA COMUNIDAD

Fijará las tarifas de los establecimientos hoteleros y afines de los servicios de turismo social a su cargo.

DECRETO Nº 6.779 — Bs. As., 28/10/68.

VISTO el Expediente Nº 464/67 DTS. y agregados, por los que se tramitaron las Resoluciones Nros. 1.071/67; 1.198/68; 1.274/68; 1.443/68; 1.536/68 y 1.803/68 de la Secretaría de Estado de Promoción y Asistencia de la Comunidad, sobre las que recayeron las observaciones legales números 9; 19; 17; 29; 30 y 38, respectivamente, formuladas por el Tribunal de Cuentas de la Nación en razón de carecer dicha Secretaría de Estado de facultades para implantar tarifas de cualquier tipo en los Centros Turísticos Hoteles y Hosterías Nacionales de Turismo de su jurisdicción, y
CONSIDERANDO:

Que el artículo 24 del Decreto-Ley número 10.582/62 acuerda al Poder Ejecutivo la atribución de fijar tarifas por los distintos servicios que presta el Estado Nacional;

Que en el caso y con el fin de regularizar las situaciones de que da cuenta el visto del presente decreto corresponde convalidar lo actuado en tal sentido;

Que el artículo 10 de la Ley Nº 16.956 autoriza asimismo al Poder Ejecutivo para delegar en las Secretarías de Estado facultades inherentes a la competencia de las mismas;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Delégase en la Secretaría de Estado de Promoción y Asistencia de la Comunidad la facultad de fijar las tarifas de los establecimientos hoteleros y afines de los servicios de turismo social a su cargo.

Art. 2º — Convalídase lo actuado hasta la fecha por la mencionada Secretaría de Estado, en lo que hace a la materia mencionada en el artículo anterior.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Bienestar Social y firmado por el señor Secretario de Estado de Promoción y Asistencia de la Comunidad.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Conrado E. Bauer. — Pedro J. Martínez Segovia.

Secretaría de Cultura y Educación

DOCENTES

Convalídase una resolución que declaró cesante a diverso personal.

DECRETO Nº 4.828 — Bs. As., 14|8|68

VISTO:

El Expediente Nro. 38.444|68 de los registros de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, por el que tramita el sumario instruido oportunamente en jurisdicción de la Escuela Normal Nacional Mixta "Gendarmería Nacional" de La Quiaca (Jujuy); y
CONSIDERANDO·

Que como consecuencia del sumario referido, se dictó la Resolución Nro. 741 del 29 de junio de 1967 (fs. 481|483), mediante la cual se dispone la cesantía de diverso personal que revistaba con carácter provisional en el establecimiento aludido;

Que tal disposición es perfectamente legítima y ajustada a derecho, por cuanto, conforme a reiterada jurisprudencia administrativa, al docente provisorio no le alcanzan las disposiciones que sobre estabilidad acuerda el Estatuto del Docente, aprobado por la Ley 14.473, al personal titular;

Por elló: de conformidad con el dictamen legal obrante a fs. 497|498; atento a lo solicitado por el Señor Secretario de Estado de Cultura y Educación y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Convalídase la Resolución Nro. 741 del 29 de junio de 1967 dictada por el señor Secretario de Estado de Cultura y Educación.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Cultura y Educación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — José M. Astigueta

Dirección Nacional de Aduanas

ADUANA

Desde el 15|12|68 las Aduanas y Receptorías del país no aceptarán conocimientos de embarque suscriptos por medios mecánicos.

RESOL. Nº 8466. — Bs. As., 14|10|68. DNCGDN

VISTO que la Administración de la Aduana de la Capital, mediante memorándum CGSP Nº 222/68, da cuenta de la situación expuesta ante esa autoridad por la Empresa Líneas Marítimas Argentinas, con relación a los conocimientos de embarque correspondientes a diversas naves, que arribarán a puerto en las fechas señaladas a fojas 4, los cuales fueron suscriptos en origen por medios mecánicos; y,
CONSIDERANDO:

Que el procedimiento propuesto por la Aduana jurisdiccional tiende a obviar los inconvenientes derivados del criterio expuesto por esta Dirección Nacional en la resolución Nº 4989/68, recaída en el expediente Nº 412.230/68, en el que se dejó establecido, acorde con el dictamen Nº 124/68 de la Dirección de Asuntos Legales, que la utilización de un medio mecánico para suscribir los documentos de que se trata, contraría la doctrina jurídica existente, dado que no puede servir como prueba de voluntad de la persona que por tal acto asume la responsabilidad y acepta lo manifestado en dicho documento, como así también, que ha tomado conocimiento directo de su contenido:

Que en ese aspecto, cabe disponer que los conocimientos de embarque que amparan las cargas de los buques de mención a fojas 4, sean refrendados en esta Capital por la autoridad competente de la Empresa Líneas Marítimas Argentinas, la que será certificada por la

Jefatura del Departamento Importación de la Aduana de la Capital, a efectos de considerar su aceptación y curso normal, para el despacho a plaza de la mercadería que amparan, con la expresa salvedad de que el sistema constituye un procedimiento de excepción, sin que implique sentar precedente sobre el particular;

Que por último, acorde también con lo solicitado por la Aduana de la Capital, resulta procedente dejar sin efecto la resolución Nº 4 del 2 de enero de 1961 (Circular DNA Nº 71/61), por la que se permitió la presentación de la documentación de referencia con la firma inserta por medios mecánicos a la "Agencia Marítima Internacional S. R. L.", dado que no se justifica el mantenimiento de un pronunciamiento de excepción;

Por ello,

La Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

Artículo 1º — Dejar sin efecto a partir del 15 de diciembre de 1968, la resolución Nº 4 del 2 de enero de 1961 (Circular DNA Nº 71/61).

Art. 2º — Autorizar a la Aduana de la Capital para que dé curso a los conocimientos de embarque suscriptos por medios mecánicos, previa refrendación de la autoridad competente de la Empresa Líneas Marítimas Argentinas y certificación en cada caso por la Jefatura del Departamento Importación, que amparan las cargas de los buques que se mencionan a fojas 4.

Art. 3º — A contar del 15 de diciembre de 1968, las Aduanas y Receptorías del país, no aceptarán los documentos de que se trata, suscriptos por medios mecánicos.

Art. 4º — Publíquese en el Boletín de la Dirección Nacional de Aduanas y en el Boletín Oficial, remítase nota acordada, con copia de la presente, al Centro de Navegación Transatlántica y a la Agencia Marítima Internacional S. R. L.; cumplido, pase a la Aduana de la Capital (Departamento Importación) para su conocimiento, notificación y demás efectos.

Benjamín Moritán Colman.

Secretaría de Gobierno

COMISION NACIONAL DE LIMITES INTERPROVINCIALES

Límite oriental de la Provincia de Mendoza y occidental de la Provincia de La Pampa.

DICTAMEN S/Nº — Buenos Aires, 31/7/68

VISTO: El Expediente Nº 17, caratulado "Mendoza - La Pampa", para dictaminar y

RESULTANDO:

I. — Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2 de la Ley 17.324, esta Comisión Nacional de Límites Interprovinciales determinó en su reunión del 30 de agosto de 1967, todas las cuestiones de límites interprovinciales que se hallaban pendientes y de las que hasta ese momento tenía conocimiento. De acuerdo con los antecedentes existentes, estimó que el límite entre las provincias de Mendoza y La Pampa, en la medida en que éste se hallaba determinado por la Ley 1.532, podría necesitar ser precisado e incluyó tal cuestión como litigiosa, aclarando que "el problema finca en la poca claridad de la Ley Nº 1.532".

Según el artículo 3 de la Ley 17.324, esta Comisión Nacional invitó a los representantes de ambas provincias a celebrar una reunión a fin de conciliar sus diferendos limítrofes. La reunión tuvo lugar en la ciudad de Mendoza el 30 de enero de 1968, tal como consta a fojas 1. La Pampa propuso entonces que se determinara y demarcara el Meridiano 10º Oeste de Buenos Aires, "límites histórico entre ambas provincias, fijado por las leyes números 947 y 1.532". Mendoza no aceptó la propuesta y alegó que "no existe problema de límites alguno entre ambas provincias, según resulta de los términos de la Ley 17.324 y de lo establecido por la Ley 5.217".

El acta de esa reunión fue recibida por esta Comisión el 28 de febrero. Al día siguiente se convocó a las dos provincias a una nueva reunión fijada para el 20 de marzo. En ella las partes ratificaron las posiciones ya expuestas con anterioridad (ver fojas 4), concluyendo así la etapa conciliatoria.

II. — Las provincias en litigio debieron exponer entonces sus pretensiones y ofrecer las pruebas de que intentaren valerse.

La Provincia de Mendoza fijó su posición en la memoria de fojas 9/12.

Expresa primeramente que no tiene con La Pampa ningún diferendo limítrofe y que lo que existe es sólo "una pretendida situación litigiosa". A su criterio, esta Comisión Nacional no sería competente para entender en la cuestión, pues la Ley 17.324 preveía sólo un procedimiento para solucionar los conflictos limítrofes existentes al momento de su promulgación y no para los que suscitaren posteriormente. Mendoza sostiene que la presente causa tiene su origen después del 27 de junio de 1967, fecha de sanción y promulgación de la Ley 17.324.

En cuanto al fondo de la cuestión, Mendoza manifiesta que su límite oriental con La Pampa está constituido por la línea quebrada formada por dos arcos de meridiano demarcados en 1881 por la Comisión Otamendi-Cagnoni y por el agrimensor Domínguez. Reconoce que ambas demarcaciones adolecen de error y que no coinciden con el meridiano 10º Oeste de Buenos Aires. Afirma empero que, no obstante ello, la línea quebrada así formada, es el límite entre ambas provincias en virtud de lo dispuesto por la Ley 5.217. Esta situación no habría variado cuando La Pampa fue declarada provincia, pues la Ley 14.037 dispuso que los límites del nuevo Estado serían los del antiguo territorio nacional.

En materia de prueba, Mendoza expresa que sus fundamentos son de índole estrictamente jurídica. No obstante ello, ofrece como prueba un pedido de informes al Instituto Geográfico Militar para que exprese si las líneas demarcadas en 1881 por la Comisión Otamendi-Cagnoni y por el agrimensor Domínguez, son a las que se refiere la Ley 5.217. Esta provincia agrega también un plano de la zona en cuestión.

Mendoza solicita en su escrito inicial que se "dictamine de conformidad con lo sostenido" y se declare "innecesario elevar esta causa al Excelentísimo señor Presidente de la Nación".

III. — La Provincia de La Pampa presenta su memoria a fojas 24/34.

Precisa su pretensión en los términos siguientes: "el meridiano 10º Oeste de Buenos Aires, que la Ley 1.532 fijara como límite entre La Pampa y Mendoza, debe ser ratificado como línea limítrofe entre ambas provincias para lo futuro. Existiendo discrepancias entre las demarcaciones de 1881 (Otamendi-Cagnoni-Domínguez) y de 1904/05 (Cobos), que someten a la jurisdicción de Mendoza más de 197.000 hectáreas, corresponde su nueva demarcación".

Hace luego una relación histórica de la cuestión limítrofe a partir de la promulgación de la Ley 947. Examina así las Leyes 1.265 y 1.532 y se extiende en el relato de las mensuras hechas en 1881 por los señores ingenieros Otamendi y Cagnoni y por el señor agrimensor Benjamín Domínguez. Admite que ninguna de ambas líneas trazadas coincide con el meridiano astronómico 10º Oeste de Buenos Aires. Indica luego que en 1904 el Gobierno Nacional designó al señor ingeniero Norberto Cobos para determinar y demarcar el citado meridiano. Este profesional habría demostrado que si se adoptara como límite interprovincial la línea quebrada amojonada en 1881 en lugar del meridiano astronómico de 10º Oeste de Buenos Aires se beneficiaría a Mendoza en 197.623 Ha. 83 a. 81 ca. 56 dm2. Se mencionan luego las ventas de tierras situadas en jurisdicción nacional que habría efectuado Mendoza y la promulgación de la Ley 5.217. La memoria de La Pampa se refiere después al aspecto técnico de las mensuras practicadas en 1881 y 1904/5 y en el punto V expone los fundamentos jurídicos de la pretensión.

En ese sentido sostiene que la Ley 1.532 "tiene carácter provisorio" e invoca en su apoyo algunas opiniones que se habrían emitido en el Congreso de la Nación con motivo de la discusión de dicha ley. Manifiesta también que "la Ley 5.217 es provisoria" y que al no haberse "dictado aún la ley general de límites, ésta es la oportunidad para reponer el límite histórico entre La Pampa y Mendoza en el meridiano 10º Oeste de Buenos Aires".

En cuanto a pruebas, se acompañan la copia del mapa confeccionado por el ingeniero Cobos y las fotocopias obrantes de fojas 14 a 23.

IV. — El señor Presidente de esta Comisión Nacional declaró la causa de puro derecho, providencia que fue consentida por ambas partes.

Corrido un nuevo traslado, sólo la Provincia de Mendoza presentó una segunda memoria. En ella ratifica la exposición y petitorio de fojas 9/12 y señala principalmente el carácter de "definitiva" que tendría la Ley 5.217.

El 28 de junio el señor Presidente de la Comisión llamó autos para resolver, quedando así las actuaciones en estado de producir dictamen.

Y CONSIDERANDO:

I. — La Provincia de Mendoza sostiene que esta Comisión Nacional no es competente para decidir el presente litigio, porque éste se habría originado con posterioridad a la promulgación de la Ley 17.324 y la mencionada norma sólo otorgaría competencia a la Comisión para entender en las causas ya existentes y no en las que se suscitaren en lo futuro.

La Ley 17.324 que dio origen a esta Comisión Nacional no restringe su competencia por razón de tiempo, sino que la determina sólo por razón de la materia, esto es, le confiere competencia para decidir todos los litigios de límites entre provincias ya planteados o que se suscitaren. El hecho de que el artículo 2º de la Ley 17.324 estableció que esta Comisión Nacional debía determinar los casos de límites litigiosos no significa que su competencia se haya limitado a conocer en esas causas. La práctica de esta Comisión desde su establecimiento, ha sido la de intervenir en todo conflicto limítrofe que se lleve a su conocimiento, aun cuando no haya sido enunciado en el acta del 30 de agosto de 1967.

Por consiguiente, resulta innecesario precisar en qué momento se suscitó el presente diferendo entre La Pampa y Mendoza, pues es irrelevante para la determinación de la competencia de esta Comisión, la cual deriva sólo del hecho de que en estos autos se ventila un litigio sobre límites entre dos provincias integrantes de la República.

II. — La Ley 28, promulgada el 17 de octubre de 1862, declaró que son nacionales todos los territorios existentes fuera de los límites de las provincias. Los límites de las tierras nacionales fueron precisados por el artículo 3º de la Ley 947. Esta es la primera disposición legal relativa a la cuestión "sub examine".

Su inciso 4º fija como límite oriental de la Provincia de Mendoza el meridiano de 10º de longitud occidental de Buenos Aires, desde su intersección con el paralelo de 35º hasta la margen izquierda del Río Colorado.

El meridiano de 10º de longitud Oeste de Buenos Aires fue trazado y amojonado en 1881 por dos comisiones integrada una por los señores Otamendi, Carbalho y Cagnoni y la otra por el señor Benjamín Domínguez. Esta última fue luego aumentada con otras personas para hacer la determinación geográfica del punto de arranque de las operaciones.

La comisión de los señores Otamendi, Carbalho y Cagnoni trazó y demarcó el meridiano de 10º Oeste de Buenos Aires entre el paralelo de 36º 10' 30" 3, aproximadamente y la margen izquierda del Río Colorado. Las observaciones que sirvieron de base a esta determinación fueron realizadas en la entonces denominada Villa de San Rafael (Provincia de Mendoza), desde donde se trazó una perpendicular hasta el meridiano de 10º (X)

Las observaciones efectuadas ese mismo año por el señor Benjamín Domínguez demostraron que la comisión anterior había calculado el arco de paralelo de la Villa de San Rafael como si fuera un arco de meridiano. El señor Domínguez corrigió este error y procedió a demarcar y amojonar el meridiano de 10º de longitud occidental de Buenos Aires, desde el paralelo de 36º hasta el de 36º 10' 30" 3, aproximadamente.

Debido a los diferentes cálculos realizados por ambas comisiones, ocurrió que la línea amojonada por el señor Domínguez corre aproximadamente 4.572,17 m. más al Oeste que la línea demarcada por la comisión de los señores Otamendi, Carbalho y Cagnoni. Ambas líneas fueron unidas por una perpendicular trazada sobre el paralelo de 36º 10' 30" 3, aproximadamente, lugar denominado hoy "Martillo de la Escondida".

El 1º de octubre de 1884 se sancionó la Ley 1.532 de Organización de los Territorios Nacionales. El artículo 1º, inciso 1º de esta norma fijó los límites de La Pampa en los siguientes términos: "por el Norte, el paralelo 36º que divide el territorio nacional del de las provincias de Mendoza y San Luis y el paralelo 35º que la divide del de la de Córdoba. Por el Este, el meridiano 5º de Buenos Aires, que divide con esta provincia. Por el Oeste, el meridiano 10º que divide con Mendoza, hasta tocar el Río Colorado, y por el Sur, el curso del Río Colorado". Esta ley, confirmó, pues, como límite occidental de La Pampa, el meridiano de 10º Oeste de Buenos Aires ya establecido en la Ley 947.

Con motivo de la disparidad de cálculos ya señalada, el Poder Ejecutivo suspendió la aprobación de la traza del meridiano de 10º, según decreto del 28 de junio de 1886 y autorizó al Departamento de Obras Públicas para proceder a la rectificación de la línea demarcada en 1881, operación que no se ejecutó.

III — El 12 de setiembre de 1904 el Poder Ejecutivo comisionó al ingeniero geógrafo Norberto Cobos para efectuar, entre otros trabajos, el trazado y amojonamiento del meridiano de 10º Oeste de Buenos Aires, desde el paralelo 36º hasta su intersección con el Río Colorado. Por el decreto del 5 de octubre de 1904 el Poder Ejecutivo aprobó el contrato celebrado por la División de Tierras y Colonias con el ingeniero Cobos para el trazado y amojonamiento del citado meridiano. El 23 de enero de 1905 la sección de Geodesia dio al ingeniero Cobos las instrucciones especiales para la ejecución de los trabajos relativos al meridiano 10º.

El ingeniero Cobos demarcó y amojonó el meridiano 10º que no coincidió con ninguna de las líneas trazadas en 1881. Según el plano levantado por el señor Cobos, la línea demarcada por el señor Domínguez corre a los 9º 54' 48" 68 Oeste de Buenos Aires y la demarcada por los señores Otamendi, Carbalho y Cagnoni, sigue el meridiano de 9º 51' 48" 84 Oeste de Buenos Aires.

La mensura relativa al trazado y amojonamiento del meridiano de 10º, ejecutada por el ingeniero Cobos, fue aprobada por el Poder Ejecutivo el 30 de enero de 1906.

IV. — En ejercicio de la facultad establecida en el artículo 67, inciso 14 de la Constitución Nacional y para poner término a la confusión existente en cuanto a la demarcación del meridiano 10º, el Congreso de la Nación sancionó la Ley 5.217, que fue promulgada el 10 de octubre de 1907. El artículo 1º reza así: "El límite Este entre la Provincia de Mendoza y Oeste de La Pampa Central, establecido por el artículo 1º inciso 1 de la Ley número 1.532, será en adelante la línea quebrada establecida en el terreno por las comisiones que determinaron ese límite en el año 1881". Y para no dejar dudas acerca del sentido de estos términos, el artículo 2º dispone: "Pertenecerán al territorio de La Pampa Central las tierras situadas al Este de la línea mencionada en el artículo anterior, y a la Provincia de Mendoza, las situadas al Oeste de la misma línea". Estas normas modifican la Ley 1.532, pues el límite occidental del territorio nacional de La Pampa ya no sería el meridiano de 10º, sino la línea demarcada sobre el terreno en 1881, independientemente de su situación geográfica. La Ley 5.217 no hace referencia a ninguna coordenada geográfica, sino que instituye como límite una línea ya amojonada.

Los términos de esta ley son claros, precisos y terminantes y no dan lugar a dudas que lo que ella fija es la línea limítrofe entre la Provincia de Mendoza y el entonces territorio nacional de La Pampa Central.

V. — Según la Ley 14.037, la actual Provincia de La Pampa conserva los mismos límites que tenía el antiguo territorio nacional. Por lo tanto, la Ley 5.217 resulta aplicable al "sub lite".

Por las razones expuestas y en cumplimiento de los artículos 5 y 6 de la Ley 17.324 y de los artículos 36, 37, 38, 39 y 40 de su Reglamento, la Comisión Nacional de Límites Interprovinciales,

Dictamina:

1º — Esta Comisión Nacional es competente para conocer en la presente causa.

2º — El límite oriental de la Provincia de Mendoza y occidental de la Provincia de La Pampa, se halla determinado por la Ley Nº 5.217.

3º — Estando ya amojonado el límite señalado por la Ley 5.217, resulta innecesario disponer su demarcación en el terreno.

4º — Resulta innecesario elevar las actuaciones al Poder Ejecutivo a los efectos del artículo 67, inciso 14 de la Constitución Nacional.

Regístrese, notifíquese, devuélvase el expediente agregado por cuerda y oportunamente archívese. Entre líneas: este: Vale.

Ernesto I. Olmedo. — Alberto N. Roccatagliata. — Jorge Labanca. — Edmundo J. Carbone.

CONCURSOS

ANTERIORES

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Expte. Nº 11.575/68.

Resolución Nº 166-I/68

Comunícase que se llama a concurso interno de oposición para cubrir en el Hospital Nacional "José T. Borda", los cargos que seguidamente se detallan:

Clase "D" - Grupo VII - Sueldo Inicial $ 11.900.

Sesenta y siete (67) cargos de Ayudantes Enfermero/a.

Déjase constancia que además del sueldo inicial indicado corresponde la liquidación de bonificaciones por antigüedad, complemento de antigüedad, salario familiar, peligrosidad, premio por asistencia y bonificación especial.

Serán requisitos para la inscripción:

a) Ser agente de la Secretaría de Estado de Salud Pública u organismos de su jurisdicción.

b) Haber obtenido en los dos (2) últimos años una calificación promedio no inferior a siete (7) puntos.

c) Encontrarse prestando servicios efectivos al momento de formalizar la inscripción (salvo licencia ordinaria anual, razones de salud de corto tratamiento, enfermedad de miembro del grupo familiar, maternidad, matrimonio, duelo o examen), para lo cual el interesado deberá presentar constancia extendida por la dependencia donde realmente cumple tareas.

Supeditado al resultado del concurso interno de oposición y a la disponibilidad de agentes que registre el Servicio Centralizado de Transferencia y Redistribución para el Personal, llámase a concurso abierto de oposición para proveer los cargos señalados en el artículo primero.

a) Ser argentino nativo, naturalizado o por opción.

b) Ser mayor de 18 años.

c) Haber completado el ciclo de enseñanza primaria.

La inscripción estará abierta desde el 11 hasta el 29 de Noviembre de 1968 de 8 a 13 horas, en el Servicio de Enfermería del Hospital Nacional "José T. Borda", Vieytes 375, Capital.
e.12|11 Nº 6.586 v.13|11|68.

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expte. Nº 11.574|68.
Resolución Nº 166-I 68

Comunícase que se llama a concurso interno de oposición para cubrir en el Hospital Nacional "José T. Borda", los cargos que seguidamente se detallan:

Clase "D" -Grupo "V" - Sueldo Inicial $ 12.900.

Cuarenta y un (41) cargos de Enfermero|a.

Déjase constancia que además del sueldo inicial indicado corresponde la liquidación de bonificaciones por antigüedad, complemento de antigüedad, salario familiar, peligrosidad, premio por asistencia y bonificación especial.

Serán requisitos para la inscripción:
a) Ser agente de la Secretaría de Estado de Salud Pública u organismos de su jurisdicción.
b) Revistar en las clases "D", "E" o "F".
c) Haber obtenido en los dos (2) últimos años una calificación promedio no inferior a siete (7) puntos.
d) Encontrarse prestando servicios efectivos al momento de formalizar la inscripción (salvo licencia ordinaria anual, razones de salud de corto tratamiento, enfermedad de miembro del grupo familiar, maternidad, matrimonio, duelo o exámen), para lo cual el interesado deberá presentar constancia extendida por la dependencia donde realmente cumple tareas.
e) Poseer título de Enfermero|a.

Supeditado al resultado del concurso interno de oposición y a la disponibilidad de agentes que registre el Servicio Centralizado de Transferencia y Redistribución para el Personal, llámase a concurso abierto de oposición para proveer los cargos señalados en el artículo primero. Serán requisitos para la inscripción:
a) Ser argentino nativo, naturalizado o por opción.
b) Ser mayor de 18 años.
c) Haber completado el ciclo de enseñanza primaria.
d) Poseer título de enfermero|a.

La inscripción estará abierta desde el 11 hasta el 29 de Noviembre de 1968 de 8 a 13 horas, en el Servicio de Enfermería del Hospital Nacional "José T. Borda", Vieytes 375, Capital.
e.12|11 Nº 6.587 v.13|11|68

AVISOS OFICIALES
ANTERIORES

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS COMUNES DE PREVISION
Expediente N: 227.900|66

En la ciudad de Jujuy se desea tomar en arrendamiento un inmueble, piso o pisos, que consten de una superficie útil aroximada de ciento cincuenta (150) m2., ubicados en zona debidamente servida por medios de locomoción. La oferta deberá contener los antecedentes que posibiliten su análisis y como mínimo, plazo del contrato, importe mensual de alquiler, ubicación del inmueble, piso o pisos ofrecidos en la ciudad de Jujuy y planos de planta y estructura.

Las propuestas deberán remitirse en sobre cerrado, en el que se indicará "Licitación locación inmueble Delegación Regional Jujuy", a la Dirección General de Servicios Comunes de Previsión (Departamento de Administración, Paseo Colón Nº 329, piso 4º, Capital Federal) hasta el día 28 de noviembre de 1968, a las 18 horas.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1968. — Jefe del Departamento de Administración.
e.12|11-Nº 6.582-v.13|11|68

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS COMUNES DE PREVISION
Expediente Nº 232.162|67

En la ciudad de Santa Fe se desea tomar en arrendamiento un inmueble, piso o pisos, que consten de una superficie útil aproximada de doscientos (200) m2, ubicados en zona debidamente servida por medios de locomoción. La oferta deberá contener los antecedentes que posibiliten su análisis y, como mínimo, plazo del contrato, importe mensual del alquiler, ubicación del inmueble, piso o pisos ofrecidos en la ciudad de Santa Fe y planos de planta y estructura.

Las propuestas deberán remitirse en sobre cerrado, en el que se indicará: "Licitación locación inmueble Delegación Regional Santa Fe", a la Dirección General de Servicios Comunes de Previsión (Departamento de Administración, Paseo Colón Nº 329, piso 4º, Capital Federal) hasta el día 29 de noviembre de 1968, a las 18 horas.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1968. — Jefe del Departamento de Administración.
e.12|11-Nº 6.581-v.13|11|68

CAJA DE ACCIDENTES DE TRABAJO LEY 9.688

Cita por el término de diez días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnización depositadas en la Caja de Accidentes del Trabajo, sita en la calle Junín Nº 1060, Buenos Aires.

ABRAN Benedito
BAREIRO Fabio Pedro
BUMBAGA Francisco
BRUNI Armando José
BRIZUELA Humberto Valentín
CONTRERAS Primitiva Juana
CHOCOBAR Ramón Antonio
CABRERA Juan Ramón
CUBERTI Gregorio Filomeno
CAMARGO Mario Eduardo
CARRIZO Atilio Abel
DUARTE Zenón
DI RICO Nicolás
DE LOS SANTOS Zoilo
DALVELO ALDO
ESCOBAR Heriberto Abraham
FERTALA Francisco
FERNANDEZ Tomás
FRANCO Agustín Eulogio
FRANZ Ida Caucig de
GRSKO Armando
GALINDEZ Eugenio
GRICAJUK Juan
GOMEZ Agustín
GOMEZ Alfredo
GIMENEZ Nicasio
GALVAN Trinidad Alecio
HORISZNY Lydia
HUERTA PINTO Orlando
IVALDI Jorge Carlos
IBAÑEZ Aníbal
KRESSI Carlos Alfredo
LEPORE Luis
LOPEZ Ernesto Nono
LUQUE Bernardino
LEGUIZAMON Laureano
MAZZOCATO Juan Manuel
MANDARINO Osvaldo Modesto
MAMANI Eugenio
MEDINA José Luis
OJEDA Hugo Calixto
OSUNA Bernardo
ORELLANA Pedro Ignacio
PACHADO José Esperanza
PILLA Jorge Juan
PASTEN Félix Edmundo
PEREZ Guillermo Niell
PACHMEYER Francisco
QUINTANA Valentín
QUILICI Liliano
ROSATTO Bernardo
ROMERO Alfonso
RODRIGUEZ Benjamín
RODRIGUEZ Felix Ramón
RUIZ DIAZ Hugo
SCOBONE Ronalda Santillán de
SAITA Pedro
SMITH Trenty Woots
TKACIK Ernesto
VALENTIN Federico
VALLEJOS Ramón Ataúlfo
VACAS Julián
WENKHEIM Adalberto
ZANA Angel Luis

Buenos Aires, 24 de octubre de 1968.
e.30|10 Nº 6.306 v.14|11|68

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL
Cde. Expte. Nº 804/68

Por disposición del Decreto-Ley número 6.848/63, ratificado por la Ley 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruídos expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo del Dr. Leopoldo Isaurralde, Secretaría Nº 3 del Dr. Angel De Paola, iniciados entre los años 1932 a 1945.

Las partes interesadas en alguno de ellos, a los efectos de su conservación, deberán requerirlo por escrito, ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiéndose en dicho acto justificar el derecho legítimo que les asista.
e.8|11 Nº 6.498 v.13|11|68

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL
Cde. Expte. 805/68

Por disposición del Decreto-Ley número 6.848/63, ratificado por la Ley 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruídos expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de Paz Nº 18, a cargo del Dr. Juan Alfredo Cassaubón, iniciados entre los años 1945 a julio de 1958.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirlo en forma escrita ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiéndose justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.
e.8|11 Nº 6.499 v.13|11|68

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Remate oficial con base, por orden de: Secretaría de Estado de Transporte Villalonga-Furlong (en liq.). — 14 fracciones de terreno en Capital Federal.— Desocupadas. — Manzana delimitada por las calles: Avda. Presidente Figueroa Alcorta, Jerónimo Salguero, Martín Coronado y San Martín de Tours. — Bases: desde m$n. 19.800 el m2. — Con facilidades. — En el acto del remate: 10 o|o de seña y 3 o|o de comisión, a la aprobación, dentro de los 30 días, 20 o|o para completar la cuota de contado. Saldo en seis cuotas semestrales. — Interés: 15 o|o anual. — Remate: el 2 de diciembre de 1968, a las 17 horas en Esmeralda 660, Sala Nº 2. Informes y prospectos: en Esmeralda 660, 4º piso, Oficina de Operaciones Oficiales y Especiales (Sección Inmuebles), T. E. 392-8144, lunes a viernes, de 13.45 a 20 horas. — Prospectos, desde el 15|11|68. — Resultado sujeto a aprobación de la entidad vendedora.
e.12|11-Nº 6.606-v.25|11|68

BANCO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

El Banco de la Ciudad al Servicio de su Comunidad

Remate Oficial Con Base por orden de: COMANDO EN JEFE DE LA FUERZA AEREA

CUATRO INMUEBLES DESOCUPADOS EN CAPITAL FEDERAL

JUNCAL 1116 Sup. aprox. 544,60 m2. Cubierta 2.608 m2 **Base: $ 79.500.000.**
JUNCAL 1120 Sup. aprox. 525,55 m2. Cubierta 1.150 m2. **BASE: $ 50.692.750.**
PARERA 15 Sup. aprox. 246,17 m2. Cubierta 755,51 m2. **BASE: $ 34.525.000**
AVDA. SANTA FE 1638 Sup. aprox. 845 m2. Cubierta 3.029 m2. **BASE pesos 140.850.000.**

CONDICIONES DE VENTA

En el acto del remate: Seña 20 o|o. — Comisión 3 o|o. — A la aprobación de la subasta: 30 o|o. — A la posesión definitiva: 50 o|o. restante.

Exhibición: Desde el 6|11|68, lunes a viernes de 15 a 18 horas.

Remate: El 3 de diciembre, a las 18 horas, en Esmeralda 660, Sala Nº 3.

Informes y Prospectos: En Esmeralda Nº 660, 4º piso, Of. de Operaciones Oficiales y Especiales (Sección Inmuebles), T. E. 392-8144.

Prospectos: a partir del 14|11|68.

Resultado sujeto a aprobación de la entidad vendedora.
e. 6|11 Nº 6467 v. 20|11|68.

LICITACIONES
NUEVAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

Secretaría de Gobierno

POLICIA FEDERAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Aviso de la Licitación Pública Nº 102

Fíjase el día 19 de noviembre de 1968, a las 11 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Avda. Belgrano 1549, 4º piso, Capital, T. E. 38-2401 (donde podrán solicitarse informes y Pliegos de Bases y Condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 102 "para la adquisición de camas para el personal de Oficiales y camas de superponer para personal de Tropa, con destino a la sección Almacenes".
e.13|11 Nº 6.607 v.14|11|68

POLICIA FEDERAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Aviso de la Licitación Pública Nº 40

Fíjase el día 29 de noviembre de 1968, a las 10,15 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Avda. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y Pliegos de Bases y Condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 40 "para la adquisición de equipos transmisores receptores para radioestación terminal base sistema U.H.F. FM, distintos rangos; equipos transmisores receptores para instalación en automóviles U.H.F. FM, distintos rangos; equipos transceptores portátiles totalmente transistorizados, distintos rangos; radioestación repetidora automática V. H.F. FM; dispositivos para operación duplex Duplexers especiales, para estación base y para instalación en móviles; antena coaxial para V.H.F. rango de frecuencia 150 a 162 Mc.; frecuencímetro digital y monitor de desviación; instrumento múltiple de mediciones eléctricas volt-ohm-miliamperímetro; equipos transmisores multicanal para 8 frecuencias presintonizadas como mínimo; receptor de comunicaciones para servicio permanente; receptores de comunicaciones para frecuencia fija; analizador de espectro de RF; carga resistiva para RF y provisión y puesta en servicio con todas sus instalaciones accesorias y en perfecto estado de funcionamiento de una central teleimpresora de conmutación digital automática, capacidad para 100 líneas, con 25 cordones, permitiendo 25 comunicaciones simultáneas e independientes, con destino a la Dirección Comunicaciones".
e.13|11 Nº 6.680 v.22|11|68

Secretaría de Cultura y Educación

SECCION SUMINISTROS DE LA COMISION LEY 11.333 - ART. 6º

Llámase a Licitación Pública Nº 743, para el día 20 de diciembre de 1968, a las 15 horas, a efectos de contratar el arrendamiento, arrendamiento con opción a compra o compra, de un sistema de Computación Electrónica, para cubrir las necesidades de Habilitación del Hospital Escuela "José de San Martín", con el fi nde implementar planes de atención médica, investigación, docencia y administración. en base a las técnicas más avanzadas. Pliego: $ 10.000 m|n.

Los pliegos podrán ser consultados o retirados de la Sección Suministros de la Comisión Ley 11.333 Artículo 6º, José Evaristo Uriburu Nº 860, piso 1º, Capital, de 13 a 18,30 horas. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1968. — El Secretario Administrativo.
e.13|11 Nº 6.668 v.3|12|68

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Expediente Nº 12.321|67
RESOLUCION Nº 1.756|68

Llámase a Licitación Pública Nº 961 "Sistema de Ajuste Alzado" para el día 20 de noviembre de 1968, a las 16 horas, para la contratación de los trabajos de: Reparación del Edificio que ocupa la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 3 "General Manuel Belgrano", calle Buenos Aires Nº 1031, Rosario, Pcia. Santa Fe.

Presupuesto Oficial m$n.: 1.468.790.
Valor del Pliego m$n.: 1.800.

Consulta y adquisición de Pliegos: en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, piso 4º, Capital Federal, de 13 a 17 hs. y en la Escuela anteriormente mencionada.

Remisión o entrega y apertura de las propuestas: en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, piso 4º, Capital Federal.
e.13|11 Nº 6.608 v.15|11|68

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE INGENIERIA

Llámase a Concurso abierto hasta las 12 horas del día 28 de noviembre de 1968 para la presentación de un boceto relativo al Símbolo integral de la Facultad. Pliego de Bases y Condiciones consultar a la Comisión Asesora Permanente de Actividades Culturales y Coordinación Estudiantil, sita en edificio Central, calle 1 entre 47 y 48 La Plata, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 12. — Ing. Armando B. P. de Martelli, Secretario Coordinador.
e.13|11 Nº 6.669 v.15|11|68

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
Facultad Regional La Plata

Llámase a Licitación Pública Nº 3|68, para la Construcción de Aulas y Laboratorios para los Departamentos de Mecánica y Electrotécnica de la Facultad Regional La Plata. — Presupuesto Oficial m$n. 24.244.326. — Apertura: 12 de diciembre de 1968, a las 17 horas, en el Departamento Contable de la Facultad Regional La Plata.

Para consulta y retiro de pliego en esta Facultad, dependiente de la Universidad Tecnológica Nacional, calle 60 esquina 124, Zona Puerto La Plata, de lunes a viernes en el horario de 16 a 21 horas.

La apertura de la Licitación se efectuará en la hora indicada y en el domicilio antes mencionado.
e.13|11 Nº 6.670 v.26|11|68

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
Facultad Regional La Plata

Llámase a Licitación Pública Nº 4|68, para la adquisición de Aparatos e Instrumentos para los Departamentos de Física, Química, Electrotécnica y Cons-

trucciones de la Facultad Regional La Plata, dependiente de la Universidad Tecnológica Nacional. — Apertura el día 5 de diciembre del corriente año, a las 17 horas.

Consulta, retiro de pliego y presentación de ofertas en el Departamento Contable de la Facultad Regional La Plata, dependiente de la Universidad Tecnológica Nacional, calle 60 esquina 124, Zona Puerto La Plata, de lunes a viernes de 16 a 21 horas.

La apertura de la licitación se efectuará en la hora indicada y en el domicilio antes mencionado.

e.13|11 Nº 6.671 v.14|11|68

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Rosario

Llámase a Licitación Pública Nº 28, Expediente Nº 05604/68, para la provisión de los siguientes aparatos con destino a la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Litoral:

130 Equipos odontológicos (unidades dentales) 80 de los cuales deberán proveerse con piezas de mano y contraángulo sistema "Doriot". Provisión de repuestos para los equipos mencionados.

257 Sillones odontológicos, 93 columnas dentales (unidades dentales). Provisión de repuestos para las columnas dentales mencionadas.

30 taburetes dentales, 25 de ellos serán turbinas de aire de alta velocidad, con compresor incluído, repuestos para las turbinas mencionadas.

7 Aparatos de Rayos X Odontológicos modelo rodante.

1 Aparato de Rayos X Odontológico de soporte manual.

3 Autoclave tamaño chico, funcionamiento ultrarrápido.

Apertura de las propuestas: Día 6 de diciembre de 1968, a las 10 hs.

Lugar de apertura de ofertas: Sub Dirección Contrataciones, calle Berutti 2109, Rosario.

Pliego de condiciones: Dirección Regional Rosario, Sub Dirección Contrataciones, calle Berutti 2109, Rosario. — Dirección Operativa.

e.13|11-Nº 6.667-v.22|11|68

Secretaría de Justicia

DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Prisión Regional del Norte U.7
Expediente A-688|68 U.7

Llámase a Licitación Pública Nº 8 (Primer llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 19 de noviembre de 1968, a las 10 horas, en la Sección Compras de la Prisión Regional del Norte (U.7), sita en Avda. Las Heras 1555, Resistencia, Chaco, para la provisión de carne vacuna y embutidos, durante el trimestre enero, febrero y marzo de 1969.

Informes y pliegos, dirigirse a la mencionada Sección, los días laborables, de 6 a 13 horas.

El Jefe Administrativo.

e.13|11 Nº 6.609 v.14|11|68

DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Prisión Regional del Norte U.7
Expediente: A-680|68 U.7

Llámase a Licitación Pública Nº 7 (primer llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 19 de noviembre de 1968, a las 9 horas, en la Sección Compras de la Prisión Regional del Norte (U.7), sita en Avda. Las Heras 1555, Resistencia, Chaco, para la provisión de víveres frescos y secos, verduras, frutas, durante el primer trimestre enero, febrero y marzo de 1969.

Informes y pliegos, dirigirse a la mencionada Sección, los días laborables, de 6 a 13 horas.

El Jefe Administrativo.

e.13|11 Nº 6.610 v.14|11|68

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Nuevo llamado a Licitación Pública Nº 122, DGTc, hasta el 11 de diciembre de 1968, a las 18 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", de los trabajos de construcción del edificio para la Secretaría de Comunicaciones en la localidad de Bandera (Provincia de Santiago del Estero).

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, piso 7º, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicados. Para adquisición de pliegos y consultas, concurrir al local 738 (Oficina de Pliegos y Contratos) de la citada Dirección General.

Presupuesto oficial: $ 21.450.000.—. Valor del pliego: $ 5.000.—.

e.13|11. Nº 6.672. v.26|11|68

DIRECCION NACIONAL DE TECNICA

Postérgase el llamado a Licitación Pública Nº 100 DGTc., hasta el 5 de diciembre próximo, a las 17 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos destinados a la "Conversión a banda lateral única del sistema correspondiente al servicio móvil marítimo, fluvial o lacustre existentes en Posadas, Puerto San Julián, Puerto Santa Cruz, Puerto Deseado, Río Gallegos, Río Grande, Comodoro Rivadavia, Ushuaia, Trelew, Mar del Plata, Santa Fe, y San Carlos de Barilochhe y conversión al servicio radiotelefónico de reducida potencia en Mar del Plata y Buenos Aires y servicio radioeléctrico rural de Trelew, Telsen y Paso de Indios.

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes número 132, piso 7º, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicados.

Para adquisición de pliegos y consultas, concurrir al local 738 (oficina de Pliegos y Contratos) de la misma Dirección.

Presupuesto Oficial: $ 1.839.509.750. — Valor del Pliego: $ 30.000.

Tenl. (RE) Ingeniero Militar Ricardo Ramón Albariño, Director General de Técnica.

e.13|11 Nº 6.611 v.3|12|68

DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Llámase a Licitación Pública Nº 124 DGTc., hasta el 10 de diciembre de 1968, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", de la construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones en la localidad de Casilda (Provincia de Santa Fe).

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, piso 7º, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicados. Para adquisición de pliegos y consultas, concurrir al local 738 (Oficina de Pliegos y Contratos) de la citada Dirección General.

Presupuesto oficial: $ 50.000.000.—. Valor del pliego: $ 5.000.—.

e.13|11. Nº 6.673. v.3|12|68

DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Llámase a Licitación Pública Nº 125 DGTc., hasta el 12 de diciembre de 1968, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", la construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones en la localidad de Pigüé (Provincia de Buenos Aires).

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, piso 7º, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicados. Para adquisición de pliegos y consultas, concurrir al local 738 (Oficina de Pliegos y Contratos) de la citada Dirección General.

Presupuesto oficial: $ 65.000.000.—. Valor del pliego: $ 5.000.—.

e.13|11. Nº 6.674. v.3|12|68

DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Llámase a Licitación Pública Nº 126 DGTc, hasta el 11 de diciembre de 1968 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", de la construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones en la localidad de Rauch (Provincia de Buenos Aires).

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, piso 7º, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicados. Para adquisición de pliegos y consultas, concurrir al local 738 (Oficina de Pliegos y Contratos) de la citada Dirección General.

Presupuesto oficial: m$n. 25.000.000. Valor del pliego: $ 4.000.—.

e.13|11. Nº 6.675. v.26|11|68

DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Llámase a Licitación Pública Nº 127, DGTc, hasta el 11 de diciembre de 1968 a las 17 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", de los trabajos de construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones en la localidad de Ramallo (Dto. 4º) (Provincia de Buenos Aires).

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, piso 7º, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicados. Para adquisición de pliegos y consultas, concurrir al local 738 (Oficina de Pliegos y Contratos) de la citada Dirección General.

Presupuesto oficial: $ 25.000.000.—. Valor del pliego: $ 4.000.—.

e.13|11. Nº 6.676. v.26|11|68

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION
Expte. 110-C-68

Llámase a licitación pública Nº 3, con el objeto de adquirir dos máquinas impresoras formato oficio, con registro exacto (sistema offset).

Apertura: 25 de noviembre de 1968, a las 16 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, en Avda. Julio A. Roca 721, 3º piso, Local 307. — Augusto José Vázquez, Superintendente de Seguros.

e.13|11 Nº 6.612 v.15|11|68

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 669
Expediente Nº 109.507|68

Llámase a licitación pública para el día 21 de noviembre de 1968, a las 10, para la adquisición de dos (2) motocultivadores de mancera.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.13|11 Nº 6.613 v.14|11|68

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 670
Expediente Nº 109.555|68

Llámase a licitación pública para el día 28 de noviembre de 1968, a las 10, para la ejecución de trabajos de pilotaje para la fundación de torre tanque, en la Estación Experimental Agropecuaria Famaillá, provincia de Tucumán.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de un mil pesos (m$n. 1.000) moneda nacional.

e.13|11 Nº 6.614 v.15|11|68

JUNTA NACIONAL DE CARNES
(Exp. Nº 1.638|68)

Llámase a licitación pública Nº 15|68, para el día 27 de noviembre de 1968, a las 17 horas, con el objeto de contratar un servicio de refrigerio para el personal de este Organismo.

El acto tendrá lugar en la Gerencia de Administración, Contabilidad y Fiscalización, San Martín 459, 1er. piso, Capital Federal, en la fecha y hora indicada.

En el mismo edificio, planta baja, División Contrataciones y Suministros, se entregará a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — El Gerente de Administración.

e.13|11 Nº 6.677 v.14|11|68

Secretaría de Hacienda

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 11.881|68

Llámase a licitación privada Nº 95, el día 20 de noviembre de 1968, a las doce y treinta horas, para la provisión de máquinas automáticas fabricadoras de hielo en pequeños prismas.

Pliego de condiciones e informes, en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 325, Capital. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1968. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.13|11 Nº 6.678 v.14|11|68

Secretaría de Energía y Minería

INSTITUTO NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA

El Instituto Nacional de Geología y Minería, llama a Licitación Pública G. y M. Nº 48-68 para el día 6 de Diciembre de 1968 a las 14 horas, para la adquisición de "un juego de rotulado tipo "Leroy" 61 2901 o similar".

Pliego de Bases y Condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento de Administración, División Compras, sito en la calle Avda. Julio A. Roca Nº 651; piso 10º, Capital, dentro del horario de 12,30 a 19 horas.

e.13|11 Nº 6.615 v.14|11|68

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado

Llámase a licitación pública Nº 154|68, a realizarse el día 21 de Enero de 1969, a las 15 horas, para la Provisión, Instalación y Puesta en Funcionamiento de Transformadores de Servicios Esenciales, Auxiliares y Generales para la Central Termoeléctrica "9 de Julio", Mar del Plata, Prov. de Buenos Aires, cuyo presupuesto oficial es de m$n. 26.000.000, parcialmente financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo.

La documentación puede ser consultada o adquirida en la Gerencia de Compras, Lavalle 1554, P. B., Cap. Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas, o en la Gerencia Regional Mar del Plata, calle Belgrano esquina Pueyrredón, Mar del Plata, de 9 a 13 hs.

Cada oferente tiene la obligación de adquirir un juego completo de la documentación cuyo precio es de m$n. 12.000 cada uno el primer ejemplar. Los ejemplares siguientes podrán ser adquiridos al precio de m$n. 3.000 c|uno.

Apertura de propuestas en esta Empresa, Sala de Licitaciones, Lavalle 1554, P. Baja, Cap. Federal.

e.13|11 Nº 6.679 v.23|11|68

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Llámase a licitación pública para la limpieza y pintura de la estructura metálica de los puentes existentes en la Ruta Nº 1, Tr.: Gutiérrez - La Plata y cuya ubicación se detalla a continuación: km. 39.500 - Arroyo Baldovinos — km. 44.100 — Arroyo Carnaval — km. 46,000 - Arroyo Rodríguez y km. 48,800 - Arroyo El Gato. — $ 4.130.000. — Depósito de garantía: $ 41.300. — (Expte.: 12.183-L-1968). — Presentación propuestas: 4 de Diciembre a las 15 hs., en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.13|11 Nº 6.616 v.3|12|68

Secretaría de Transporte

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Bartolomé Mitre 3342 - Buenos Aires

Licitación Pública Nº 3891|68. — Apertura: 29|11|68 a las 11 horas. — Ampliación Núcleo Sanitario Taller Constitución.

Presupuesto Oficial: m$n. 2.550.000.
Valor del Pliego: m$n. 1.000.

Licitación Pública Nº 3893|68. — Apertura: 29|11|68 a las 11.05 horas. — Construcción e Instalación de Baños, Vestuarios y Dependencias en la Estación "Palermo".

Presupuesto Oficial: m$n. 3.000.000.
Valor del pliego: m$n. 3.000.
Pliegos: Bartolomé Mitre 3342 de 8 a 11.30 horas.

e.13|11 Nº 6.681 v.15|11|68

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Bartolomé Mitre 3342 - Buenos Aires

Licitación Pública Nº 3890|68. — Apertura: 3|12|68 a las 11 horas. — Provisión e Instalación de una Planta Semiautomática de Lavado y Secado de Coches Subterráneos.

Presupuesto Oficial: m$n. 20.850.000.
Valor del Pliego: m$n. 5.000.
Pliegos: Bartolomé Mitre 3342, de 8 a 11.30 horas.

e.13|11 Nº 6.682 v.26|11|68

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES
Departamento Suministros
Bartolomé Mitre 3342 - Buenos Aires

Licitación Pública Nº 3.892|68. - Apertura: 29|11|68 a las 11.10 horas. - Máquinas, Herramientas y Equipos Varios.

Licitación Pública Nº 3.900|68. - Apertura: 29|11|68, a las 11.20 horas. - Baldosas, Zócalos, Amortiguadores y Perfil de Goma.

Pliegos: Bartolomé Mitre 3342, de 8 a 11.30 horas.

e.13|11 Nº 6.683 v.14|11|68

FERROCARRILES ARGENTINOS
FERROCARRIL GRAL. SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 341|68. — Camión: Volcador Naftero, con motor Diesel, con cabina. — Apertura: 17|12|68, a las 14 horas. — Valor del pliego: $ 1.500.

Licitación Pública Nº 342|68: Máquinas y Herramientas. - Apertura: 17|12|68, a las 14.15 horas; valor del pliego: $ 1.000.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753, Entrada "D", 2do. Piso (Of. 230 y 226), Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 17.30 horas.

e.13|11 Nº 6.684 v.26|11|68

FERROCARRILES ARGENTINOS
FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 68|67. 18 de diciembre de 1968, a las 13 horas. Ramal Olascoaga/Telen. Mejoramiento de vía única de km. 486,500 al km. 507,500.

Presupuesto oficial: m$n. 38.894.100.
Precio pliegos: m$n. 3.000.
Informes y pliegos, Bmé. Mitre 2815, 2do. piso.

e.13|11-Nº 6.685-v.26|11|68

FERROCARRILES ARGENTINOS
FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
Departamento Abastecimiento

Se llama a licitación pública para la provisión de:

Licitación O. C. Nº 81|68 Ax. 25. — Descripción: Bobina o sección armadura motor de tracción Lcs. C. Bessemer. — Apertura: día 18|12|68, 10.30 hs. — Precio pliego: $ 3.000.

Licitación O. C. Nº 22|68 Ax. 4. — Descripción: Tubos acero s.costura p|calderas de Lcs. a vapor. — Apertura: día 18|12|68, 11 hs. — Precio pliego: $ 1.500.

Licitación O. C. Nº 5|68 Ax. 5. — Descripción: Pinturas esmalte, aceite de linaza y disolvente thinner. - Apertura: día 18|12|68, 11.30 hs. — Precio pliego: $ 2.500.

Licitación O. C. Nº 6|68 Ax. 32. — Descripción: Metal blanco antifricción. — Apertura: día 18|12|68, 12 hs. — Precio pliego: $ 1.500.

Licitación O. C. Nº 18|68 Ax. 4. — Descripción: Barretas, horquillas y palas. — Apertura: día 18|12|68, 12.30 hs. — Precio pliego: $ 1.500.

Licitación O. C. Nº 6|68 Ax. 29. — Descripción: Estaño en lingotes. — Apertura: día 18|12|68, 14 hs. — Precio pliego: $ 2.000.

Licitación O. C. Nº 39|68 Ax. 49. — Descripción: Tabloncitos quebracho blanco p|piso de vagones. — Apertura: día 18|12|68, 14.30 hs. — Precio pliego: $ 1.500.

Licitación O. C. Nº 3|68 Ax. 9. — Descripción: Acero dulce en perfil "U". - Apertura: día 18|12|68, 15 hs. — Precio pliego: $ 1.500.

Licitación O. C. Nº 6|68 Ax. 30. — Descripción: Ladrillos refractarios p|hornos de calderas de Lcs. — Apertura: día 19|12|68, 10.30 hs. — Precio pliego: $ 2.500.

Licitación O. C. Nº 8|68 Ax. 20. — Descripción: Aisladores de porcelana p| líneas aéreas y juegos de planchuelas c|bulones. — Apertura: día 19|12|68, 11 hs. — Precio pliego: $ 2.500.

Licitación O. C. Nº 48|68 Ax. 15. — Descripción: Tirafondos, bulones y arandelas. — Apertura: 19|12|68, 11.30 hs. — Precio pliego: $ 7.000.

Consulta y retiro de pliegos en la Oficina de Licitaciones, local Nº 35, P. B., de Avda. Maipú Nº 4, Capital, de 13 a 17 hs.

José A. Garabito - Jefe División Adquisiciones - Departamento Almacenes.

e.13|11 Nº 6.687 v.26|11|68

FERROCARRILES ARGENTINOS
FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO

Se llama a licitación pública para la provisión de:

Licitación O. C. Nº 31|68 Ax.3: Tela recubierta de plástico vinílico p|tapicería. — Apertura: 4|12|68. 13.30 hs. — Precio pliego: $ 1.000.

Licitación O. C. Nº 35|68 Ax.12: Electrodos soldadura eléctrica y varillas soldadura autógena. — Apertura: 4|12|68, 14.30 hs. — Precio pliego: $ 1.000.

Consulta y retiro de pliegos, en la Of. de Licitaciones, local Nº 35, P. B., de Avda. Maipú Nº 4, Capital, de 13 a 17 hs.

e.13|11 Nº 6.688 v.19|11|68

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
(Expte. O. C. 99|68 Ax. 24)

Llámase a licitación para la venta de papel de archivo (13.200 Kg.), fecha de apertura, 27 de noviembre de 1968, a las 17 hs. — Retiro de pliegos, en Of. Licitaciones (local Nº 35, de 13 a 17 hs.). — La Administración.

e.13|11 Nº 6.689 v.19|11|68

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
O. C. 43|68 Ax. 4

Adquisición de grúas para contenedores.

Postergación: Se comunica que la apertura de la licitación del título fijada para el día 18|11|68, ha sido postergada para el día 18|12|68, a las 16 hs.

e.13|11 Nº 6.690 v.26|11|68

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE MATERIAL
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a licitación pública Nº 102|68 (Ventas), para el día 3 de diciembre de 1968, a las 10 hs., para "Venta de tractores, motoniveladoras, excavadoras, topadoras, palas Trayler, etc.".

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, dirigirse a esta Dirección de Infraestructura (Departamento Obtención) José E. Uriburu 754, Capital, o ex Centro de Producción "La Calera", Escalón Córdoba, Grupo 1 de Construcciones, Guarnición Aérea Córdoba, Km. 6, Camino a Carlos Paz.

e.13|11 Nº 6.617 v.19|11|68

AERONAUTICA ARGENTINA
COMANDO DE MATERIAL
DIRECCION DE MATERIAL AERONAUTICO

Llámase a licitación pública de Venta Nº 9|68, para el 29 de noviembre de 1968, a las 10 horas, para la enajenación de cubiertas y cámaras de avión, metales varios, envases de vidrio, tambores de 200 lts., goma y tela, etc., etc.

Los pliegos respectivos, pueden ser retirados de la D.M.A. (Depto. Contabilidad y Finanzas), calle Tucumán 1438, 4º piso, Buenos Aires, de 8 a 13 horas.

e.13|11 Nº 6.686 v.19|11|68

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
Expediente Nº 33.978|68

Llámase a Licitación Pública Nº 3|69 para el día 19 del mes de noviembre de 1968, a las 14 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de alimentos, con destino al: Instituto "Saturnino E. Unzué", Jujuy 77, Mar del Plata, Pcia. de Bs. As., durante el ejercicio 1969.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle Nº 2083 — 1º piso de Capital Federal, debiendo dirigirse para Nómina de Efectos y Informes al citado Departamento.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1968. — El Director de Administración.

e.13|11 Nº 6.618 v.14|11|68

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO TISIOLOGICO DE PUNILLA
Actuaciones Nº 34.225|68 ITP.

Llámase a Licitación Pública Nº 11|68 para el día 19 de noviembre de 1968 a las 10 horas, para subvenir las necesidades que se detallan, con destino al Instituto Tisiológico de Punilla — En "Villa Caeiro" — Bialet Massé — Pcia. de Córdoba, durante el ejercicio 1968.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado Establecimiento, debiendo dirigirse para Pliegos e informes al mismo y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Defensa 192 — Buenos Aires.

Las necesidades se refieren a: Artículos de librería; medicamentos; hipoclorito; guantes; jeringas; artículos de electricidad; cristal de soda; soda cáustica, desincrustantes; pinturas y repuestos automotores.

Instituto Tisiológico de Punilla, Bialet Massé, octubre 31 de 1968.

e.13|11 Nº 6.619 v.14|11|68

HOSPITAL DE ZONA DR. JOAQUIN CASTELLANOS
Gral. Güemes (Salta)

Llámase Licitación Pública Nº 2|1968 para el 2 diciembre de 1968 a horas 11 para adquirir muebles, útiles, artefactos eléctricos, destino amoblamiento once casas médicos residentes Hospital de Zona Dr. Joaquín Castellanos en Gral. Güemes (Salta). Dirigirse por Pliegos o Informes mencionados Hospital o Dirección Gral. Administración, Defensa 192, cuarto piso, Buenos Aires. — Dr. Cappellini, Director.

e.13|11 Nº 6.620 v.15|11|68

HOSPITAL - SANATORIO VICENTE LOPEZ Y PLANES
General Rodríguez, F.C.N.D.F.S.

Llámase a Licitación Pública Nº 2|69, para el día 19 de noviembre de 1968 a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital - Sanatorio "Vicente López y Planes", en General Rodríguez, F.C.N.D.F.S., Pcia. de Buenos Aires) y durante el ejercicio 1969.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital - Sanatorio "Vicente López y Planes" — General Rodríguez F.C.N.D.F.S., (Pcia. de Buenos Aires), debiendo dirigirse para pliegos e informes al Establecimiento o a la Dirección General de Administración (Sección Contrataciones Centralizadas), Defensa 192, piso 4º, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: "Carne de novillo, hígado vacuno, y mondongo vacuno".

General Rodríguez, 13 de noviembre de 1968. — El Director del Hospital.

e.13|11 Nº 6.621 v.14|11|68

HOSPITAL - SANATORIO VICENTE LOPEZ Y PLANES
General Rodríguez, F.C.N.D.F.S.

Llámase a Licitación Pública Nº 1|69, para el día 19 de noviembre de 1968 a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital - Sanatorio "Vicente López y Planes", en General Rodríguez, F.C.N.D.F.S., (Pcia. de Buenos Aires) y durante el ejercicio 1969.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital - Sanatorio "Vicente López y Planes" — General Rodríguez F.C.N.D.F.S., (Pcia. de Buenos Aires), debiendo dirigirse para pliegos e informes al Establecimiento o a la Dirección General de Administración (Sección Contrataciones Centralizadas), Defensa 192, piso 4º, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Verduras, frutas y papa.

General Rodríguez, 13 de noviembre de 1968. — El Director del Hospital.

e.13|11 Nº 6.622 v.14|11|68

POLICLINICO DE EZEIZA

Llámase a Licitación Pública Nº 2|69 para el día 21|11|68, a las 11,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Policlínico de Ezeiza y durante el ejercicio 1969.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Licitaciones y Compras del Policlínico de Ezeiza, Barrio Esteban Echeverría — Aeropuerto Nacional de Ezeiza, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Policlínico.

Las necesidades se refieren a: Adquisición de alimentos y productos agropecuarios.

Dirección Policlínico de Ezeiza: 18 de octubre de 1968.

e.13|11 Nº 6.623 v.14|11|68

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA "CARLOS G. MALBRAN"
Expediente Nº 996|68

Llámase a Licitación Pública Nº 14|68, para el día 22 de noviembre de 1968 a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras, Avenida Vélez Sarsfield 563, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a: Adquisición de electrodos, caja de cultivos, colector automático, equipos para medición, potenciómetros, refrigerador portátil, etc.

El Director del Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán".

e.13|11 Nº 6.624 v.14|11|68

COLONIA NACIONAL "DR. EMILIO VIDAL ABAL"
OLIVA (CORDOBA)
Expediente Nº 8.854/68

Licitación Pública 7, Nº 1/69. apertura: 29 de noviembre de 1968, a las 12, en la Colonia Nacional "Dr. Emilio Vidal Abal" en Oliva (Córdoba), provisión de aceite comestible, legumbres, azúcar, carne vacuna chorizos, empanadas pescado huevos leche de vaca frutas embutidos alimentos en general y semillas. Pliego e informes en la referida Colonia y en Vieytes 489, Buenos Aires. — Director Interino Colonia Nacional "Dr. Emilio Vidal Abal". — Jorge R. E. Moretini, a/c Secretaría Administrativa.

e.13|11-Nº 6.691-v.22|11|68

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA GENERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Suministros - Balcarce 50, 2do. piso. T. E. 30-1117 y 33-9152, Capital
Licitación Pública Nº 349

Llámase a licitación pública para el día 20 de noviembre de 1968, a las 16 horas, a efecto de contratar la reparación integral de cuatro (4) ascensores ubicados en la Casa de Gobierno.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas de Suministros, donde tendrá el acto de apertura.

e.12|11 Nº 6.588 v.13|11|68

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Licitaciones Públicas para el día 29 de Noviembre de 1968

Nº 89. — Expediente Nº 81.518, "Ejecución de 1.000 metros de labores mineras subterráneas de exploración en el Yacimiento Nuclear "Los Berthos" Sección Cortavetas D, en la Provincia de Salta". Hora: 14 (catorce).

Presupuesto Oficial: m$n. 28.000.000 (veintiocho millones de pesos moneda nacional).

Nº 96. — Expediente Nº 81.561, "Ejecución de 160 Mts. de pozo e instalaciones mineras complementarias en el Yacimiento Nuclear "Don Otto" Sección Cortavetas C, Dpto. San Carlos, Salta. Hora: 14.30 (catorce treinta).

Presupuesto Oficial: m$n. 20.500.000 (veinte millones quinientos mil pesos moneda nacional).

Retirar pliegos en la División Adquisiciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, Delegación Oeste (Chile 939, Mendoza) y Delegación Norte (Güemes 1178 Salta) de lunes a viernes hábiles en el horario de 9 a 12 horas, sin cargo.

La Gerencia de Economía.

e.8|11 Nº 6.502 v.22|11|68

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Llámase a Licitación Pública Nº 85, Expediente Nº 81.458, para la ejecución de la Obras "Edificio Delegación Norte a efectuarse en el Km. 6 del Camino Ciudad de Salta a Vaquero".

Presupuesto Oficial: m$n. 16.000.000 (Dieciséis millones de pesos m|n.).

Apertura: 26 de noviembre de 1968, hora 9 (nueve).

Valor del Pliego: m$n. 1.500 (Un mil quinientos pesos m|n.).

Retirar en la División Adquisiciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal y Delegación Norte (Güemes 1178, Salta), de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9 a 12 horas. — La Gerencia de Economía.

e.7|11 Nº 6.468 v.21|11|68

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Llámase a Licitación Pública Nº 86, Expediente Nº 81.529, para la ejecución de la Obra "Edificio Delegación Oeste a efectuarse en la calle Azopardo 300 esquina Figueroa Alcorta, Godoy Cruz, Provincia de Mendoza".

Presupuesto Oficial: m$n. 14.000.000 (Catorce millones de pesos m|n.).

Apertura: 26 de noviembre de 1968, hora 9.30 (nueve y treinta).

Valor del Pliego: m$n. 1.500 (Un mil quinientos pesos m|n.).

Retirar en la División Adquisiciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal y Delegación Oeste (Chile 939, Mendoza), de lunes a viernes hábiles, en su horario de 9 a 12 horas. — La Gerencia de Economía.

e.7|11 Nº 6.469 v.21|11|68

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Licitaciones Públicas para el día 4 de diciembre de 1968

Nº 87, Expediente Nº 81.501: 14.000 curies de Cobalto 60, en fuentes encapsuladas. — Hora 9 (nueve).

Nº 88, Expediente Nº 81.565: Sistema de purificación p|bases inertes. — Hora 9.30 (nueve y treinta).

Nº 90, Expediente Nº 81.507: Monitor para aerosoles de plutonio. — Hora 10 (diez).

Nº 92, Expediente Nº 81.473: Rectificadora sin centros. — Hora 10.30 (diez y treinta).

Nº 93, Expediente Nº 81.543: Espectrómetro de Rayos X automático. — Hora 11 (once).

Nº 94, Expediente Nº 81.557: Equipo completo perforador neumático a percusión. — Hora 11.30 (once y treinta).

Nº 95, Expediente Nº 81.559: Equipo completo perforador rotativo sacanúcleos. — Hora 14 (catorce).

Nº 97, Expediente Nº 81.594: Espectrofotómetro de absorción atómica y de llama. — Hora 14.30 (catorce y treinta).

Pliegos: División de Adquisiciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9 a 12 horas, sin cargo. — La Gerencia de Economía.

e.7|11 Nº 6.470 v.21|11|68

MINISTERIO DEL INTERIOR

Secretaría de Gobierno

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública Nº 8, para el día 20 de noviembre de 1968, a las 16 horas, a efectos de proceder a la provisión de 1 saca-pruebas para galeras, 4 platinas de hierro, 24 ramas para las mencionadas platinas, 1 máquina impresora "Adrema" o similar, diversas matrices, 150 espacios de cuña, 12 sillas para linotipistas y un juego de tipografía cursiva, con destino a los Talleres Gráficos de la Dirección Nacional del Registro Oficial.

El acto de apertura tendrá lugar en la División Compras y Suministros calle Moreno 711|717, planta baja, Capital Federal, en la hora y fecha señaladas, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes a la misma.

El Director General de Administración.

e.12|11 Nº 6.600 v.13|11|68

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 96

Fíjase el día 18 de noviembre de 1968, a las 10,15 horas, para que tenga lugar en la Sección Licitaciones y Compras, Avenida Belgrano 1549, 4º Piso, Capital, T. E. 38-2401, (donde podrán retirarse Pliego de Bases y Condiciones y solicitarse informes) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 96 "para la adquisición de Chalecos, ponchos y mangas reflectantes, con destino al Cuerpo de Policía de Tránsito".

e.12|11 Nº 6.652 v.18|11|68

POLICIA FEDERAL
Aviso de la Licitación Pública Nº 101

Fíjase el día 20 de noviembre de 1968, a las 10.15 horas, para que tenga lugar en la Sección Licitaciones y Compras, Avenida Belgrano 1549, 4º piso. Capital, T. E. 38-2401 (donde podrán solicitarse informes y Pliego de Bases y Condi-

ciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 101 "para la adquisición de Automóviles y vehículos especiales (automóviles patrulleros no identificables, camiones de asalto, ambulancias, ómnibus, camión escalera, camión taller, transporte remolque de bobinas, camión semiremolque, camión grúa, camión radioestación, camión laboratorio, furgón laboratorio y grúas automotoras manuables), con destino a distintas dependencias de esta Policía Federal".

e.4|11 Nº 6.385 v.14|11|68

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Nº 99

Fíjase el día 19 de noviembre de 1968, a las 10.15 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 99 "para la adquisición de de cien (100) motocicletas para funciones de control y encauzamiento del tránsito, industria nacional, dos cilindros, válvulas a la cabeza, potencia S.A.E. no menor a 18 H.P. a 6.000 r.p.m., etc., con destino al Cuerpo Policía de Tránsito".

e.31|10 Nº 6.311 v.18|11|68

Secretaría de Cultura y Educación

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

Expediente Nº 10.781|68

Resolución Nº 1.784|68

Llámase a Licitación Pública Nº 959, "Sistema de Ajuste Alzado" para el día 5 de diciembre de 1968, a las 16 horas, para la contratación de los trabajos de: Terminación cuerpo de aulas y revestimientos o exteriores del nuevo edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 "Domingo Faustino Sarmiento", calle 14 de Julio Nº 2550, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: m$n. 80.460.075.

Valor del pliego: m$n. 6.000.

Consulta y Adquisición de Pliegos: en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, Piso 4º, Capital Federal, de 13 a 17 hs. y en la Escuela mencionada precedentemente.

Remisión o entrega y apertura de las propuestas: en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, Piso 4º, Capital Federal.

e.6|11-Nº 6.438-v.28|11|68

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

Expediente Nº 5.715|68

Resolución Nº 1.791|68

Llámase a Licitación Pública Nº 957 "Sistema de Ajuste Alzado", para el día 4 de diciembre de 1968, a las 15 horas, para la contratación de los trabajos de: Ampliación y Adaptación del edificio que ocupa la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 14 "Libertad", calle Santa Magdalena Nº 433|51, Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: m$n. 81.334.336.

Valor del Pliego: m$n. 6.000.

Expediente Nº 9.732|68

Resolución Nº 1.787|68

Llámase a Licitación Pública Nº 958 "Sistema de Ajuste Alzado", para el día 4 de diciembre de 1968, a las 17 horas, para la contratación de los trabajos de: Construcción Cuerpo Talleres, del nuevo edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 34 "Ing. Enrique M. Hermitte", calle Loyola esquina Bonpland, Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: m$n. 62.635.328.

Valor del Pliego: m$n. 6.000.

Consulta y Adquisición de Pliegos: en la División Abastecimiento, calle Bmé. Mitre 3345, piso 4º, Buenos Aires, de 13 a 17 horas.

Remisión o Entrega y Apertura de las Propuestas: en la División Abastecimiento, calle Bmé. Mitre 3345, piso 4º, Buenos Aires.

e.5|11-Nº 6.402-v.27|11|68

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

Expediente Nº 11.327|66

Resolución Nº 1.630|68

Llámase a Licitación Pública Nº 954 "Sistema de Ajuste Alzado" para el día 26 de Noviembre de 1968, a las 16 horas, para la contratación de los trabajos de: Construcción Cuerpo de Talleres — 1º Etapa del Nuevo Edificio — Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1, calle Alvear entre Saavedra y España, Venado Tuerto, Pvcia. de Santa Fe.

Presupuesto Oficial m$n. 35.406.200.—

— Valor del Pliego m$n. 6.000.—.

Consulta y adquisición de pliegos: en la División Abastecimiento. Bmé. Mitre 3345, piso 4º, Capital Federal de 13 a 17 hs. y en la Escuela mencionada precedentemente, calle Sarmiento 209, Venado Tuerto, Pvcia. de Santa Fe.

Remisión o entrega y apertura de las propuestas: en la División Abastecimiento: Bmé. Mitre 3345, piso 4º, Capital Federal.

e. 4|11 Nº 6.336 v.18|11|68

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

Expediente Nº 4051|66

Resolución Nº 1792|68

Llámase a Licitación Pública Nº 956 "Sistema de Ajuste Alzado" para el día 29 de noviembre de 1968, a las 16 horas, para la contratación de los trabajos de: Carpintería de aluminio y ajuste en obra, con destino al sector Aulas y Administración del edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 "John F. Kennedy", calle Gral. Arias, número 1745, Lanús, provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: m$n. 12.964.500.

Valor del Pliego: m$n. 4.500.

Consulta y Adquisición de Pliegos: En la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, piso 4º, Capital Federal, de 13 a 17 horas.

Remisión o entrega y apertura de las propuestas: En la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, piso 4º, Capital Federal.

e. 7|11-Nº 6.477-v.29|11|68

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL ESCUELA JOSE DE SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 10

Expediente Nº 560.329|68

Llámase a licitación pública hasta el día 19 de noviembre de 1968, a las 11 hs., para adjudicar la provisión de: Cuartos Traseros - Hígado - Panceta - Salchichón - Mondongo, con destino a este Establecimiento y sus dependencias de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en el Departamento Administrativo ubicado en el Hospital Escuela "José de San Martín" (Córdoba 2351, planta baja), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones a informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

Directora de Administración.

e.12|11 Nº 6.558 v.18|11|68

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Expediente Nº 14.733|68

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de una máquina ampliadora, 1 máquina fotográfica, un visor exposímetro y un objetivo gran angular con destino a la Secretaría de Asuntos Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

Los pliegos de condiciones pueden ser retirados en la Dirección de Compras y Licitaciones de la Universidad de Buenos Aires, Avda. Córdoba 2122, 2º Piso, días hábiles de 13,30 a 19 horas, y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 21 de Noviembre de 1968, a las 18 horas.

Buenos Aires, 6 de Noviembre de 1968. — El Director de Compras y Licitaciones.

e.12|11 Nº 6.601 v.13|11|68

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Expediente Nº 14.765|68

Llámase a Licitación Pública para reparación de la máquina plana Rapi Di Luxo de la Imprenta de la Universidad de Buenos Aires.

Los pliegos de condiciones pueden ser retirados en la Dirección de Compras y Licitaciones de la Universidad de Buenos Aires, Avda. Córdoba 2122, 2º Piso, días hábiles de 13.30 a 19 horas, y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 21 de noviembre de 1968, a las 18.30 horas.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1968. — El Director de Compras y Licitaciones.

e.12|11 Nº 6.602 v.18|11|68

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Expediente Nº 14.759|68

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de dos máquinas de escribir manuales con destino a Supervisión de Obras Ciudad Universitaria.

Los pliegos de condiciones pueden ser retirados en la Dirección de Compras y Licitaciones de la Universidad de Buenos Aires, Avda. Córdoba 2122, 2º Piso, días hábiles de 13.30 a 19 horas, y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 22 de noviembre de 1968, a las 18 horas.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1968. — El Director de Compras y Licitaciones.

e.12|11 Nº 6.603 v.13|11|68

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

DIRECCION DE OBRAS Y PLANEAMIENTO

Licitación Pública Nº 17|68

("Expte. 600-128.795|66")

Llámase a licitación pública para la ejecución de la obra: "Aula de Microscopía", Facultad de Ciencias Veterinarias, calle 60 y 118, La Plata.

Presupuesto oficial: m$n. 8.027.650.—

Sistema: "Ajuste Alzado".

Apertura de propuestas: 22 de noviembre de 1968, a las 9 hs., en Dirección de Obras y Planeamiento, calle 48 116 y 117, La Plata (Edif. Hidráulica).

Precio del pliego: m$n. 2.000.—

Adquisición del pliego: Dirección de Administración Dpto. de Contrataciones, calle 7 Nº 776, La Plata.

e.4|11-Nº 6.388-v.18|11|68

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

DIRECCION DE OBRAS Y PLANEAMIENTO

(Distribución Preliminar de Fondos 1968)

LICITACION PUBLICA Nº 15|68

Llámase a licitación pública para la ejecución de la obra: "Arreglo de Techos" - Facultad de Ciencias Naturales y Museo - Paseo del Bosque. — Presupuesto Oficial: m$n. 11.713.200. — Sistema: "Ajuste Alzado".

Apertura de propuestas: 22 de noviembre de 1968, a las 10 horas, en Dirección de Obras y Planeamiento, calle 48 - 116 y 117, La Plata. — Precio del pliego: m$n. 5.000.

Adquisición del pliego: Dirección General de Administración - Dpto. de Contrataciones - calle 7 Nº 776, La Plata.

e.28|10. — Nº 6.206 v.18|11|68

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA

Licitación Pública Nº 5|68

Llámase a licitación pública para la ejecución de la obra "Estructura de hormigón armado para el cuerpo de edificio destinado a aulas y dependencias en la Facultad Regional Bahía Blanca de la Universidad Tecnológica Nacional.

Presupuesto oficial: m$n. 22.000.000.

Apertura de las propuestas: 29 de noviembre de 1968, a las 18.30 horas, en la Facultad Regional Bahía Blanca.

Valor del pliego: m$n. 6.000.

Pliegos e informes: Secretaría de la Facultad, calle 11 de Abril 461, Bahía Blanca de 16 a 21 horas en días hábiles.

e.8|11-Nº 6.508-v.22|11|68

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE

FACULTAD DE INGENIERIA, VIVIENDA Y PLANEAMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 8|68 hasta el día 10 de diciembre de 1968, a las 17 horas, para contratar por "Ajuste Alzado" la construcción (1ra. etapa constructiva) del Edificio destinado a Biblioteca Central de la Universidad Nacional del Nordeste, Av. Las Heras Nro. 727, Resistencia - Chaco. — Presupuesto Oficial: $ 51.418.000 (cincuenta y un millones cuatrocientos dieciocho mil pesos m|n.). Importe de la garantía: $ 514.180 (quinientos catorce mil ciento ochenta pesos). — Presentación Propuestas: Contaduría de la Facultad de Ingeniería, Vivienda y Planeamiento, Av. Las Heras 727, Resistencia - Chaco, lugar donde se evacuarán consultas y se entregarán los pliegos, hasta 5 (cinco) días hábiles administrativos. — Precio documentación: $ 2.000 (dos mil pesos moneda nacional).

e.12|11 Nº 6.553 v.2|12|68

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE

FACULTAD DE INGENIERIA, VIVIENDA Y PLANEAMIENTO

Licitación Pública Nº 2|8.

Objeto: Construcción de Elementos para el Departamento de Hidráulica de esta Facultad.

Apertura y Lectura de las Propuestas: El día 22 de noviembre de 1968, a las diecinueve horas, en el local de la Contaduría de la Facultad de Ingeniería, Vivienda y Planeamiento de la Universidad Nacional del Nordeste, Av. Las Heras 727, Resistencia - Chaco.

Los pliegos de condiciones, datos e informes deberán ser solicitados, sin cargo, en la dirección antes mencionada, en horario de 15.30 a 21.15 hs.

e.12|11 Nº 6.554 v.14|11|68

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

INSTITUTO DE BIOLOGIA CELULAR

Llámase a licitación pública Nº 88, para la provisión de un microscopio electrónico y sus implementos, con destino al Instituto de Biología Celular. — Pliegos y apertura de la licitación: Administración del Instituto de Biología Celular, Ciudad Universitaria, Córdoba (Dirección Postal: Casilla de Correo 362, Córdoba).

Fecha de apertura: 4 de diciembre de 1968, a las 11 horas.

e.7|11 Nº 6.474 v.28|11|68

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

OFICINA SUMINISTROS

Licitación Pública Nº 19

Expte. Nº C.U. 4553|68

Llámase a licitación pública para la construcción de la obra "Obra auxiliares tierras Ciudad Universitaria", B. Blanca.

Presupuesto oficial: m$n. 9.500.000.—

Apertura de las propuestas: el 5 de diciembre de 1968, a las 11 hs. en Of. de Suministros.

Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Avda. Colón 80, B. Blanca.

Costo del pliego: m$n. 5.000.—

e.8|11-Nº 6.509-v.19|11|68

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

OFICINA DE SUMINISTROS

Licitación Pública Nº 17

Expte. Nº CU 4.363|68

Llámase a licitación pública para la construcción de la obra "Edificio para Departamentos e Institutos": 12 de Octubre esq. Perú, Bahía Blanca.

Presupuesto oficial: $ 155.406.597.

Apertura de las propuestas: El 28 de diciembre de 1968, a las 11 hs. en Of. de Suministros.

Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Av. Colón 80, B. Blanca.

Costo del pliego: $ 30.000.

e.31|10 Nº 6.177 v.22|11|68

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 25 al 30|10|68.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

OFICINA DE SUMINISTROS

Licitación Pública Nº 14

Expte. Nº S CU 4442|68

Llámase a licitación pública para la Construcción de la obra "Terminación grupo Avda. Alem"; Avda. Alem 1255, Bahía Blanca.

Presupuesto oficial: $ 147.856.000.

Apertura de las propuestas: el 30 de diciembre de 1968, a las 10 hs., en Of. de Suministros.

Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Avda. Colón 80, B. Blanca.

Costo de pliegos: $ 30.000.

e. 25|10 Nº 6178 v. 15|11|68.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

OFICINA DE SUMINISTROS

Licitación Pública Nº 16

Expte. Nº CU 4443|68

Llámase a licitación pública para la Construcción de la obra "Monoblock y alojamiento y comedor estudiantil", calle Urquiza entre Córdoba y San Juan, Bahía Blanca.

Presupuesto oficial: $ 328.128.300.

Apertura de las propuestas: el 30 de diciembre de 1968, a las 12 hs., en Of. de Suministros.

Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Avda. Colón 80, B. Blanca.

Costo de pliego: $ 50.000.

e. 25|10 Nº 6176 v. 15|11|68.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

OBRAS DE LOCALIZACION

Licitación Pública Nº 15|68

Llámase a Licitación Pública Nº 15|68, para la ejecución de Obras Localización Universitaria - 2º Etapa - con un presupuesto oficial de: $ 606.455.109,26 (Seiscientos seis millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil ciento nueve pesos con veintiséis ctvs.) moneda nacional de curso legal.

La documentación cuyo precio de venta ha sido establecido en la suma de $ 30.000 (Treinta mil pesos) m|nacional, puede ser retirada del Departamento de Compras de la U.N.T. - Ayacucho 482, 2º piso.

Cualquier aclaración a los pliegos deberá solicitarse en la Dirección de Construcciones Universitarias - Ayacucho 471, San Miguel de Tucumán.

El acto de apertura tendrá lugar en el Salón del Consejo de la Universidad, Ayacucho 482, el día 2 de diciembre de 1968, a las 18,30 horas y las ofertas deberán ser presentadas en el Departamento de Compras de la Universidad Nacional de Tucumán. — Director General de Administración - Universidad Nacional de Tucumán.

e.28|10 Nº 6.207 v.18|11|68

Secretaría de Justicia

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

CARCEL DE RIO GALLEGOS U. 15

Exp. A. 250|68-U. 15

Llámase a Licitación Pública Nº 6, cuya apertura se realizará el día 18 de noviembre de 1968, a las 11 horas, en la División Administrativa U. 15, Roca

154, Río Gallegos, para contratar la adquisición de pan, artículos varios de almacén, frutas y verduras, a entregarse en la mencionada Unidad, durante el primer trimestre del año 1969.

Informes y Pliegos: dirigirse a Sección Compras U. 15, los días laborables, de 8 a 13 horas.

Dirección U. 15.

e.12|11 Nº 6.555 v.13|11|68

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expte. D. 2719|68 D. N.)

Llámase a Licitación Pública Nº 7, cuya apertura tendrá lugar el día 20|11|68 a las 14 horas, en la División Contrataciones (D. N.), Paso 550 P. 3º. Capital Federal, para la provisión de artículos de almacén y leche fresca pasterizada, con destino a la Escuela Penitenciaria de la Nación y el Campamento Laboral Agrícola Ezeiza (U. 19), durante el primer semestre del Ejercicio 1969.

Informes y Pliegos: Dirigirse a la mencionada División los días laborables de 13 a 18 horas. — El Director de Administración.

e.12|11 Nº 6.556 v.13|11|68

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expte. D. 2.718/68 D. N.)

Llámase a Licitación Pública Nº 6, cuya apertura tendrá lugar el día 19/11/68 a las 14 horas, en la División Contrataciones (D. N.), Paso 550, P. 3º Capital Federal, para la provisión de pescado, carne y derivados, con destino a la Escuela Penitenciaria de la Nación y el Campamento Laboral Agrícola Ezeiza (U. 19) durante el primer semestre del Ejercicio 1969.

Informes y Pliegos: Dirigirse a la mencionada División los días laborables de 13 a 18 horas.

El Director de Administración.

e.12|11-Nº 6.557-v.13|11|68

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expte. D. 2.716/68 D. N.)

Llámase a Licitación Pública Nº 5, cuya apertura tendrá lugar el día 18/11/68 a las 14 horas, en la División Contrataciones (D. N.), Paso 550, P. 3º Capital Federal, para la provisión de papas, frutas y hortalizas, con destino a la Escuela Penitenciaria de la Nación y el Campamento Laboral Agrícola Ezeiza (U. 19), durante el primer semestre del Ejercicio 1969.

Informes y Pliegos: Dirigirse a la mencionada División los días laborables de 13 a 18 horas.

El Director de Administración.

e. 12|11-Nº 6.558-v.13|11|68

DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

PRISION REGIONAL DEL SUR (U. 9)

Expediente "E" 292|68

Llámase a Licitación Pública Nº 8|68 (1er. llamado) cuya apertura tendrá lugar el día 15 de noviembre de 1968, a las 10 horas, con el objeto de resolver la adquisición de carne vacuna de primera calidad, con destino al racionamiento general del establecimiento, para el período comprendido entre el 1º|1|69 al 31|3|69.

El acto se llevará a cabo en la Prisión Regional del Sur (U. 9), Sección Compras, calle Entre Ríos 303 (Neuquén), en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos, etc dirigirse a la mencionada Sección todos los días de lunes a viernes de 6 a 12 horas. — El Jefe Administrativo.

e.8|11-Nº 6.513-v.13|11|68

DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

PRISION REGIONAL DEL SUR (U. 9)

Llámase a Licitación Pública Nº 9|68 (1er. llamado) cuya apertura tendrá lugar el día 15 de noviembre de 1968, a las horas 11, con el objeto de resolver la adquisición de víveres frescos y secos, con destino al racionamiento general del establecimiento, para el período comprendido entre el 1º|1|69 al 31|3|69.

El acto se llevará a cabo en la Prisión Regional del Sur (U.9) Sección Compras, calle Entre Ríos 303, Neuquén, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección todos los días de lunes a viernes de 6 a 12 horas. — El Jefe Administrativo.

e.8|11-Nº 6.514-v.13|11|68

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
(SECCION COMPRAS Y SUMINISTROS)

Llámase a Licitación Pública Nº 24|68, por el régimen de la Ley de Obras Públicas, para contratar la terminación del edificio de la calle Carlos Pellegrini 91, esquina Bartolomé Mitre, Capital Federal, que comprende la realización de los siguientes trabajos: preliminares, demoliciones parciales, excavaciones, hormigón armado, aislaciones hidrófugas, contrapisos, pisos y zócalos, cielos rasos, revoques, revestimiento de azulejos, marmolería, yesería, pintura, vidrios, carpintería de madera y metálica, cortinas de enrollar, muebles de office modulares, instalación eléctrica, sanitaria y de gas, techado asfáltico e instalación de aire acondicionado.

Apertura: 4 de diciembre de 1968 a las 8,30 horas.

Pliego de bases y condiciones, planos, planillas e informes en el Departamento de Administración (Sección Compras y Suministros) de la Secretaría de Estado de Justicia, San Martín 665, 5º piso, de 11 a 18 horas.

e.6|11 Nº 6.458 v.27|11|68

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Llámase a Licitación Pública Nro. 167 DGTc. el 15 de noviembre de 1968, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", la "Provisión e instalación de equipos de aire acondicionado, tipo compacto, en las salas de Equipos Tor y Tono en el Centro de Operación Salta (Dto. 18º)".

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes Nro. 132, piso 7º, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicados. — Para adquisición de pliegos y consultas, concurrir al local 738 (Oficina de Pliegos y Contratos) de la misma Dirección.

Presupuesto Oficial .... $ 550.000.—
Valor del Pliego .... „ 500.—
Director General de Técnica.

e.8|11 Nº 6.521 v.15|11|68

DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Llámase a Licitación Pública Nº 108 DGTc. hasta el 9 de diciembre de 1968, a las 17 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064, y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de la construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones en la ciudad de General Güemes (Pcia. de Salta).

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes Nro. 132, piso 7º, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicados. — Para adquisición de pliegos y consultas, concurrir al local 738 (Oficina de Pliegos y Contratos) de la misma Dirección.

Presupuesto Oficial .. $ 36.000.000.—
Valor del Pliego .... „ 5.000.—
Ricardo Ramón Albariño - Director General de Técnica.

e.8|11 Nº 6.522 v.22|11|68

DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Llámase a licitación pública Nº 160, DGTc. hasta el 28 de noviembre de 1968, a las 17,30 horas para contratar bajo el régimen de la ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", la provisión, instalación y juste de equipos para el servicio radioeléctrico internacional en Buenos Aires, a instalarse en las plantas trasmisoras de General Pacheco, receptora Don Bosco y centro de operación del Palacio Central de Correos y Telecomunicaciones.

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, piso 7º, local 740, Buenos Aires, donde se realizar' la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquisición de pliegos y consultas, concurrir al local 738 (Oficina de Pliegos y Contratos), de la misma Dirección.

Presupuesto oficial: $ 198.200.000.
Valor del Pliego: $ 10.000.
Ricardo R. Albariño, Director Gral.

e.5|11 Nº 6.422 v.26|11|68

DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Llámase a licitación pública Nº 152, DGTc. hasta el 27 de noviembre de 1968, a las 16,30 hs., para contratar bajo el régimen de la ley 13.064 por el sistema de "ajuste alzado", de la provisión, instalación, ajuste y puesta en funcionamiento de un sistema radioeléctrico para el servicio oficial de radiodifusión (LRA) en la Ciudad de Comodoro Rivadavia (Provincia de Chubut).

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, piso 7º, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquisición de pliegos y consultas, concurrir al local 738 (Oficina de Pliegos y Contratos) de la misma Dirección.

Presupuesto oficial: $ 68.075.875.
Valor del Pliego: $ 10.000.
Ricardo R. Albariño, Director Gral.

e.5|11 Nº 6.423 v.26|11|68

DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Llámase a licitación pública Nº 145, DGTc. hasta el 28 de noviembre de 1968, a las 18 horas, para contratar bajo el régimen de la ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", de los trabajos destinados a la modernización de Central de Operación de oficina telegráfica, aplicada a la localidad de Cañada de Gómez (Pcia. de Santa Fe), Melincué (Prov. Santa Fe), San Francisco (Córdoba), Río Cuarto (Córdoba), Concordia (Entre Ríos), C. del Uruguay (Entre Ríos), y Gualeguay (Entre Ríos).

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes 132, piso 7º, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquisición de Pliegos y consultas concurrir al local 738, (Oficina Pliegos y Contratos) de la misma Dirección.

Presupuesto oficial: $ 87.168.946.
Valor del Pliego: $ 10.000.
Ricardo R. Albariño, Director Gral.

e.5|11 Nº 6.424 v.26|11|68

DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Llámase a Licitación Pública Nº 133 DGTc. hasta el 27 de noviembre de 1968 a las 17 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", de la "provisión, instalación, ajuste y puesta en funcionamiento de un sistema radioeléctrico para el Servicio Oficial de Radiofusión (LRA) en la localidad de Río Grande (Territorio Nacional de Tierra del Fuego).

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, piso 7º, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicados. Para adquisición de pliegos y consultas concurrir al local 738 (Oficina de Pliegos y Contratos) de la misma Dirección.

Presupuesto Oficial: $ 225.270.700.
Valor del Pliego: $ 20.000.
Tenl. (RE) Ingeniero Militar Ricardo Ramón Albariño, Director General de Técnica.

e.5|11 Nº 6.429 v.26|11|68

DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Llámase a licitación pública Nº 138, DGTc. hasta el 28 de noviembre de 1968, a las 16,30 horas, para contratar bajo el régimen de la ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", de la provisión, instalación, ajuste y puesta en funcionamiento de un sistema radioeléctrico para el servicio oficial de radiodifusión (LRA) en la Ciudad de Formosa (Provincia de Formosa).

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, piso 7º, local 740 Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquisición de pliegos y consultas concurrir al local 738 (Oficina de Pliegos y Contratos) de la misma Dirección.

Presupuesto oficial $ 58.928.618.
Valor del Pliego: $ 10.000.
Ricardo R. Albariño, Director Gral.

e.5|11 Nº 6.426 v.26|11|68

DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Llámase a Licitación Pública Nº 137 DGTc. hasta el 27 de noviembre de 1968 a las 18 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", de la "Provisión, instalación, ajuste y puesta en funcionamiento de un sistema radioeléctrico para el Servicio Oficial de Radiodifusión (LRA), en la localidad de Ushuaia (Territorio Nacional de Tierra del Fuego).

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, piso 7º, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicados. Para adquisición de pliegos y consultas concurrir al local 738 (Oficina de Pliegos y Contratos) de la misma Dirección.

Presupuesto Oficial: $ 79.251.000.
Valor del Pliego: $ 10.000.
Tenl. (RE) Ingeniero Militar Ricardo Ramón Albariño, Director General de Técnica.

e.5|11 Nº 6.427 v.26|11|68

DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Llámase a Licitación Pública Nº 135 DGTc. hasta el 27 de noviembre de 1968 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", de la provisión, instalación, ajuste y puesta en funcionamiento de un Sistema Radioeléctrico para el Servicio Oficial de Radiofusión en Las Lomitas (Provincia de Formosa).

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, piso 7º, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicados. Para adquisición de pliegos y consultas concurrir al local 738 (Oficina de Pliegos y Contratos) de la misma Dirección.

Presupuesto Oficial: $ 77.169.696.
Valor del Pliego: $ 10.000.
Tenl. (RE) Ingeniero Militar Ricardo Ramón Albariño, Director General de Técnica.

e.5|11 Nº 6.428 v.26|11|68

DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Llámase a licitación pública Nº 143, DGTc. hasta el 28 de noviembre de 1968, a las 17 horas para contratar bajo el régimen de la ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos destinados a la modernización del Servicio Público de Telefonogramas de Correo Central.

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, piso 7º, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquisición de pliegos y consultas concurrir al local 738 (Oficina de Pliegos y Contratos) de la misma Dirección.

Presupuesto oficial $ 96.151.000.
Valor del Pliego. $ 10.000.
Ricardo R. Albariño, Director Gral.

e.5|11 Nº 6.425 v.26|11|68

DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Llámase a Licitación Pública Nº 107 DGTc. hasta el 28 de noviembre de 1968 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", de los trabajos de construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones en la localidad de "Monte Grande" (Provincia de Buenos Aires).

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, piso 7º, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicados. Para adquisición de pliegos y consultas concurrir al local 738 (Oficina de Pliegos y Contratos) de la misma Dirección.

Presupuesto Oficial: $ 28.000 000.
Valor del Pliego: $ 6.000.
Tenl. (RE) Ingeniero Militar Ricardo Ramón Albariño, Director General de Técnica.

e.5|11 Nº 6.430 v.19|11|68

DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Llámase a Licitación Pública Nº 134 DGTc. hasta el 27 de noviembre de 1968 a las 17,30 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", de un sistema radioeléctrico para el Servicio Oficial de Radiofusión (LRA) en la localidad de Puerto Iguazú (Provincia de Misiones).

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, piso 7º, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicados. Para adquisición de pliegos y consultas concurrir al local 738 (Oficina de Pliegos y Contratos) de la misma Dirección.

Presupuesto Oficial: $ 62.774.000.
Valor del Pliego: $ 10.000.
Tenl. (RE) Ingeniero Militar Ricardo Ramón Albariño, Director General de Técnica.

e.5|11 Nº 6.433 v.26|11|68

DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Llámase a Licitación Pública Nº 128 DGTc. hasta el 29 de noviembre de 1968 a las 17 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", de los trabajos del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones en la localidad de "Camilo Aldao" (Provincia de Córdoba).

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, Corrientes Nº 132, piso 7º, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicados. Para adquisición de pliegos y consultas concurrir al local 738 (Oficina de Pliegos y Contratos) de la misma Dirección.

Presupuesto Oficial: $ 21.600.000
Valor del Pliego: $ 4.000
Tenl. (RE) Ingeniero Militar Ricardo Ramón Albariño, Director General de Técnica.

e.5|11 Nº 6.432 v.19|11|68

DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Llámase a Licitación Pública Nº 118 DGTc. hasta el 29 de noviembre de 1968 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de "ajuste alzado", de los trabajos de construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones en la localidad de "Eduardo Castex" (Provincia de La Pampa).

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica Corrientes Nº 132, piso 7º, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, has-

ta la fecha y hora indicados. Para adquisición de pliegos y consultas concurrir al local 738 (Oficina de Pliegos y Contratos) de la misma Dirección.
Presupuesto Oficial: $ 36.000.000.
Valor del Pliego: $ 5.000.
Tenl. (RE) Ingeniero Militar Ricardo Ramón Albariño, Director General de Técnica.
e.5|11 Nº 6.431 v.19|11|68

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Se comunica que la apertura de la Licitación Pública Nº 65-P/68 que fuera programada para el día 6/11/68 a las 9.30 horas, ha sido diferida para el día 7/1/69 a las 9.30 horas.
Monto estimado: m$n. 350.000.000.
Valor del pliego: m$n. 3.500.
Pago: Av. Corrientes, Piso 2º, Capital Federal, de 8 a 12 horas.
Pago y retiro de planos: Av. La Plata Nº 1540, Piso 3º, Capital Federal, de 9 a 13 horas.
Informes: Av. La Plata Nº 1540, Piso 5º, Capital Federal, de 7.30 a 16.30 horas.
e.12|11-Nº 6.559-v.25|11|68

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 9-P|69

Vto. 28—11—68. A las 9.30 horas. — Por la adquisición de Alambres varios y Cables bajo plomo.
Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, Avda. La Plata Nº 1540, 3er. piso, Capital Federal; horario de atención, de 7.30 a 16.30 horas.
E.8|11-Nº 6.520-v.22|11|68

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación pública Nº 6-P|69. — 27|11|68, a las 9.30 horas: Por la adquisición de elementos de lona (baldes, baños portátiles, sobrecarras, etc.).
Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, Avda. La Plata Nº 1540, 3er. piso, Capital Federal. Horario de atención, de 7.30 a 16.30 horas.
e.7|11 Nº 6.476 v.21|11|68

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 67-P/68

Reitero: 9|12|68, a las 9 horas.
Por la construcción del Edicio "Parral" a efectuarse en el terreno sito en la calle Espinosa entre Avda. Rivadavia y Yerbal, Capital Federal.
Monto estimado m$n. 293.500.000.
Valor del pliego m$n. 12.000.
Pago: Avda. Corrientes 707, 2do. piso, Capital, de 8 a 12 horas.
Pago y retiro de planos: Avda. La Plata 1540 3er. piso Cap., de 9 a 13 horas.
Informes: Avda. La Plata 1540 3er. piso, Capital, de 7.30 a 16.30 horas
e. 5|11 — Nº 6.405 — v. 19|11|68

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Orden de Publicidad Nº 247-DA|68
Licitación Pública Nº 3-P-69
19-2-68 - a las 9,30 horas

Por la provisión, instalación, ajuste y puesta en servicio de un sistema de radioenlace de 600 canales, con reserva, conmutación automática, equipo para transmisión de programas de televisión, repetidores, multiplex asociados, equipos de fuerza y demás elementos necesarios para establecer el enlace entre Centrales varias de diversas provincias.
Monto estimado m$n. 1.543.584.000. — Valor del pliego: m$n. 15.500. — Pago: Avda. Corrientes 707, piso 2º, Capital Federal, de 8 a 12 horas.
Pago y retiro de planos: Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, de 9 a 13 horas. — Informes: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, de 7,30 a 16,30 horas.
e.4|11. — Nº 6.348 v.18|11|68

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 87-P|68

13|12|68, a las 9,30 horas. — Por la provisión, instalación y prueba de 44 sistemas de T.M. de 12 canales y 45 sistemas de T.M. de 3 canales, repetidores, filtros separadores de línea y equipos asociados en Centrales varias.
Monto estimado m$n. 479.183.548. — Valor del Pliego m$n. 5.000.
Pago: Av. Corrientes 707, piso 2º, Capital Federal, de 12 a 16 horas. (Ver Nota 1).
Pago y Retiro de Planos: Av. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, de 12.30 a 17.30 horas (Ver nota 2).
Nota 1: A partir del 4|11|68, será de 8 a 12 horas.
Nota 2: A partir del 4|11|68, será de 9 a 13 horas.
Informes: Av. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, de 9 a 18 horas, horario éste que a partir del 4|11|68, será de 7,30 a 16.30 horas.
e.30|10 Nº 6.280 v.14|11|68

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de sobres para el año 1969. Apertura: 20/11/68 a las 15 hs. en la Gerencia Deptal. de Administración - Div. Compras, Bmé. Mitre 326, 3er. piso, Local 310, Capital. Pliegos en la misma. Valor: m$n. 2.000.
e.12|11-Nº 6.560-v.13|11|68

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la Provisión e instalación Planta de Refrigeración en el edificio de la sucursal San Juan. — La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia Departamental de Administración el día 16|12|68, a las 15 hs. — Retirar la documentación en la sucursal titular y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 4º Piso, Oficina Nº 429, Capital Federal. — Valor del pliego: m$n. 6.000.
e.8|11 Nº 6.523 v.22|11|68

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública número 35|68, destinada a la provisión de un autoelevador para el traslado y acopio de cargas, de una carretilla eléctrica con plataforma elevable y dos baterías adicionales.
Retiro de pliego de condiciones y presentación de propuestas en la sede del Banco, Reconquista 266|74, Departamento de Contrataciones y Suministros, 5º piso, entre las 12 y 18.
La apertura tendrá lugar el 2 de diciembre de 1968, a las 16.
e.8|11 Nº 6.524 v.15|11|68

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 62.180|68
LICITACION PUBLICA Nº 16|968

Llámase a licitación pública para el día 22 del mes de noviembre de 1968, a las 16 horas, para la venta de diversos elementos que se encuentran depositados en Talleres y Depósito Villa Nueva - Villa Nueva (Pcia. de Córdoba), dependiente de la Dirección General de Sanidad Vegetal.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso, Oficina Nº 128, Capital y en el citado Depósito.
El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.
e.12|11. — Nº 6.561 v.13|11|68

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD ANIMAL
SERVICIO DE LUCHAS SANITARIAS
SELSA

Llámase a Licitación Pública Nº 9|68, para el día 25 de noviembre de 1968, a las 10 horas, con el objeto de contratar la provisión de novecientos (900) animales bovinos, que respondan a las siguientes características: hasta 3 años de edad y de no menos de 300 kilogramos de peso, de una misma procedencia y raza dentro de cada lote que se ofrezca, marca líquida, nacidos y criados en establecimientos de reconocida mestización de la Provincia de Chubut.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Luchas Sanitarias (SELSA), Servicio Administrativo Central — Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital Federal, y Encargado del Campo "Las Plumas" - Sr. Lewis - Alvear 722, Esquel - Chubut, dentro del horario de 9 a 19 horas.
La apertura de ofertas se realizará en SELSA - Servicio Administrativo Central - Diagonal J. A. Roca 751, entrepiso, Capital Federal.
e.12|11. — Nº 6.562 v.18|11|68

DIRECCION GENERAL DE PARQUES NACIONALES

Llámase a Licitación Pública Nº 1378, Expediente Nº 5735|68. "Venta de lotes en Villa Cerro Catedral Parque Nacional Nahuel Huapí con destino a la construcción de hosterías". — Apertura: El día 10 de diciembre de 1968, a las 16 hores en Santa Fe 690, 2º piso Capital, y simultáneamente en la Intendencia del Parque Nacional Nahuel Huapí. — Pliegos: Sin cargo en las mencionadas direcciones.
e.12|11.Nº 6.625 v.14|11|68

ADMINISTRACION NACIONAL DE BOSQUES
Licitación Pública Nº 04 (2º Llamado)

Llámase a Licitación Pública por la provisión de las maquinarias y equipos de carpintería mecánica destinados a la instalación de un aserradero modelo, correspondientes a los renglones declarados desiertos en el anterior llamado y cuyas características se detallan en los respectivos pliegos, que pueden ser retirados sin cargo en la sede de este Organismo.
El acto de apertura tendrá lugar en la Administración Nacional de Bosques, Departamento Administrativo, Avenida Pueyrredón 2446, piso 3º, el día 18 de noviembre de 1968 a las 16 horas.
e.8|11 Nº 6.525 v.13|11|68

ASOCIACION COOPERADORA PRO INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS AGROPECUARIOS
PERGAMINO (Prov. de Bs. As.)
Licitación Pública Nº 1|68

Llámase a Licitación Pública por el término de 10 días para la provisión de un tractor Fahr D 400 Diesel, de tres cilindros, refrigerado por aire de 50 HP, con levante de tres puntos completo; sistema hidráulico para control remoto completo y cabina panorámica de 1,70 mts. de largo por 1,70 mts. de ancho. Neumáticos delanteros 650x20 y traseros de 14x34. Trocha variable especial maicero.
La apertura correspondiente tendrá lugar el 30 de noviembre|68, a las 11 en la sede de la Escuela Experimental Agrotécnica con domicilio en Estación Experimental Agropecuaria de Pergamino, donde los interesados podrán requerir los pliegos de condiciones a esta Cooperadora, Casilla de Correo 31, Pergamino, F.C.N.B.M.
Pergamino, 30 de octubre de 1968.
e.7|11 Nº 6.497 v.14|11|68

Secretaría de Hacienda

CASA DE MONEDA DE LA NACION
Expte. Nº 338.124|68

Llámase a licitación pública por la siguiente contratación: Provisión e instalación de dos líneas completas de grúas. — Apertura: 20|11|68, a las 14 horas.
Informes y pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Avda. Antártida Argentina s|Nº, Puerto Nuevo, Capital Federal - División Compras - T. E. 32-1130. — Retiro de pliegos, de 12,30 a 15 horas.
e.12|11. — Nº 6.563 v.13|11|68

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 375.681|68

Llámase a licitación pública para la contratación de un servicio de limpieza de dependencias del Casino Central y Anexo II.
La apertura de las propuestas se realizará el día 20 de noviembre de 1968, a las 14 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Santiago del Estero 126|40, Capital Federal (División Compras y Contrataciones, 4º piso - T. E. 37-2868).
e.12|11. — Nº 6.604 v.13|11|68

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL
Expte. 1.579-Cs/68
LICITACION PUBLICA Nº 36|68

Apertura: 20-Nov.-968; 16. — Adquisición de artículos para fotografía.
Pliego de condiciones y presentación de ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen Nº 1770, Capital Federal, de 12 a 17,30.
e.12|11. — Nº 6.605 v.13|11|68

Secretaría de Industria y Comercio Interior

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior, llama a Licitación Pública Nº 15, para el día 15 de noviembre de 1968, a las 16 horas, para la adquisición de: máquinas eléctricas de calcular, automáticas, 4 operaciones; suma, resta y multiplicación directa y automática; suma, resta y multiplicar por repetición y de escribir comunes y eléctricas. — Pliego de bases y condiciones detalladas se encuentra a disposición de los interesados, en el Departamento Compras y Suministros - División Compras - sito en Avda. Julio A. Roca 651, 3er. piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18,30 horas.
e.12|11. — Nº 6.564 v.13|11|68

Secretaría de Energía y Minería

INSTITUTO NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA

El Instituto Nacional de Gelogía y Minería, llama a Licitación Pública G. y M. Nº 47|68 para el día 18 de noviembre de 1968 a las 14 horas, para la adquisición de "seiscientos treinta metros con sesenta centímetros de barras de sondeo"
Pliego de Bases y Condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento de Administración — División Compras, sito en la calle Avda. Julio A. Roca Nº 651, piso 10º, Capital, dentro del horario de 12,30 a 19 horas.
e.12|11 Nº 6.565 v.13|11|68

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 153|68, a realizarse el día 12 de diciembre de 1968, a las 15,00 horas, para la adquisición de cloruro de sodio, sulfato de aluminio granulado, tripolifosfato de sodio, ácido clorhídrico comercial y soda cáustica líquida.
La documentación puede ser consultada en la Gerencia de Compras, Lavalle 1554 — P. Baja — Cap. Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.
Los oferentes tienen la obligación de adquirir un juego completo de la documentación, cuyo valor es de m$n. 1.000.
Apertura de propuestas en esta Empresa — Sala de Licitaciones — Lavalle 1554 — P. Baja — Cap. Federal.
e.12|11 Nº 6.566 v.13|11|68

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública, para la provisión de materiales en las fechas y horas que se detallan a continuación:
Licitación Pública Nº 147|68
5 de Diciembre de 1968, hora 15. Aro de compresión, vainas, agujas y toberas p|pulverizadores, casquillos p|cojinetes de bancada p|motor Fiat y camisas de cilindros motriz, pistón motriz, aro de compresión, vaina, aguja y tobera, etc., manómetros p|motores Diesel Ansaldo Fiat. Valor del pliego m$n. 1.000.
Licitación Pública Nº 148|68
5 de Diciembre de 1968, hora 15,30. Sobrecalentador de tubos en material ASTM para calderas Combustión Engineering y montaje de los mismos. Valor del pliego m$n. 1.000.
Licitación Pública Nº 149|68
23 de Diciembre de 1968, hora 14. Provisión de conjuntos de celdas metálicas cerradas, tipo interior (CMC|I), para estaciones transformadoras Firmat-San Jorge-Sáenz Peña y Roca (Prov. de Santa Fe, Chaco y Río Negro). Valor del pliego m$n. 5.000.
La documentación puede ser consultada en la Gerencia de Compras, Lavalle 1554, P. Baja, Cap. Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.
Los oferentes tienen la obligación de adquirir un juego completo de la documentación respectiva.
Apertura de propuestas en esta Empresa, Sala de Licitaciones, Lavalle 1554, P. Baja, Cap. Federal
e.7|11 Nº 6.498 v.19|11|68

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

7.422: Instalación equipos de bombeo para agua c|incendio de tanques refrigerados en Pta. Dock Sud. Prorrogada para el 6|12|68: 8,30 Hs.
Retirar Pliegos: Alsina 1170 de 7 a 13 Hs.
e.12|11 Nº 6.567 v.21|11|68

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

7.428: Adq. bujía encendido motocompresor Y C 206|3 a. p. Apert. 12|12|68: 10 Hs.
7.435: Reparación Pta. Compresora Comodoro Rivadavia (Chubut). Apert. 12|12|68: 11 Hs. Valor: m$n. 500.
Retirar Pliegos en Alsina 1170 de 7 a 13 Hs.
e.12|11 Nº 6.568 v.13|11|68

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

7.431: Distribución cilindros en Zárate. — Apert.: 22|11|68; 10.30 hs.
7.432: Contratación camiones en Cap. Fed. y Gran Bs. As. — Apert.: 22|11|68; 9,30 hs.
7.433: Contratación vehículos livianos en Pico Truncado. — Apert.: 27|11|68; 10 hs.
7.434: Adq. treitilenglicol. — Apert.: 6|12|68: 10 hs.
Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 14 hs.
e.4|11 Nº 6.360 v.14|11|68

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJEC. INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Licitaciones Públicas

560/68 — Envases cilíndricos de acero laminado (Baldes).
Fecha de apertura para el día 29 de noviembre de 1968, a las 10,30 hs.
561/68 — Envases de hojalata.
Fecha de apertura para el día 28 de noviembre de 1968, a las 12 hs.
Pliegos y consultas: Sala de Apertura (Sarmiento 770, p. baja). Capital Federal.
4|11 Nº 6.353 v.18|11|68

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJEC. DE NAVEGACION
Licitació Pública

544|68 — Equipos electrobombas
Fecha de apertura para el día 22 de noviembre de 1968, a las 11 horas
Pliegos y consultas: Sala de Apertura (Sarmiento 770, P. Baja), Cap. Fed.
e. 4|11 Nº 6355 v. 18|11|68

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

COMITE EJECUTIVO INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Licitaciones Públicas

567|68 — Tanques subterráneos horizontales.
Fecha de apertura para el día 20 de diciembre de 1968, a las 10 horas.
Pliegos y consultas: Sala de Aperturas (Sarmiento 770, P. Baja), Cap. Fed.
e. 8|11 Nº 6477 v. 22|11|68

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

COMITE EJEC. DE PRODUCCION

Licitaciones Públicas

545|68 — Bombas de profundidad.
Fecha de apertura para el día 22 de noviembre de 1968, a las 12 horas.
546|68 — Válvulas de control de pozos.
Fecha de apertura para el día 28 de noviembre de 1968, a las 10 horas.
548|68 — Casillas metálicas montadas sobre rodado.
Fecha de apertura para el día 28 de noviembre de 1968, a las 11 horas.
Precio del pliego: m$n. 5.000.
551|68 — Desemulsionante y desalante.
Fecha de apertura para el día 21 de noviembre de 1968, a las 12 horas.
555|68 — Motores industrial.
Fecha de apertura para el día 11 de noviembre de 1968, simultáneamente en Houston-Texas (EE.UU.), coincidentemente a las 12, hora argentina.
Ventas: Sede Central (Avda. L. S. Peña 777 — Oficina Copia de planos, 7º piso), Capital Federal.
Pliegos y consultas: Sala de Aperturas (Sarmiento 770, P. Baja), Capital Federal y Oficina en Houston-Texas.
e. 4|11 Nº 6354 v. 18|11|68.

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

INGENIERIA

Licitación Pública

559|68 — Construcción de Estación y Almacenaje y despacho de aerocombustibles en la Base 1º Brigada Aérea Palomar (Prov. Bs. As.).
Fecha de apertura para el día 28 de noviembre de 1968, a las 10,30 horas.
Precio del pliego: m$n 20.000.
Ventas: Sede Central (Avda. R. S. Peña 777 — Oficina Copia de Planos, 7º piso), Capital Federal.
e. 4|11 Nº 6357 v. 18|11|68.

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Comité Ejec. de Producción

LICITACION PUBLICA

556|68 — Equipos de comunicaciones.
Fecha de apertura, para el día 27 de noviembre de 1968, a las 11 hs.
Precio del Pliego: m$n. 5.000.
Ventas: Sede Central (Av. R. S. Peña 777, Oficina Copia de Planos, 7º piso), Capital Federal.
Pliegos y consultas: Sala de Apertura (Sarmiento 770, P. Baja), Capital Federal.
e.31|10 Nº 6.328 v.15|11|68

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Empresa del Estado

Llámase a Licitaciones Públicas para el día 6 de diciembre de 1968, a las 15 horas: Nº 59|68, tornos de arrastre, guinches de aire comprimido y dispositivos para elevación de elementos mecánicos, y a las 15.30 horas Nº 60|68 transportador blindado de doble cadena.
Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 hora.
e.8|11 Nº 6.476 v.22|11|68

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

D. A. DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 851-0, hasta el día 17 de diciembre de 1968 a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado" la construcción del edificio para Sede de la Delegación de la Dirección General Impositiva en la localidad de Fuerte General Roca, Provincia de Río Negro. Presupuesto Oficial: $ 71.000.000,00 m|n. — Importe de la garantía: pesos 710.000,00 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones — Avda. 9 de Julio Nº 1925 — piso 16º — Capital Federal, como así también en el Departamento Distrito Sur, calle Vicente López Nº 45, Bahía Blanca, hasta ocho (8) y cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura, para las consultas y presentación de propuestas, respectivamente. — Precio documentación: $ 4.500,00 m|n. — Pago de la misma para Capital Federal, Tesorería piso 1º de 13 a 17 horas.
e.12|11 Nº 6.569 v.2|12|68

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

D. A. DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública número 850-0 hasta el día 16 de diciembre de 1968, a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado" la construcción del edificio para Sede de la Delegación de la Dirección General Impositiva en la Ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe. — Presupuesto Oficial: pesos 77.000.000 m|n. — Importe de la garantía: $ 770.000 m|n. — Pliegos y consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 16, Capital Federal, como así también en el Departamento Distrito Litoral, Avda. Belgrano Nº 344, Rosario (Santa Fe) hasta ocho (8) y cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura, para las consultas y presentación de propuestas, respectivamente. — Precio documentación: pesos 5.000 m|n. — Pago de la misma para Capital Federal: Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.
e.12|11 Nº 6.570 v.2|12|68

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

D. A. DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública número 849-0, hasta el día 5 de diciembre de 1968, a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado" la ejecución de las instalaciones eléctricas en el edificio de la Casa de Gobierno de la Provincia del Chaco, en la ciudad de Resistencia. — Presupuesto Oficial: pesos 56.000.000,00 m|n. — Importe de la garantía: $ 560.000,00 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 16º, Capital Federal, como así también en el Departamento Distrito Nordeste, Avda. 3 de Abril número 998, Corrientes, hasta ocho (8) y cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura, para las consultas y presentación de propuestas, respectivamente. — Precio documentación: pesos 4.000,00 m|n. — Pago de la misma para Capital Federal, Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.
e.31|10 Nº 6.321 v.22|11|68

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Dpto. Insp. Gral. de Plant. y Materiales

Llámase a Licitación Pública número 4781 hasta el día 26 de noviembre de 1968, a las 15 horas, para la adquisición de: Cable de alambre de acero galvanizado, preformado, según Normas Iram, diversas medidas (Total 22.330 kilogramos).
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal.
Pliego: $ 300 m|n. — Pago del mismo, en el 1er. piso (Tesorería), de 12.30 a 17 horas.
e.12|11 Nº 6.589 v.13|11|68

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Dpto. Insp. Gral. de Plant. y Materiales

Llámase a Licitación Pública número 4783 hasta el día 10 de diciembre de 1968, a las 15 horas, para la adquisición de: Radioteléfonos de V.H.F. para uso marino tipo Marconi "Wesmister 15" o similar (c|u. 12).
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal.
Pliego: $ 300 m|n. — Pago del mismo, en el 1er. piso (Tesorería), de 12.30 a 17 horas.
e.12|11 Nº 6.590 v.13|11|68

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Dpto. Insp. Gral. de Plant. y Materiales

Llámase a Licitación Pública Nº 4779 hasta el día 26 de noviembre de 1968, a las 15.15 horas, para la adquisición de: Electrodos metálicos revestidos, especiales p|soldadura eléctrica, según esquema E-1 de norma Iram 601 (9|9|65) Ce-242-10 + (polo positivo). Total kgs. 16.250.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal.
Pliego: $ 200 m|n. — Pago del mismo, en el 1er. piso (Tesorería), de 12.30 a 17 horas.
e.12|11 Nº 6.591 v.13|11|68

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Departamento Bahía Blanca

Llámase a Licitación Pública Nº 16-DBB hasta el día 28 de noviembre de 1968, a las 10 horas, para la adquisición de: 1 camión chasis para una capacidad de carga de 2,5 toneladas, con motor accionado a nafta y una potencia de aproximadamente 160 HP.
El pliego correspondiente puede ser consultado y adquirido en el Departamento Bahía Blanca, sito en Puerto Nacional de Bahía Blanca, Ingeniero White, al precio de m$n. 500.
Presupuesto Oficial: m$n. 2.200.000. Depósito de garantía de Oferta a constituir: m$n. 22.000.
Las ofertas deberán dirigirse al señor Jefe del Departamento Bahía Blanca de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Ingeniero Osvaldo J. Abitante, en Puerto Nacional de Bahía Blanca, Ingeniero White.
e.12|11 Nº 6.592 v.18|11|68

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Llámase a licitación pública (2º remate) para la ejecución de las obras de la Ruta 9, Tramos: El Carril-Limache, Sec.: Km. 1563,2-Km. 1593,2 y Salta-Alto la Sierra, Sec.: Km. 1601 Km. 1633,7 (tratam. bitum. superf. tipo sellado, previo bacheo parcial de base y bacheo con premezclado bitum.) en jurisdicción de la Provincia de Salta. $ 32.746.003. — Depósito de garantía: $ 327.460. Expte: 9026-5º-1968). — Presentación propuestas: 2 de diciembre a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Cap. Fed.
e.12|11 Nº 6.521 v.2|12|68

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

(Expte.: 12.480|22º|66)

Llámase a licitación pública para la ejecución de Movimiento de 80.800 m3. de suelo entre Km. 23,000 y 35,905 de la R. 90, Tr.: El Colorado-Fortín Solari, en la Pcia. de Formosa. — $ 11.877.600. — Depósito de garantía: $ 118.776. — Presentación propuestas: 21 de noviembre, las 9 hs., en la sede del 22º Distrito, calle Saavedra 115, Formosa, donde puede concurrirse por informes. Los pliegos, además, pueden ser consultados o adquiridos en la División Licitaciones y Contratos, Av. Maipú 3, 5º piso, Capital Federal. — Precio pliego: $ 1.000.
e 30|10 Nº 6.291 v.21|11|68

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Llámase a licitación pública para la ejecución de las obras de la R. 18, tr.: Arroyo Sandoval-San Salvador (repavimentación), en la provincia de Entre Ríos. — $ 380.791.930. — Depósito de garantía: $ 3.807.919. (Expediente: 9686-17º-68). — 2º llamado. — Presentación propuestas: 27 de noviembre a las 15 en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
Importante: El proponente estará obligado a cotizar como Alternativa el precio unitario para la ejecución del tratamiento bituminoso utilizando emulsión catiónica, según se prevé en el proyecto.
e.24|10 Nº 6.147 v.19|11|68

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 24 al 28|10|68.

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Llámase a Licitación Pública para la provisión de 27.576 m3. de agregado pétreo (ripio) para refuerzo de calzada, 2.206 m3. de suelo cohesivo y 1.379 m3. de agregado pétreo graduado para sellado para los trabajos de estabilización y sellado asfáltico a ejecutarse en la R. 40 Sud, Tr.: Chihuido-El Manzano, Sec. km. 362-377,3 y km. 395-418 en la Prov. de Mendoza. $ 14.352.850. Depósito de garantía: $ 143.528. Expte.: 3885-4º-1968. Presentación propuestas: 20 de noviembre a las 16, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.28|10 Nº 6.088 v.18|11|68

Nota: Se publica nuevamente, en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del Boletín Oficial del 22 al 25|10|68.

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

(Expte. Nº 12.170-4º-68)

Llámase a licitación pública para la ejecución de las obras de la R. 7, tr.: Desagüadero, La Paz, Sec. Km. 901, 6-918. (ob. bás y pavim.) en la provincia de Mendoza. $ 379.866.651. Depósito de garantía: $ 3.798.657.

Presentación propuestas: 28 de noviembre a las 15,30, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
IMPORTANTE: El proponente estará obligado a cotizar como alternativa, el precio unitario para el ítem Impermeabilización con "material bituminoso", utilizando cemento asfáltico, según se prevé en el proyecto.
e.24|10 Nº 6.148 v.14|11|68

Secretaría de Transporte

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 28|68

Adquisición de cable de alambre de acero galvanizado y cabo Manila especial. Lugar y fecha de apertura: En la División Contrataciones, Puerto Nuevo, Dársena "F", el día 29 de noviembre de 1968, a las 10 horas. Pliegos: Podrán ser consultados y adquiridos en la División Contrataciones sita en Puerto Nuevo, Dársena "F", en el horario de 8 a 11,30 y de 12,30 a 16 horas. Valor del Pliego: m$n. 1.000.
e.7|11 Nº 6.499 v.21|11|68

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Ley Nº 17.097

Venta de 29 embarcaciones "sin cese de bandera", aptas para la explotación comercial.
Licitación Pública Nº 25|68: Venta de 4 buques motores. — Apertura: 5|12|68, a las 15 horas.
Licitación Pública Nº 26|68: Venta de 7 Remolcadores y 4 Pontones. — Apertura: 10|12|68, a las 15 horas.
Licitación Pública Nº 27|68: Venta de 14 Chatas. — Apertura: 13|12|68, a las 15 horas.
Pliegos: Valor individual para cada licitación: m$n. 5.000. — Los mismos pueden ser consultados y adquiridos en la Flota Fluvial del Estado Argentino (Oficina Ley 17.097), Avenida Corrientes Nº 389, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 16 horas.
Lugar de apertura de las licitaciones: Avenida Corrientes Nº 389, 3er. piso, Capital Federal, en los días y horas indicados precedentemente.
e.6|11. — Nº 6.450 v.20|11|68

LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS

Empresa Líneas Marítimas Argentinas llama a Licitación Pública Nº 13|68, para la adquisición de máquinas de contabilidad. Vencimiento 20 de noviembre de 1968, 10 horas. Valor del pliego: m$n. 2.000. Informes en Departamento Compras, Corrientes 389, 7º piso, Buenos Aires, de 9,30 a 16,30 horas.
e.4|11 Nº 6.368 v.14|11|68

AEROLINEAS ARGENTINAS

Licitación Pública Nº 2167|68

Ampliación de la Planta de Vapor que sirve a las instalaciones industriales en el Aeropuerto Internacional de Ezeiza.
Presupuesto Oficial: m$n. 13.510.000.
Consulta de Pliegos, en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16.30 horas. — Copia de la documentación podrá adquirirse en el Departamento Finanzas, 6º piso, oficina 605, en el horario de 10.30 a 15 horas. — Precio de los pliegos m$n. 2.000 para las Cláusulas Especiales y Técnicas y m$n. 600 para las Bases Generales.
Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108, el día 15 de noviembre de 1968, a las 15 horas.
e.4|11 Nº 6.366 v.18|11|68

AEROLINEAS ARGENTINAS

Licitación Pública Nº 2168|68

Obra: Montaje de Máquinas y Completamiento Taller de Turbinas - Aeropuerto Internacional de Ezeiza.
Presupuesto Oficial: m$n. 20.590.000.
Consulta de pliegos en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16.30 horas.
Copia de la documentación podrá adquirirse en el Departamento Finanzas, 6º piso, oficina 605, en el horario de 10.30 a 15 horas. — Precio de los pliegos: m$n. 5.000 para las Cláusulas Especiales Técnicas y Planos y m$n. 600 para las Bases Generales.
Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada, y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108, el día 26 de noviembre de 1968, a las 15 horas.
e.4|11 Nº 6.367 v.18|11|68

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES

DEPARTAMENTO SUMINISTROS

Bartolomé Mitre 3342, Buenos Aires

Licitación pública Nº 3.840|68. — Apertura: 21|11|68 a las 11.10 horas.
Remodelación parcial del Taller Rancagua.
Presupuesto oficial: Cuarenta y tres millones trescientos mil pesos moneda nacional (m$n 43.300.000)
Pliegos: Bartolomé Mitre 3342, de 8 a 11.30 horas.
Valor del pliego: Tres mil pesos moneda nacional (m$n. 3.000).
e.23|10 Nº 6.135 v.13|11|68

FERROCARRIL GENERAL MITRE

Licitación pública Nº 1|68. — Llámase a licitación para la reconstrucción de estación Martínez con anticresis sobre la zona otorgada para explotación comercial. Informes, venta de pliegos y presentación de las propuestas: Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía Nº 1302, oficina 212 de lunes a viernes, de 12 a 18 hs., apertura: 20|12|68, a las 16,30 hs. en Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302 oficina 110. — Valor de los pliegos: pesos 7.000 m|n.

e.12|11 Nº 6.593 v.14|11|68

FERROCARRIL GENERAL MITRE

Departamento Almacenes

Licitaciones Públicas Nros: 634|68, apertura 6|12|68, 12 hs., adquisición de 5.000 accesorios para elásticos de coches. 635|68, apertura 6|12|68, 12,50 hs., adquisición de 7.000 sábanas de algodón, 63|68, apertura 6|12|68, 13.10 hs., adquisición de 20.000 pares de guantes de cuero. 637|68, apertura 6|12|68, 13.30 horas, adquisición de 4.200 m. de cables. 638|68, apertura 6|12|68, 14 hs., adquisición de 480 camisas para cilindros de loc. Alco. 639|68, apertura 16|12|68, 14,20 hs., adquisición de 5 juegos de baterías alcalinas. 640|68, apertura 6|12|1968, 14.40 hs., adquisición de 9.000 escobillas para motores de tracción. 641|68, apertura 6|12|68, 15 hs., venta de 53.122 durmientes usados. 642|68, apertura 6|12|68, 15,40 hs., adquisición de 12.000 almohadillas lubricadoras y 12.000 guardapolvos para cajas de ejes. 643|68, apertura 9|12|68, 12 hs., reparación de motores de tracción de coches eléctricos. 645|68, apertura 20|12|1968, 13 hs., adquisición de repuestos para coches Fiat, 646|68, apertura 6|12|1968, 16 hs., venta de motores y elementos eléctricos. 647|68, apertura 18|12|68, 13 hs., contratación de lavado, planchado y zurcido de ropa Dto. Córdoba. Consulta y retiro de pliegos en: Tesorería Buenos Aires, Avda. Ramos Mejía 1302, planta baja, Of. 11, o en Tesorería Rosario, Avda. Wheelwright y Avda. Corrientes, dentro del siguiente horario: lunes a viernes hábiles en Bs. Aires, de 10 a 15, en Rosario de 8 a 12 horas.

e.12|11 Nº 6.594 v.25|11|68

FERROCARRIL GENERAL MITRE

Departamento Almacenes

Llama a Licitación Pública para: Lic. Nº 644|68: Concurso de modelos de uniformes y ropa de trabajo para el personal de ferrocarriles. Apertura: 16|12|68, 14,30 hs. Precio del pliego, $ 500. Consulta y retiro de pliegos: Tesorería Buenos Aires, Avda. Ramos Mejía 1302, planta baja, Of. 11, o Tesorería Rosario, Avda. Wheelwright y Av. Corrientes, dentro del siguiente horario: lunes a viernes hábiles, en Buenos Aires, de 10 a 15 hs.; en Rosario, de 8 a 12 horas.

e.12|11 Nº 6.595 v.25|11|68

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Departamento Abastecimiento

Llama a Licitación Pública:

G.4460: Borceguíes, guantes, colpas, echarpes, medias, sacos, gorras, tricotas, etc. Apertura: 2|12|68, 12.30 hs. Precio del pliego: $ 500.

G.4461: Piedra triturada para balasto. Apertura: 9|12|68, 9 horas. Precio del pliego: $ 2.500.

G.4462: Bulones de acero. Apertura. 9|12|68, 10 horas. Precio del pliego: $ 1.500.

SA.21: Por la descarga y carga de 10.000 toneladas métricas de materiales generales en el puerto de la Capital y Dock Sud. Apertura: 9|12|68, 11 horas. Precio del pliego: $ 1.000.

Los pliegos de condiciones pueden consultarse y|o adquirirse en el Departamento Abastecimiento Remedios de Escalada (Secc. Muestrario), todos los días hábiles menos sábados, de 8 a 13 horas provistos de documentos de identidad.

Las propuestas serán recibidas en la Oficina de Mesa de Entradas, los días hábiles menos sábados, de 7 a 14 horas hasta el día anterior a la apertura de cada licitación, y el día de la misma hasta la hora fijada en la Oficina de Aperturas del citado Departamento.

e.8|11 Nº 6.483 v.22|11|68

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Licitación pública Nº 335|68, lona para tapar vagones y mangas de lona. Apertura: 6|12|68, a las 14 horas, valor del pliego: $ 500.

Licitación pública Nº 336|68, soldaduras y electrodos. Apertura: 16|12|68, a las 14,15 horas, valor del pliego: pesos 500.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753, Entrada "D", 2º piso (Of. 230 y 226), Capital Federal de lunes a viernes de 14 a 17,30 horas.

e. 8|11 Nº 6480 v. 22|11|68.

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Licitación pública Nº 332|68, lámparas eléctricas. — Apertura: 2|12|1968, a las 14,30 horas, valor del pliego pesos 600.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753, Entrada "D", 2º piso, (Of. 230 y 226), Capital Federal de lunes a viernes de 14 a 17,30 horas.

e. 8|11 Nº 6481 v. 15|11|68

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA DEPARTAMENTO ALMACENES

Llama a Licitación Pública para la provisión de:

Licit. Nº 1283-C. Descripción: Cables varios conductores con vaina de polychcroprene. V|cantidades. Apertura: día 5-12-68. Hora: 14. Precio del Pliego: $ 800.

Licit. Nº 1284-C. Descripción: Provisión e instalación de equipos para telecomandar las subestaciones rectificadoras. Apertura: día 5-12-68. Hora: 15. Precio del Pliego: $ 2.000.

Licit. Nº 1286-C. Descripción: Elásticos elípticos completos. Pza. 80. Resortes helicoidales p|vagones. Pza. 320. Apertura: día 5-12-68. Hora: 16. Precio del Pliego: $ 1.000.

Retiro Pliegos: Almacenes Lacroze, Oficina Mesa de Entradas, 5to. piso, Est. Fdco. Lacroze, Capital, días hábiles de 12,30 a 16,30 hs. (T. E. 55-9218) o Almacenes Paraná, de 8 a 11 horas.

e.30|10 Nº 6.297 v.14|11|68

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Llámase a licitación pública Nº E. 68|2.

Día, Mes y Mora: 6 de diciembre de 1968 a las hora 15,00

Título: Villa Luro — Ramos Mejía — Instalación de cables de alta tensión y telefónico.

Presupuesto oficial: m$n. 21.996.060. (veintiún millones novecientos noventa y seis mil, sesenta pesos moneda nacional).

Precio pliegos: m$n 5.000 (cinco mil m|nacional).

Informes y Pliegos: Departamento eléctrico calle Prelado Buenaventura Risso Patrón 150 (altura Avda. Rivadavia 10.700) Capital Federal, de 8 a 13 horas, días hábiles.

e.12|11 Nº 6.572 v.25|11|68

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Llámase a Licitación Pública número 0.68|39, 6 de diciembre de 1968, a las 13 horas. Ramal Bragado-Colonia Alvear. Mejoramiento vía única de km. 475 a km. 490.

Presupuesto Oficial m$n. 29.812.272.

Precio Pliegos m$n. 3.000.

Informes y Pliegos: Bmé. Mitre 2815, 2do. piso.

e.30|10 Nº 6.295 v.14|11|68

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Llámase a Licitación Pública número 0.68|38, 5 de diciembre de 1968, a las 13 horas. Ramal Bragado-Colonia Alvear-Estaciones Lincoln y Colonia Alvear. Renovación y mejoramiento de vías y cambios en playa.

Presupuesto Oficial m$n. 18.373.670.

Precio Pliegos m$n. 2.000.

Informes y Pliegos: Bmé. Mitre 2815, 2do. piso.

e.30|10 Nº 6.294 v.14|11|68

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Llámase a licitación pública número 0.68|45, 12 de diciembre de 1968, a las 13,00 horas. — Línea Principal: Renovación Vía Gral. 2 de Km. 67 a Km 96. — Presupuesto oficial: pesos moneda nacional 120.466.715. — Precio Pliegos m$n. 5.000. — Informes y Pliegos: Bmé Mitre 2815, 2º piso.

e.7|11 Nº 6.500 v.21|11|68

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Llámase a Licitación Pública número 0. 68|41. — 10 de diciembre de 1968, a las 13 horas. — Ramal Pehuajó|Tres Lomas. — Mejoramiento de Vía Unica de Km. 390.000 a Km. 410,000.

Presupuesto Oficial: m$n. 39.636.704.

Precio Pliegos m$n. 3.000.

Informes y Pliegos: Bmé. Mitre 2815, 2do. piso.

e.31|10 Nº 6.323 v.15|11|68

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

Departamento Abastecimiento

Se llama a licitación pública para la provisión de:

Licitación Nº 39|68 Ax. 93. — Descripción: Madera en rollizos. — Apertura: día 10|12|68: 12.30 hs. — Precio pliego: $ 2.000.

Licitación Nº 10|68. — Descripción: Material de vía p|cambios. — Apertura: día 10|12|68: 13 hs. — Precio pliego: $ 3.000.

Licitación Nº 53|68 Ax. 5. — Descripción: Ceniceros, puertas caja de humo etc. p|Lcs. a vapor. — Apertura: día: 10|12|68: 13,30 hs. Precio pliego: $ 1.500

Licitación Nº 37|68 Ax. 7. — Rptos. p|zorras a bomba. — Apertura: día 10|12|68: 14 hs. — Precio pliego: $ 2.500.

Licitación Nº 28|68 Ax. 8. — Descripción: Caños y mangas de goma. — Apertura: día 10|12|68: 15 hs. — Precio pliego: $ 1.500.

Licitación Nº 49|68 Ax. 13. — Descripción: Elásticos helicoidales p|coches y vagones. — Apertura: día 10|12|1968: 16 hs. — Precio pliego: $ 2.500.

Licitación Nº 53|68 Ax. 3. — Descripción: Reparación calderas Lcs. a vapor. — Apertura: día 10|12|68: 17 hs Precio pliego: $ 3.000.

Licitación Nº 1|68 Ax. 1. — Descripción: Latón en barras. — Apertura: día 10|12|68: 18 hs. — Precio pliego: $ 1.000.

Licitación Nº 39|68 Ax. 94. — Descripción: Maderas en vigas. — Apertura: 11|12|68: 12.30 hs. — Precio pliego: $ 1.500

Licitación Nº 3|68 Ax. 8. — Descripción: Acero dulce común en barras planas. — Apertura: día 11|12|68: 13 hs. — Precio pliego: $ 2.000.

Licitación Nº 15|68 Ax. 1. — Descripción: Carbón de piedra para fraguas. — Apertura: día 11|12|68: 13.30 hs. — Precio pliego: $ 1.000.

Licitación Nº 14|67 Ax. 12. — Descripción: Teleimpresor y fuente alimentación. — Apertura: día 11|12|68: 14 hs. Precio pliego: $ 1.500.

Licitación Nº 53|68 Ax. 2. — Descripción: Reparación calderas Lcs. a vapor. — Apertura: día 11|12|68: 15 hs. — Precio pliego: $ 2.500.

Licitación Nº 28|68 Ax. 7. — Descripción: Anillos de goma varios. — Apertura: día 11|12|68: 16 hs. — Precio pliego: $ 2.000.

Consulta y retiro de pliegos en la Oficina de Licitaciones, local Nº 35, de Avda. Maipú Nº 4, Capital, de 13 a 17 hs. — La Administración.

e.5|11-Nº 6.413-v.18|11|68

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública 84|68, con apertura en Suministros-Compras de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 1er. piso, of. 104, Capital Federal, 20 de diciembre de 1968, a las 17 horas, para los trabajos de reparación de calzadas y vías en el Muelle Norte de la Dársena "E" de Puerto Buenos Aires.

Retiro de pliegos al precio de m$n. 5.000,— en la dirección nombrada, de lunes a viernes, en el horario de 12.30 a 17.30 horas.

Presupuesto oficial m$n. 45.000.000,—.

e.12|11 Nº 6.573 v.2|12|68

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

DIRECCION PRODUCCION

División Compras

Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires

Llámase a licitación pública número 238|68, para el día 28 de noviembre de 1968, a las 11,15 hs., por la provisión de ferromanganeso. — Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avenida Cabildo 65, Buenos Aires, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — El Director General.

e.7|11 Nº 6.483 v.19|11|68

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

DIRECCION PRODUCCION

División Compras

Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires

T. E. 771-3373

Llámase a Licitación Pública Nº 250|68 para el día 27 de noviembre de 1968 a las 10,00 horas por la provisión de 40.000 toneladas de chapas de acero laminadas en frío y en caliente.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. Valor del pliego m$n. 5.000. — El Director General.

e.4|11 Nº 6.374 v.14|11|68

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS DE LAS FUERZAS ARMADAS

DIVISION COMPRAS

Ciudad de la Paz Nº 1340 - T.E. 73-3900

Licitación Pública Nº 3|68

Torno revólver, serrucho hidráulico, etc.

Apertura: Día 18 de noviembre de 1968, a las 10 horas.

Licitación Pública Nº 4|68

Agujereadora radial, fresadora, rectificadora, etc.

Apertura: Día 18 de noviembre de 1968, a las 11 horas.

Para retirar Pliego y demás detalles, dirigirse a la División Compras mencionada, de 8 a 12 horas.

e.12|11 Nº 6.574 v.[illegible]

I. M. E.

INDUSTRIAS MECANICAS DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 9-0247 por la provisión de:

c|u — 6.780 parrillas para vehículos rastrojeros diesel.

Apertura: 25 de noviembre de 1968, a las 8 horas.

Valor del pliego: m$n 3.000.

Informes y ventas de pliegos: Dpto. Compras, Av. Fuerza Aérea Argentina Km 5 1|2, Córdoba.

Av. Mitre 575, 5º piso, Rosario.

San José 317, 6º piso, Buenos Aires.

e. 8|11 Nº 6.484 v.20|11|68

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E. C. A."

Carlos Fiorito 950 - Avellaneda 208-1969

Llámase a Licitación Pública Nº 25|68 para el día 20 de noviembre de 1968, a las 11 horas, por la Provisión de alambre de acero cincado (600 kgs.).

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A." (Sección Compras y Licitaciones) previo pago en Tesorería del importe de cien pesos moneda nacional (m$n. 100,—) valor de la respectiva documentación.

e.12|11 Nº 6.575 v.13|11|68

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONUCTORES ELECTRICOS "E. C. A."

Carlos Fiorito 950 - Avellaneda 208-1969

Llámase a Licitación Pública Nº 26|68 para el día 19 de noviembre de 1968, a las 11 horas, por la Provisión de Compuesto de P.V.C. especial para intemperie y color concentrado para P.V.C.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A." (Sección Compras y Licitaciones) previo pago en Tesorería del importe de cien pesos moneda nacional (m$n. 100,—) valor de la respectiva documentación.

e.12|11 Nº 6.596 v.13|11|68

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES DIRECCION PRODUCCION

División Compras

Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires

T. E. 771-3373

Llámase a Licitación Pública Nº 255|68 para el día 12 de diciembre de 1968, a las 10 hs., por la provisión de cobre electrolítico (wire-bars; ingot-bars y cátodos).

Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — El Director General.

e.12|11 Nº 6.577 v.21|11|68

FABRICA MILITAR DE TOLUENO SINTETICO

CAMPANA

Licitación Pública Nº 1005|68

Se comunica que la apertura de la Licitación Pública Nº 1005,68, que había sido programada para el día 13 de noviembre de 1968, a las 10 horas, ha sido diferida para el día 20 de noviembre de 1968, a las 10 horas. La misma ampara la contratación de servicios de transportes de Materias Primas y productos elaborados, por el año 1969.

Pliegos de Condiciones e informes: Fábrica Militar de Tolueno Sintético, Campana, Pcia. de Buenos Aires. — Dirección General de Fabricaciones Militares, Av. Cabildo 65, Buenos Aires.

Lugar de apertura: Fábrica Militar de Tolueno Sintético, Campana.

e.12|11 Nº 6.597 v.15|11|68

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR RIO TERCERO

Río Tercero — Córdoba

Llámase a licitación pública Nº 1520, para el día 22 de noviembre de 1968, a las 12,15 horas, por la provisión de:

Transporte de ida y vuelta de 100.000 (cien mil) cilindros vacíos para envase gas licuado, alternativamente entre esta Fábrica y las Plantas de Gas del Estado siguientes: Córdoba — San Lorenzo (Santa Fe) y Luján de Cuyo Mendoza, incluyendo carga y descarga.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires.

Lugar de la apertura: Fábrica Militar Río Tercero.

e.8|11 Nº 6.[illegible] v.18|11|68

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR RIO TERCERO

Licitaciones Públicas (Ventas)

26|XI|68 — Nº 1021|68 a las 12,00 Hs. por 2 c|u. proyectores cinematográficos de 35 mm., para proyección normal, panorámica y vista-visión, marca "Esfinge", sin número y sus correspondientes accesorios (cajas de conexión — devanadora — amplificadores dobles — rectificadores para arco — espejos para proyectores — lentes y proyectores — telón — tocadisco — tablero general — parlantes).

26|XI|68 — Nº 1022|68 a las 12,00 Hs. por venta de: Baldosas — cúpulas — ladrillos y losetas antiácidas de diferentes medidas según pliego.

Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar — a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Avda. Cabildo 65, Buenos Aires o a Agencia de Ventas Rosario — Córdoba 1365 (2º piso, Of. 202) Rosario. — Lugar de Apertura: Fábrica Militar Río Tercero — Río Tercero — (Pcia. de Córdoba) — Sección Ventas — T. E.: 56 — Interno: 20.

e.12|11 Nº 6.576 v.13|11|68

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA

Avda. Belgrano 450 - Salta

Licitación Pública Nº. 12|68

Llámase a Licitación Pública Nº 12|68, a realizarse el día 16 de diciembre de 1968, a horas 12, por la "provisión, instalación y puesta a punto de una caldera", con destino al Establecimiento Azufrero Salta, Estación Caipe km. 1626, Pcia. de Salta.

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento, Avda. Belgrano 450, Salta o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

Valor del pliego m$n. 300.

e.4|11 Nº 6.373 v.18|11|68

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA

Avda. Belgrano 450 - Salta

Prórroga Licitación Pública Nº 11|68

Prorrógase para el día 30 de diciembre de 1968, a horas 12, la apertura de la Licitación Pública Nº 11|68, por la reparación integral de un cable carril, con destino al Establecimiento Azufrero Salta-Estación Caipe km. 1626, F.C.G.B., Pcia. de Salta.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires. Lugar de apertura: Establecimiento Azufrero Salta.

Valor del pliego m$n. 30.

e.4|11 Nº 6.372 v.18|11|68

Comando en Jefe del Ejército

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Licitación Pública Nº 51

Apertura: 28 de noviembre de 1968. Hora: 9,30. Lugar: Comando del Cuerpo de Ejército II (calle Córdoba y Moreno), Rosario, Prov. Santa Fe.

Adquisición de 3 a 8 departamentos compuestos de recepción, 2 o más dormitorios, 1 baño principal, con o sin "toilette", cocina y dependencias servicio, con o sin cocheras, ubicados en el radio urbano de la ciudad de Rosario.

Los sobres cerrados con las ofertas serán remitidos a la sede del Cdo. del Cuerpo de Ejército II, calle Moreno y Córdoba en la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe antes del día y hora fijados para la apertura.

e.12|11 Nº 6.578 v.21|11|68

Comando en Jefe de la Armada

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL

Llámase a Licitación Pública día 15 de noviembre de 1968, a 11 horas, ejecución obra "Construcción de un departamento para internación personal superior, 8º piso (Actual taller de electrónica), Hospital Naval Buenos Aires".

Presupuesto oficial $ 1.107.632 m|n.

Precio del Legajo: $ 1.500 m|n.

Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 12, oficina 12, Capital Federal.

e.8|11 Nº 6.488 v.15|11|68

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a Licitación Pública día 29 de noviembre de 1968 a 11.00 horas, ejecución obra "Desarrollo B. I. M. Nº 5" (Alojamientos) Río Grande.

Presupuesto oficial: $ 117.323.956 m|n.
Garantía de licitación $ 1.173.240 m|n.
Precio del legajo $ 12.000 m|n.
Consulta de Pliegos: Batallón I. M. Nº 5 Río Grande.

Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones fijas Navales, Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 12, oficina 12, Capital Federal.

e.4|11 Nº 6.398 v.25|11|68

ASTILLEROS Y FABRICAS NAVALES DEL ESTADO (A. F. N. E.)

Llámase a Licitación Pública Nº 12|68 por la prestación del Servicio de Transporte de Personal de la Fábrica Naval de Explosivos Azul, a realizarse en Azul, Provincia de Buenos Aires, de acuerdo a las Cláusulas Particulares que se detallan en el Pliego de Condiciones correspondiente. — Fecha de apertura: 29 de noviembre de 1968, a las 11 horas. Lugar de apertura y retiro de pliegos: Gerencia de Compras, Corrientes 672, 5º piso, Capital Federal. Valor del pliego: sin cargo.

e.6|11. Nº 6.453. v.18|11|68

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública día 19 de noviembre de 1968, a 11,00 horas, ejecución obra "Edificio Enfermería". — Trelew.

Presupuesto oficial: $ 74.710.246 m|n.
Garantía de licitación: $ 747.102 m|n.
Precio del legajo: $ 9.000 m|n.
Consulta de pliegos: Base Aeronaval Trelew.

Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 12, oficina 12, Capital Federal.

e. 24|10 Nº 6152 v. 14|11|68.

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA

COMANDO DE REGIONES AEREAS

Llámase a Licitación Pública Nº 4|68 para el día 29 de noviembre de 1968, a las 11,30 horas, para la adquisición de Siete (7) equipos de balizamiento eléctrico portátil para aeródromos. Valor del Pliego $ 3.000.

Los pliegos respectivos pueden ser retirados en el Departamento Planificación y Coordinación (División Compras), Cangallo 2060, Capital Federal de lunes a viernes de 8 a 13 horas. — El Comandante de Regiones Aéreas.

e.12|11 Nº 6.598 v.18|11|68

REGION AEREA CENTRO

Llámase a Licitación Pública por la contratación de los siguientes servicios, durante el período 1º de enero al 31 de diciembre de 1969.

Licitación Pública Nº 5|68: Transporte personal desde Estación Liniers hasta Aeropuerto Ezeiza y viceversa. — Apertura día 28|11|68, a las 10 horas.

Licitación Pública Nº 6|68: Limpieza del Aeropuerto Ezeiza. — Apertura: día 28|11|68, a las 10.15 horas.

Licitación Pública Nº 7|68: Limpieza del Aeropuerto Aeroparque de la Ciudad de Buenos Aires. — Apertura: día 28|11|68, a las 10,30 horas.

Venta de Pliegos: Consultar y retirar en Sección Adquisiciones, 1er. piso, Edificio Administrativo del Aeropuerto Ezeiza, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas.

Lugar de Apertura: Aeropuerto Ezeiza, Edificio Aeroestación, 2º piso, Sala de Conferencias.

Valor del Pliego: m$n. 3.000.

$ 3.000 e.8|11 Nº 40.271 v.15|11|68

COMANDO DE REGIONES AEREAS

Licitación Pública Nº 2|68 — Obra: Instalación de equipos "VOR" Aeropuertos: Córdoba, Mendoza, Monte Caseros, Posadas, Pehuajó, Viedma, Villa Reynolds, Laboulaye, Marcos Juárez y Santa Rosa.

Presupuesto oficial: $ 27.500.000.

Fecha y hora de apertura: 29 de noviembre de 1968, 11 hs.

Importe garantía de oferta: $ 275.000.

Precio documentación técnica: pesos 4.000.

Pliego, consultas, presentación propuestas y lugar de apertura: Departamento Planificación y Coordinación, Cangallo 2060, Capital Federal, en el horario de 8 a 13 horas.

e. 8|11 Nº 6.489 v.20|11|68

COMANDO DE REGIONES AEREAS

Licitación Pública Nº 3|68

Obra: Señalamiento diurno de pistas - Aeropuertos: Ezeiza — Morón — Mar del Plata — Comodoro Rivadavia — San Carlos de Bariloche — Trelew — Mendoza — Córdoba — Villa Reynolds — y Resistencia.

Presupuesto Oficial: $ 61.829.950.

Fecha y Hora de Apertura: 10 de diciembre de 1968, 10,00 hs.

Importe Garantía de Oferta: $ 618.300.

Precio Documentación Técnica: $ 8.000.

Pliego, consultas, presentación, propuestas y lugar de apertura: Departamento Planificación y Coordinación — Cangallo 2060 — Capital Federal, en el horario de 8,00 a 13,00 horas.

e.8|11 Nº 6.490 v.29|11|68

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL

Expediente: Actuación Interna Nº 26.634|68

Llámase a licitación pública Nº 4|68, a efectuarse el día 21 de noviembre de 1968, a las 17 horas, para la ejecución de trabajos correspondientes a la "Batería de Sanitarios", a efectuarse en el Centro Recreativo y Colonia de Vacaciones, ubicado en Km. 21, de Ruta Nacional Nº 3.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en Viamonte 869, Sección Contrataciones y Patrimonio, piso 7º, Capital Federal, debiendo dirigirse a la misma, para pliegos e informes.

e.12|11 Nº 6.585 v.14|11|68

Secretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a licitación pública Nº 7|68, hasta el día 21|XI|68, a las 14 horas, para la provisión y colocación de extintores y cargas contra incendios.

Pliego de condiciones generales y cláusulas particulares, serán entregadas en el Sector Compras, Córdoba 720, 3er. piso, de 13 a 19 horas.

e.12|11 Nº 6.599 v.13|11|68

Secretaría de Salud Pública

SANATORIO "FIDANZA"

Llámase a licitación pública Nº 1|69, para el día 22 de noviembre de 1968, a las 12 horas, para subvenir las necesidades del primer semestre del año 1969, que más abajo se detallan, con destino al Sanatorio "Fidanza", donde tendrá lugar la apertura de las propuestas, debiendo para pliegos e informes, dirigirse a dicho Sanatorio, Casilla de Correo Nº 60, Paraná (E.R.), y|o Dirección General de Administración (Departamento de Suministros y Mantenimiento, Sec. Contrataciones Centralizadas), Defensa 192, 4º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Artículos de almacén, verduras, frutas, leche de vaca, pan, fiambres, carne de vacuno y leña. — Director del Sanatorio "Fidanza". — Sanatorio "Fidanza", 28 de octubre de 1968.

e.12|11 Nº 6.583 v.13|11|68

INSTITUTO DE MATERNIDAD "ALBERTO PERALTA RAMOS"

Expediente Nº 2020-037220|68-1

Llámase a licitación pública Nº 2|69, para el día 19 de noviembre de 1968, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan y con destino al Instituto de Maternidad "Alberto Peralta Ramos", Avda. Las Heras 2670, Capital, y durante el ejercicio fiscal 1969, desde el 1º|1|69 al 31|12|69.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Dirección del establecimiento, Avda. Las Heras 2670, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la Sección Contaduría, o en su defecto en el Departamento de Contrataciones, Defensa 192, piso 4º, Capital.

Las necesidades a que se refieren: Adquisición de frutas, verduras, leche, pan, pescado, azúcar, aceite, artículos de almacén y leche y alimentos para niños. — Instituto de Maternidad "Alberto Peralta Ramos", 31 de octubre de 1968.

e.12|11 Nº 6.584 v.13|11|68

COLONIA NACIONAL DR. EMILIO VIDAL ABAL

Oliva (Córdoba)

Expediente Nº 8.851|68

Licitación Pública 7, Nº 1|69. Apertura: 20 de noviembre de 1968, a las 13 hs., en la Colonia Nacional Dr. Emilio Vidal Abal, en Oliva, (Córdoba), provisión de aceite comestible, legumbres, azúcar, carne vacuna, chorizos, empanadas, fideos, pescado, huevos, leche de vaca, frutas, embutidos, alimentos en general y semillas. Pliego e informes en la referida Colonia y en Vieytes 489, Buenos Aires. Director Interino Colonia Nacional "Dr. Emilio Vidal Abal".

e.6|11. Nº 6.460. v.18|11|68

INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD

Expediente Nº 2020-036655/68-9

Llámase a licitación pública Nº 5/68 INS, para el día 20 de noviembre de 1968, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Instituto Nacional de la Salud y durante el año 1968.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo (Sección Contrataciones), Martínez de Hoz y Marconi, de Villa Sarmiento (Partido de Morón, Prov. de Buenos Aires), debiendo dirigirse para el pliego e informes al citado Departamento a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones. Contrataciones Centralizadas, sito en Defensa 192, 4º piso, de Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: La adquisición de estanterías especiales para archivos, camas para pediatría, camas para cuidado intensivo, camas articuladas, mesas de luz, camillas, moblaje sanitario en general, aparatos e instrumentos de uso médico, mesas de operaciones, dosador de clorógeno, equipos para esterilización, lámparas ascialíticas, etc.

Villa Sarmiento, 4 de noviembre 1968. — El Director.

e. 4|11 — Nº 6.376 — v. 14|11|68

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Expediente Nº 8.998/68

Llámase a Licitación Pública C. 1 número 29/68, para el día 29 de noviembre de 1968, a las 16 horas, para contratar las obras a efectuarse en el Hospital Nacional "Dr. Braulio A. Moyano", sito en Brandsen 2570, Capital.

Obra Nº 1: Construcción del Campo de Deportes, arreglo y pintura de la Capilla, tinglado, guardacoches, ascensor, montacamilla en el Pabellón Bosch, arreglo de los ascensores en el Pabellón Vélez Sársfield y estación distribuidora de comida. Presupuesto oficial: m$n. 28.192.775.—. Depósito de garantía de la oferta: pesos 281.928.— m/n. — Obra Nº 2: Pabellón Hostal, Accesos Bosch y Control. Pabellón Ampliación Quirófanos - Pabellón Vélez Sársfield, Pensionado. Presupuesto oficial: m$n. 38.002.084.—. Depósito de garantía de la oferta: m$n. 380.002.—. Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas pueden ser consultados y adquiridos de 13 a 18 horas, de lunes a viernes, en el Departamento de Adquisiciones y Ventas, Vieytes 489, planta baja, Capital, al precio de m$n. 3.500.—, Obra Nº 1 y m$n. 4.500.—, Obra Nº 2. Las ofertas deberán ser dirigidas al Departamento de Adquisiciones y Ventas y entregarse en Vieytes 489, planta baja, Capital.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1968. — El Director Administrativo.

e. 30|10 Nº 6.302 v. 21|11|68

Secretaría de Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

PLAN FEDERAL DE LA VIVIENDA

Proyecto Nº 347

Licitación Pública Nº 1508

Llamado a concurso público de proyecto y precio con precio tope.

Para la construcción de 300 viviendas e infraestructura en la Ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco.

Entidad Intermedia: Gobierno Provincial.

Presupuesto Oficial Tope: $ 387.240.000 moneda nacional.

Depósito de Garantía: $ 3.872.400 m|n.

Apertura: 18|12|1968 a las 11 hs. en la Sucursal Pcia. Roque Sáenz Peña del Banco Hipotecario Nacional.

Informes y Pliegos: En la Sucursal Pcia. Roque Sáenz Peña del B. H. N. y en Defensa 120 — 6º piso — Capital Federal — Departamento Suministros.

e.4|11 Nº 6.393 v. 13|11|69

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

PLAN FEDERAL DE LA VIVIENDA

Con la cooperación financiera del Banco Interamericano de Desarrollo

Proyecto Nº 339

Licitación Pública Nº 1509

Llamado a concurso público de proyecto y precio con precio tope.

Para la construcción de 100 viviendas e infraestructura en la Ciudad de Corrientes.

Entidad Intermedia: Unión Trabajadores Gastronómicos.

Presupuesto Oficial Tope: $ 123.500.000 moneda nacional.

Depósito de Garantía: $ 1.235.000 m|n.

Apertura: El 13 de diciembre de 1968 a las 13 hs. en la Sucursal Corrientes del B. H. N.

Informes y Pliegos: En Sucursal Corrientes del B. H. N. y en Departamento Suministros — Defensa 120 — 6º piso — Capital Federal.

e.4|11 Nº 6.394 v.13|11 68